LA PRENSA

AÑO XI—NUMERO [illegible] — BUENOS AIRES, DOMINGO 29 DE FEBRERO DE 1880 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Numero suelto del dia....	Un peso
Id atrasados....	Dos pesos
Por un mes....	Veinte y cinco pesos
Por seis meses....	Ciento cuarenta pesos
Por un año....	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

Por un mes....	Treinta pesos
Por tres meses....	Noventa pesos
Por seis meses....	Ciento ochenta pesos
Por un año....	Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente

Por un mes....	Cuarenta pesos
Por tres meses....	Ciento diez pesos
Por seis meses....	Doscientos veinte pesos
Por un año....	Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes....	Doce reales fuertes oro
Por seis meses....	Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año....	Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde, avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica en su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY es Roman abad y Serapion mr.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 29 DE 1880

Herencia funesta!

Nunca será mucho lo que se diga sobre el repertorio de males en todo sentido, que nos vá á dejar la administracion del Dr. Tejedor.

La violacion de la Constitucion y las leyes, á resabios de un pasado funesto despertados en forma de sentimientos localistas y subersivos de la nacionalidad, y al antagonismo creado entre el ciudadano y el soldado, entre el Gobierno de la Provincia y el de la Nacion, hay que agregar el hecho de llevar á otras provincias la influencia del Poder de Buenos Aires con sus servidores, sus dineros y sus armas para producir perturbaciones y revoluciones que van á atentar contra la existencia de sus gobiernos.

Este último paso está casi puede decirse evidenciado.

Las presunciones que sugieren los hechos y sus [illegible] no pueden ser mas vehementes.

Todas han de constar como una acusacion contundente contra el Gobernador de Buenos Aires.

El principal actor de la revolucion de Córdoba es una persona de la íntima relacion del Dr Tejedor, tanto que no hay quien conozca la casa de este funcionario, que no haya visto á dicho señor visitarla hasta los últimos dias ántes de su ida.

Se sabe tambien que era protegido del Gobernador, que este le habia hecho obtener la proveeduría de la Penitenciaria.

Los setenta fusiles que aparecen tomados en poder de los revolucionarios, llevan la marca que es la que se ha usado para los del batallon Guardia Provincial.

Los prisioneros de tropa que se ha hecho, son todos casi todos de esta capital.

¿Qué mas puede exigirse para evidenciar que la revolucion fué promovida desde aquí, si no por el mismo Dr. Tejedor, por personas en cuyas manos ha puesto él elementos de que no se puede disponer de otro modo?

¿Será mas pruebas aun?

No sería exigir [illegible]

[illegible] que tiene á su disposicion tantos medios [illegible] obedecido, no es de presumir haya dejado rastros de los que se han encontrado.

[illegible] tribunal de derecho, quizas sería improcedente lo que se imputa al Dr. Tejedor, pero ante un [illegible] no se trepidaria un instante en condenarlo, [illegible] no es posible borrar de la conciencia pública la conviccion de que es el el verdadero autor de esa revolucion, lo mismo que de las que ya se anuncia que ha mandado producir en otras provincias.

Ya no se trata del derecho de revolucion que tienen los pueblos, sino de los movimientos armados que se producen en unas Provincias, levantados por los Gobiernos de otras.

Es aquí lo que combatimos como funesto para las instituciones.

El Gobernador ha recorrido con pasmosa rapidez todas las escalas de la demagogia, y se ha manifestado distante de merecer el puesto que ocupa, [illegible] indigno de aspirar á ocupar la primera magistratura de una república que, como la nuestra, en las últimas modificaciones de su comercio, de su produccion y del ensanchamiento colosal de su territorio, está destinada en dos ó tres períodos presidenciales mas, á ser el emporio de la riqueza y de la civilizacion sud americana.

Independientemente de que se considere que las [illegible] las faces ó cuales hacen mal en dedicar sus [illegible] á este ó á aquel candidato, es necesario [illegible] que en una cosa esencialísima proceden [illegible] de acuerdo con el buen sentido y las necesidades del país, y es en negarse á prestar su apoyo para levantar á la futura presidencia al Dr. Tejedor.

[illegible] no hay [illegible] con espíritu sereno y elevado la marcha [illegible] de ese gobernante.

Basta á que llegue jamas á ocupar aquella magistratura una imposibilidad de buen sentido y de criterio, y hasta el instinto mismo de propia conservacion.

Nos decimos que nunca se habrá encarecido bastante la perturbacion y corrupcion de las ideas y sentimientos que, cómo una herencia maldita, nos vá á dejar en pos de sí el Gobierno actual.

Adviértase, que no hablamos con pasion. Ningun daño personal nos ha causado el Dr. Tejedor. Al contrario le debemos atenciones, que tambien hemos correspondido dignamente.

Nuestras palabras á su respecto es del todo imparcial.

Mas aun, si algun sentimiento nos vemos obligados á sofocar, es mas bien de consideracion á la persona del Dr. Tejedor.

[illegible] digamos, pues, refiriéndonos á su [illegible] situacion politica no es mas que el reflejo exacto de la opinion general sobre sus actos en ese mismo carácter.

Estimamos en ello con un deber estricto, si bien muy penoso.

El Dr. Tejedor, venimos observando, no ha dejado nada sin conmover, de cuanto formaba el órden de cosas legal, constitucional, político y administrativo consagrado por largos años de camino en la vida de las instituciones.

Todo ha sido demolido ó viciado á su paso por el Gobierno.

Los Municipios necesitarán reconstruirse.

No hay ni vestigio de lo que es una administracion local popular.

La Justicia de Paz tardará largo tiempo en recuperar su rol primitivo. Hay que trabajar mucho sobre el espíritu público para crear en el el respeto y acatamiento que esa institucion merece, una vez que se [illegible] constitucionalmente. El Juez de Paz actual es una entidad tan impopular y desprestigiada que no se [illegible] encontrar ciudadanos probos que quieran desempeñar ese cargo. En algunos pueblos de campaña los Juzgados son una especie de picota política. Por el hecho de servirlos, se acusa una abdicacion [illegible] de la dignidad y el decoro propio.

Consejos Escolares están convertidos en pensiones mendicantes. Para no interrumpir la educacion, hay que apelar con frecuencia á la caridad de los vecindarios. Los colegios en su mayor parte desatendidos, sin útiles y sin inspeccion, solo sirven de pretesto á las rivalidades y disputas vecinales.

Las Cámaras representativas, sin pecar de exagerados, podemos decir que *han caido en desuso.* Jamás se ha visto su autoridad tan humillada, tan [illegible], y tan deprimida. Sus miembros concurren á sillas, creemos que solo por la fuerza del hábito. Tanto da que legislen, como que no: la Provincia sigue su misma marcha de antes, y el gobernador la dirige con simples decretos, mostrando que á ninguna necesidad que tiene del Cuerpo Legislativo. A lo sumo lo requerirá para que (por pura fórmula, entiéndase bien) legalice las tremendas irregularidades de su administracion. Si no lo consigue, tampoco, segun parece, le ha de preocupar mucho esa negativa de las Cámaras. En todos sus actos revela profesar un profundo desprecio hácia ese Poder del Estado. ¿Cuánto costará borrar ese triste precedente, y estinguir hasta el último gérmen del mal ejemplo que arroja sobre el campo de nuestras futuras perturbaciones, para consolidar nuevamente el prestigio y la autoridad del Cuerpo Legislativo? Es lo que creemos difícil calcular.

El crédito y las reputaciones se pierden en un instante, pero cuesta años y gran acumulacion de buenos antecedentes para cimentarlos. Otro tanto sucede con la respetabilidad de las instituciones.

Las relaciones entre la Provincia y la Nacion han llegado en el último grado de perversion. Se ha derribado todas las barreras de las diferencias y graduaciones de la gerarquía administrativa.

La idea de un Poder superior en la nacion ha disminuido en un ciento por ciento. Hay quien cree que la existencia del Poder Central es un pacto temporal, y que depende solo de Buenos Aires rescindirlo ó prolongarlo. No pocas gentes consideran al Gobierno Nacional como una entidad de lujo y enteramente secundaria. Otras van mas allá, y pretenden que su presencia es sumamente ruinosa para el erario comun, á punto de que sería conveniente su supresion.

¿Qué decir ahora de la confusion de ideas, de la [illegible] direccion de las tendencias y de las rivalidades y ódios interprovinciales?

Ni todas las perturbaciones producidas por la larga era de guerras civiles sostenidas por la barbarie y el caudillage contra el partido liberal y la civilizacion, sumadas con la retrogradacion de las ideas, el espíritu de servilismo, y la supina ignorancia en que nos sumió la tiranía de los veinte años, han alcanzado á colocar la situacion de los espíritus y los destinos del país en la pendiente terrible á cuyo borde viene arrastrando el Dr. Tejedor á Buenos Aires, á las demas provincias, y á los argentinos en general, con la direccion que ha impreso á su gobierno, con su política enfermiza de los otros gobiernos y del Poder Central, y con los innumerables conflictos internos que ha generado su candidatura levantada y sostenida casi puede decirse por él mismo en son de guerra de agresiones unas veces, de resistencias otras, y sirviendo á los partidos locales para ponerse en actitud de despedazarse sin tener en cuenta sus vínculos de fraternidad, su comunidad de propósitos respecto de la integridad de la patria, y sus sagrados deberes para con el pasado, el presente y el porvenir de la nacionalidad, bajo la cual han jurado cubrirse con el nombre de argentinos á hijos de las Provincias Unidas del Rio de la Plata que los distingue desde su emancipacion hasta los rudos trances que presidieron al coronamiento del edificio de su organizacion nacional.

Despues de todo eso, de hablarla al Gobernador de Buenos Aires con el fracaso que ha recibido en Córdoba?

¿Se contentará en su carrera desbordada y desastrosa?

¿Comprenderá que no se puede ser Gobernador de una provincia rica libre y culta, al mismo tiempo que demagogo revolucionario, anarquista, agente electoral, miembro activo de los partidos, y sostenedor ardiente de su propia candidatura á costa del país, de la paz pública, y de los intereses de la provincia que gobierna?

Si tal no sucediese, el gobernador podrá continuar en su camino, pero tenga entendido que no está muy lejano el momento en que tendrá que rendir cuenta de todo. Pronto va á definirse la faz de los sucesos, porque ha estirado tanto la cuerda que se empieza á resentirse, por sí sola, y sobre todo, porque dentro de algo mas solo le va á quedar un año para tener que dejar el mando, circunstancia que hará recordar á muchos lo efímero que es el Poder, y que le alejará tambien mucha parte de los círculos que hoy contribuyen á aumentar la importancia aparente de su influencia.

El Dr. Tejedor oirá ó no oirá estas observaciones. Nada nos va en ello personalmente.

Pero no sucede lo mismo con el país, y por él desearíamos que no se agrandase el legado ruinoso que se le está preparando.

Aun ha de llegar á oidos del mismo gobernante el anatema que le espera á su descenso del mando, y, si le fuese dado asistir al crecimiento y desarrollo de las generaciones sucesivas, mucho mas tendria que oir, porque es fuera de duda que la historia ha de ser mas rígida para con él que lo que lo somos nosotros un tanto habituados á esta vida borrascosa y desequilibrada.

El eco de los tiempos repetirá sin cesar la esclamacion con que encabezamos estas reflexiones, y á medida que se palpen en edades futuras las consecuencias del presente en que vivimos, nuestros sucesores la harán suya con suma justicia, y al recordar la administracion y la política del Dr Tejedor, han de repetir, como nosotros, con la mano sobre el corazon, é iluminados por el mas puro patriotismo:

¡Herencia funesta! Herencia funesta!

El trigo en 1880

LA SUBA DE SU PRECIO, SUS CONSECUENCIAS Y MEDIOS DE COMBATIRLAS

El decrecimiento en el rendimiento de las cosechas de los trigos argentinos en el corriente año, aliana la meditacion á los que tienen el deber de preocuparse de los verdaderos intereses sociales.

El trigo es pan, alimento, sangre, vida.

Este año hay poco trigo, no podremos esportar ni un grano, y sí tendremos que consumir el importado del estrangero.

Vamos á fundarnos en una estadística prolija que hemos organizado y que ponemos á la disposicion de quien quiera verla.

Hé aquí un cuadro que demuestra la cantidad de trigo y harina que han entrado y salido de nuestro mercado en 1879.

	Trigos	Harina
Importacion	63.637,032 kilos	[illegible] kilos
Exportacion	19.401,433 »	[illegible] »
Consumo de Buenos Aires	44.232,599 »	[illegible]141.921 »

Calcúlase aproximativamente en [illegible] de kilos la existencia de harina del año anterior, lo que da como consumido en 1879, la cantidad de 4.141,921 de harina, y 44.232,599 de trigo.

Para escluir quebrados, podemos establecer, que Buenos Aires ha consumido en dicho año, 500,000 fanegas de trigo.

Esta cantidad se descompone en dos: 330,000 fanegas producidas por esta Provincia y 170,000 venidas de las otras.

Veamos ahora con qué cantidad contamos para hacer frente al consumo de 1880, estando como está aumentada la poblacion.

¿Tendremos siquiera las 500,000 fanegas que alimentaron nuestro consumo en 1879?

No, decididamente no.

Ajustándonos á noticias autorizadas, fundadas en cálculos firmes, en la Provincia de Buenos Aires la produccion disminuirá de un 50 á un 75 p %, comparándola con la del año pasado.

Es cierto que hoy existen algunos miles de cuadras mas, bajo arado, pero á pesar de todo, la cosecha será en mucho inferior á la anterior.

Sobre eso no hay cuestion entre los conocedores de la materia.

Alimentadas las bocas de la Campaña, como exceso de su produccion, apenas nos podrán mandar á la capital unas 250,000 fanegas, en vez de 330,000 que recibimos de ella el año pasado.

Este deficit es aun mucho mayor en las Provincias.

[illegible] de pública notoriedad ya, tendrán [illegible] para su propia alimentacion y para Entre-Rios, en donde la cosecha es nula, puede decirse con firmeza.

Con Córdoba no hay que contar, mucho, pues su produccion no escede de 30 á 40,000 fanegas.

No nos quedan sino las Colonias del Departamento del Rosario para llenar nuestro enorme deficit.

En esas Colonias prósperas, hay proximamente 30,000 cuadras cuadradas bajo arado, las que, debido al mezquino rendimiento de este año, producirán apenas unas 200,000 fanegas, segun cálculo mas autorizado.

Esas Colonias tienen que sostener el consumo de todas las poblaciones del Rosario, de la ciudad de Corrientes y de algunas de Entre-Rios.

Haciendo un cómputo perfectamente aceptable de las poblaciones que consumirán esos trigos, tenemos:

50,000 habitantes de las poblaciones del Rosario
30,000 en Corrientes.
Y 20,000 en Entre-Rios.

Suma total: 100,000 bocas [illegible] vivirán de los trigos de dichas colonias, y sus sobrantes vendrán buscando nuestro mercado.

Pongamos una fanega por habitante, y se tendrá, que las Colonias del Rosario, nuestra única esperanza, á lo mas podrán enviarnos 100,000 fanegas.

Ahora, hagamos un grupo de todo lo que podemos esperar, poniendo el cálculo por lo alto en algunos puntos:

Produccion propia de la Provincia.	250000 fanegas
Importado del Rosario....	100000 »
Id de Córdoba....	40000 »
Id de Mendoza, 120000 arbs. de harina, equivalentes á....	20000 »
Total	410000 fanegas

Tal es la cantidad de trigo argentino con que podemos contar para nuestro consumo en el año de 1880.

En 1879 consumimos 500,000 fanegas, y en el corriente apenas tendremos 410,000.

De manera que suponiendo, lo que por cierto no es exacto, que en 1880 hubiera el mismo número de consumidores que en 1879, tenemos un déficit de 90,000 fanegas que nos vendrán forzosamente del exterior.

Agréguese á esta cifra el aumento de consumo proporcional al aumento de la poblacion.

Esta estadística demuestra que la situacion en que nos encontramos merece la preocupacion del Gobierno Nacional.

Téngase presente además, que á pesar de nuestro déficit, en las últimas semanas, se han embarcado para Entre-Rios fuertes remesas de harina.

La Banda Oriental, cuyos trigos buscarán este mercado, está proveyendo desde ya al Paraguay, lo que apresura mas y mas el encarecimiento del artículo.

La *Revista* de cereales de Herm Altgelt, repartida ayer, da cuenta de haber sido introducidas á nuestro mercado en la semana que termina, 800 fanegas de trigo de Montevideo.

Decíamos que el Gobierno Nacional no puede ser indiferente á esta cuestion, puesto que se trata nada menos que de la alimentacion del pueblo.

Las cifras que hemos agrupado nos traen á este resultado.

Una parte del pan que consumamos en este año, será elaborado con el trigo estrangero, sometido á fuertes derechos aduaneros.

A fin de que el pan no encarezca, con perjuicio del sustento de las clases pobres y trabajadores, el impuesto fiscal debe ser aminorado á medida que el trigo importado suba de precio en plaza.

Apuntamos estas observaciones en prevision de lo que sucederá en un futuro cercano.

Aun tenemos trigo propio, y lo tendremos por algunos meses mas.

Es evidente que mientras la corriente de la importacion no se pronuncie, provocada por la conclusion de la produccion nacional, no es ni prudente ni racional amenguar el derecho aduanero.

La razon es obvia: el descenso del impuesto favorecería la produccion del estrangero con positivo perjuicio de los agricultores del país.

Si el precio del trigo se aproximase ó llegase á 300 $ m/c. por fanega, por ejemplo, sería indispensable rebajar los derechos de importacion, porque el pan subiria considerablemente de valor.

Los Gobiernos no tienen derecho á llevar un peso á sus arcas producido por el hambre del pueblo; porque hambre y no otra cosa es el encarecimiento del pan, al grado que fácilmente puede llegar.

Queda planteada la cuestion, descubierto el peligro é indicado el remedio llamado á aminorar sus efectos.

Armisticio

Aprovechamos este dia de fiesta para descansar en la fatigosa discusion que tenemos con el Ministro de Hacienda, empeñado en publicar documentos llenos de errores, de equivocaciones y de inexactitudes.

[illegible] que concluirá en nuestro próximo número, como tambien el [illegible] de un armisticio, que espontáneamente otorgamos al Sr. Ministro.

Queremos darle tiempo á que adquiera nuevos documentos para contestar los que ha entregado á la publicidad, aunque tanto mas oportuna, cuanto que el Sr. Balbin manifiesta que no tiene mucho apuro por sincerar su conducta tan seriamente comprometida.

Ya se habrá persuadido que no ha de vencer á LA PRENSA relegando al olvido su propaganda.

En pocos dias mas, si su inaccion inusitada continúa, tendremos que hacer una revista circunstanciada de cuanto se ha dicho y probado hasta ahora, como para refrescar los recuerdos.

Si un año fuese necesario hablar sobre la cuestion tierras, un año hablaremos sin cesar, y el dia que baje la Administracion presente, la presentaremos como escalera, la memoria de los millones manipulados al Tesoro en esa malhadada negociacion con sus justificativos.

Es del todo ineficaz, pues, la táctica empleada por el señor Ministro.

A LA PRENSA ha de vencer con razones, pero jamás con evoluciones y chicanas vulgares, como es la de especular en el olvido del pueblo.

Las tres ó cuatro ó mas sociedades organizadas para asaltar las arcas públicas en este negocio, así como sus cómplices, quienes quiera que sean, han de salir á luz.

Nos despedimos del señor Ministro hasta el mártes próximo, pues tenemos que platicar aun sobre el informe del Juez de Paz de Juarez.

SECCION LITERARIA

LOS PERROS

DIALOGOS INTIMOS

Una hermosa perrita de raza de galgos, corria en dias pasados Alameda arriba, seguida de una docena de canes, de todas fachas y de todas estaturas; desde el perro de Terranova hasta el quiltrito ladrador, desde el perro de casa grande hasta el perro callejero, todos corrian desalados, (*ó despatados*, que los perros no tienen alas sino patas,) tras de la perrita, que huia de los galanteos de aquellos cuadrúpedos impertinentes.

Al pasar la comitiva por frente á un guardian del órden, sacó éste su chafalote y dió tan feroz cintarazo á la perra, que la hizo desaparecer de la escena, dejando helados de terror á los mastines. Satisfecho el *paco* de su estúpida accion, guardó su espada y dijo sonriendo cínicamente.

—Matando la perra se acaba la leva.

—¡Bruto! esclamé yo. A tu prójimo como á ti mismo.

—Para eso está uno, pues, señor: para evitar desórdenes.

—¿Y evitas tú que cuatro ó cinco mequetrefes sigan hasta su casa á la primera muchacha bonita que encuentran á su paso? ¿Por qué lo que se tolera á los dandy se prohibe á los perros?

—Mi comandante sabrá lo que hace: él nos ha ordenado que no consintamos ningun escándalo en la calle.

—Así será, pero creo que Chacon se preocupa mas de los perros que de la gente.

El paco dió vuelta las espaldas y se fué, y yo tomé asiento en un sofá de la Alameda.

Los perros, que habian perdido [illegible] palabra de la defensa que de ellos habia hecho yo, me rodearon haciéndome mil caricias.

Comprendí dó que aquellos inocentes animales deseaban hablar conmigo, entablé con ellos el diálogo siguiente.

Le dirigí la palabra á un mastin de patibularia fisonomía, de ferreo collar y que arrastraba un pedazo de cadena.

—¿Quién eres tú? le dije.

—Yo cuido la casa de don Pantaleon, me contestó el can.

—Parece que has cortado tu cadena y que has huido de la casa de tu patron.

—Sí, señor. Pasaba muy mala vida con mi Pantaleon. Siempre atado á la cadena, royendo huesos, durmiendo á la intemperie, sin tener nunca un dia de asueto y ademas sufriendo las impertinencias y burlas de Jazmin, perrito faldero, que es el regalon de la casa, que nada hace, y que sin embargo se pasa la gran vida, como en la mesa con la patrona, siempre está echado en su regazo y hasta duerme en su mismo lecho. Y yo que soy el que hago la fuerza, que cuido la casa, que ladro toda la noche para ahuyentar á los ladrones, paso una vida de perro!

¡Que diablos! me dije anoche. Voy á romper mi cadena y á echar por esos mundos otra cana al aire.

Así lo hice. Salí á la calle por los arrabales y á poco andar me topé con esa perrita de tan lindo talle, á la que todos seguimos, y que ese *paco* bruto hizo huir con su chafalote.

—¿Y tú tambien haces la cimarra? le dije á un perro negro y flaco.

—No, señor. Soy [illegible] y hace algunos años que busco ocupacion.

—¿Qué llamas tu buscar ocupacion?

—Esto: de noche, espero en la esquina de [illegible] que pase algun caballero sin baston y lo sigo haciéndole mil fiestas y gruñendo á los perros que á mi paso encuentro como diciendo: «No incomoden al señor! miren que me va á ajustar en su casa.»

Muchos mozos que se recogen tarde de noche y que viven en barrios peligrosos, aceptan mi compañía y hasta me acarician, pero, al llegar á la casa, me dan con la puerta en los hocicos.

Está visto: [illegible] infortunado, y ademas, como soy hijo del país. Si fuera yo inglés, ó de Terranova! Pero mi desgracia está en haber nacido en Chile!

El pobre animal suspiró y calló.

—¿Y tú?

—Yo soy perro de presa.

—No tienes traza de serlo. ¿Por qué dices que eres perro de presa?

—Porque yo estaba sirviendo en una cocinería, adonde trabajaba de dia y de noche. Por la mañana me iba al mercado con mi patrona y volvia con un gran canasto en el hocico, cargado con carne y legumbres. A pesar de tantos sacrificios, solo me daban á roer huesos, pero soy viejo y ya no me queda dentadura. Un dia resolví pagarme por mí mismo. Aguaité á mi patrona, y á un descuido de ella, saqué de un canasto una *presa* y me la comí. Así continué todo un mes, sin querer ya aceptar los huesos que me daban. Como es natural, empecé á engordar como una chocolatera. Pero mi ama un dia me pescó de patitas en la calle dándome, á la despedida, unos cuantos escobazos.

—Andate, perro goloso, me dijo. Tu ni huesos comes, y estás gordo como un chancho. Es que estarás robándome, miserable, jesuita, ladron!

Si no quiere que le roben, señora, le dije desde la calle, pague usted bien á sus empleados y no los tenga á racion de hambre.

Ahora no me queda mas recurso que ir á comer al convento de los frailes franciscanos.

—Y tú, ¿porqué tienes tan encendidos los ojos?

—Porque no duermo á ninguna hora, señor. Si de dia me echo en la calle, me espongo á que un vehículo me aplaste, si en la acera me duermo, no faltará un finchado señor que me dé un puntapié y me haga ver candelillas.

—Pero, y de noche, ¿porque no duermes?

—Porque, desde que me hice espiritista, los espíritus, los duendes y las ánimas no me dejan vivir. Así es que de claro en claro me paso llorando, pues me inspiran un terror pánico los seres del otro mundo.

—Y tú, quiltrito, ¿cómo te arreglas para vivir?

—Antes que amanezca, me voy al Mercado Central y ahí aguardo á que abran las puertas. En el entretanto, abro el apetito con otros quiltros, jugando, corriendo y levantando nubes de polvo.

Una vez abiertas las puertas del Mercado, acecho el momento en que el guardian se ha distraido y me cuelo.

Recorro los puestos de carne, y cuando hallo á mano una pata, una *carretilla* de buey, vuelo puerta afuera, no sin llevarme un rebencazo del guardian ¡Maldito tuerto!

—Pues, hombre

—Mire usted con quien habia

—Pues, quiltro, te felicito pues sabes darte trazas.

—Y tú, Copito, ¿cómo es que, siendo tan mucha[illegible], andabas en correrias amorosas?

—¡Bah! ¿Qué no sabe, señor, que ahora los niños, quiero decir los quiltros, nacen sabiendo?

—Tienes razon. Pero es el caso que tus compañeros pueden darte una tarascada.

—Es que yo me voy de lejitos y cuando veo que alguno me pone mala cara ó me muestra los dientes, me hago el tonto y doy frente á retaguardia con mucho disimulo.

—¿Y tu patron?

—Yo no tengo patron, sino patrona. Es una beata que me idolatra, me besa, y acaricia como si fuera su hijo. Se ha enemistado con todo el vecindario porque no celebran mis gracias que consisten en regar las plantas, en morder las pantorrillas á los transeuntes y en treparme sobre las rodillas de cuantos á casa llegan.

Pero necesito algo mas que el afecto de una beata, y esta mañana me salí furtivamente á correr aventuras. De seguro mañana voy á leer en los diarios avisos en que se prometo una buena gratificacion al que me entregue á la beata.

—Por lo visto, todos ustedes se creen desgraciados: unos por pobres, por ricos otros; éste porque no come, aquél porque se le mantiene á cuerpo de rey: quién porque no quiere ser libre, quién porque le sobra libertad. Les sucede á ustedes lo que á los hombres. ¡Qué humanidad esta!

—¡Señor!

—¿Qué dices tú, perdiguero?

—¿Escribe usted en los diarios?

—Sí, hombre... ó sí, perro.

—Pero... ¿es usted cronista?

—No, amigo. Dios me libre de serlo.

—Me alegro, porque nosotros aborrecemos mucho á los cronistas y al comandante Chacon: á aquéllos porque siempre están pidiendo á éste que nos den las pildoritas esas; y á Chacon porque tiene la debilidad de obedecer á los cronistas.

Y ni cronistas ni policiales deberian aborrecernos porque, al fin y al cabo, no faltan entre ellos y nosotros, puntos de contacto. A los cronistas se les llama talon-de-perro; siempre andan escasos de noticias y...de algo mas, así es que nunca llenan la de perro; los cronistas son hablantines pero cobardes, y sabido que perro que ladra no muerde, muchos editores, Sbylock por ejemplo, se enriquecen á costa del trabajo de los cronistas y despiden á éstos en seguida; recordándonos que quien dá pan á perro ajeno, pierde el pan y pierde el perro; los cronistas tienen entrada gratis á todas partes, y nosotros los perros nunca pagamos la entrada á los espectáculos.

Por lo que hace á los policiales, si estos han de llamarse tales, necesitan ser bravos como nosotros y tener nuestro olfato para dar con los bandidos; velan de noche como nosotros: comen mal como nosotros, y, por último, como á nosotros, no les escasean los palos, bofetones y otros comestibles.

Ahora, dígame usted, señor, con tales semejanzas ¿no es verdad que policiales, cronistas y perros deberíamos ser uña y carne, [illegible] de una misma forja, perros de una misma camada? ¿Por qué cronistas y policiales somos declarados enemigos? ¿Será por aquello de—¿quién es tu enemigo? el de tu oficio?

Digresiones á un lado, me atrevo á suplicar á usted, señor, en nombre de mis colegas, que pida por la prensa al gobierno que se nos trate mejor, que se nos dé, en vez de píldoras de estricnina, una ocupacion cualquiera para subvenir á nuestros gastos y necesidades. Cada perro que la policía mata es una fuerza productora que el país pierde? Se nos mata porque nuestros gobernantes no tienen el talento suficiente para aprovechar nuestros servicios.

En Europa el perro arrastra el trineo, voltea los asadores de establecimientos fabriles y conventuales y hay un sinnúmero de motores apropiados para que el perro los mueva.

Otro tanto podríamos hacer aquí.

¿Porqué no se nos deja hacer la policía de seguridad? El municipio economizaría armamento, uniforme y sueldos. Con que se nos diera el rancho, quedaríamos contentos.

Nosotros no nos dormiríamos como los *pacos*, ni taparíamos robos como los *pacos*, ni trataríamos á los perros como los tratan los *pacos*.

Tambien podria formarse un cuerpo de *Cazadores caninos* y se nos podria aprovechar en el Norte para dar caza á nuestros enemigos, cuando despues de los primeros disparos, toman la *fuyenda* ó la *agazapanda*.

Podríamos ser porteros de oficinas públicas, que tan malos y tan estúpidos, por regla general, los tienen.

Podríamos, enseñándosenos con paciencia, ser oficiales de pluma, y ya vería usted si trabajábamos nosotros, en vez de leer el diario y charlar horas enteras, como lo hacen los que al presente sirven esos empleos.

Podríamos,—y no se crea temeraria nuestra aspiracion,—llegar hasta oficiales mayores de ministerios, asegurando á usted que nosotros no nos daríamos los humos que se dan esos señores, ni trataríamos con la insolencia y despotismo con que tratan esos individuos á la gente.

¿Y quién sabe si no llegaríamos hasta poder servir la cartera de un ministerio!

El de la Guerra, por ejemplo.

No soy pretencioso, pero me parece que en mi poder esa cartera, ya habria yo dado cima á la empresa de imponer la ley á los aliados.

—¡Eh! ya estas desbarrando. Ustedes no son capaces de eso.

Sin embargo, hombres conozco yo con menos inteligencia que cualquiera de nosotros, que andan en dos piés, que visten como la gente y que basta [illegible] Aniceta Sbylock [illegible] perro de presa, y muchos [illegible] el mastin y sin embargo redacta el diario mas grande y mas tonto de Chile.

Hombre [illegible] perro, tie es razon. Pero ya es tarde y tengo que hacer. Me voy.

Pero antes prometan á usted que escribirá en los diarios en favor nuestro.

Lo prometo á ustedes.

Gracias.

Y que hablará al gobierno por nosotros.

Eso sí que no, amigos míos. El gobierno es [illegible] estos perros. Lo [illegible] puedo hacer es escribir este diálogo que hemos sostenido y publicarlo en un diario.

Repetimos á usted nuestros agradecimientos, y le prometemos serle mas agradecidos y fieles que un perro. Dios lo guarde de la peste.

Y á ustedes [illegible] — *Bali Dey*

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Bahia Blanca, 27 de Febrero de 1880.—A las 12 p. m.—A S. E. el Sr. Ministro de Guerra, Dr. D. Carlos Pellegrini.—Oficial.—Comunico á V. E. que el 11 del corriente durante la noche, me evadí de las tolderias de Shaihue que en Catfun acompañado de un asistente y el vaqueano que estaban cautivos conmigo; Hemos descendido en una balsa el Cura Cará y el Limay, hasta cuatro leguas antes de llegar al Neuquen, donde por cansancio y hambre, abandonamos el río, continuando á pié hasta el fortín Primera Division.

Así llegamos ayer temprano, y á la tarde, á este fuerte donde he [illegible] el empeño que V. E. se ha tomado por apresurar mi libertad, lo que agradezco sinceramente. Salvo las molestias de viaje y las pequeñas pérdidas, ningun accidente desagradable que lamentar.

Mañana continuo viaje para Patagones. Saludo con toda consideracion al Sr. Ministro.—*F. P. Moreno*.—[illegible] 29 de 1880.

Bahia Blanca, Febrero 27 de 1880.—A S. E. el Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Benjamin Zorrilla.—Como V. E. sabe, el fin de mi esploracion á [illegible] despues de haber cruzado desgraciado. Des[illegible] hermosa que conozco en la República, y de haber esplorado la márgen Sur del Lago, desde el nacimiento del Limay hasta la cordillera, en un lazo hábilmente tendido por los indios el 2 del pasado. Condenado á ser sacrificado, pude fugar el 11 del corriente á la noche y acompañado de mis dos compañeros de cautiverio, descendiendo de él el Cura Cará y el Limay en una balsa. Ayer temprano estenuado de cansancio y hambre, llegamos al fortin Primera Division. Todos los instrumentos y diarios de viaje menos el itinerario se han salvado.

Mañana continuo para Patagones, desde donde pasaré á Buenos Aires, á informar verbalmente á V. E.

Dios guarde á V. E.—Al Sr. Ministro—*Francisco P. Moreno*, Gefe de la Comision exploradora de las tierras australes.—Fuerte General Roca, [illegible], Febrero 20.

Junin, 27 de Febrero de 1880.—Al Sr. Ministro de Gobierno.—Comunico á V. E. que el dia 25 [illegible] fué detenida la galera de esta [illegible] por el comandante Godoy, quien exigió al mayoral D. Andres [illegible], le entregara el paquete de correspondencia, para ver si habia algo para dicho Godoy, quien le dijo que si se le hacia [illegible] dijera que él lo habia abierto.

El mismo dia recibió el que firma una carta abierta y otra tambien abierta del Dr. D. Pedro [illegible], aunque el mayoral asegura que estas no han sido abiertas por Godoy.—*Juez de Paz*.

PARTICULARES

Lóndres, Febrero 26 tarde.—El Marques de Salisbury, ministro de Relaciones Exteriores se encuentra fuera de peligro y ha entrado ya en convalecencia.

Rio Janeiro, Febrero 27.—Segun la estadística oficial, el número diario de defunciones de fiebre [illegible] es 22 término medio para los últimos dias.

BOLETIN DEL DIA

Evoluciones politicas—Innumerables son los rumores que circulan sobre combinaciones presidenciales y cambio de política.

Hablase con generalidad de la posibilidad de inteligencia que existe entre los S. S. Tejedor é Irigoyen, mediante lo cual se dice que el primero apoyará la política del primero con sus amigos de la Legislatura.

Otra version, á nuestro juicio mas acertada que todas las que ruedan en los corrillos es la siguiente.

El Dr Tejedor está resuelto á apoyar la candidatura del Sr Sarmiento, quien, se dice, cuenta con los votos de Mendoza.

Esto está de acuerdo con lo que hemos sabido hace tres dias respecto del próximo viaje del coronel Uriburu al Norte.

Asegúrase que ese viaje es por [illegible], y que tiene por objeto trabajar por la candidatura Sarmiento en Salta y Jujui.

Algo cierto debe haber en todas estas voces corrientes, porque algunos caballeros caracterizados del partido del General Mitre, se manifiestan descontentos con la conducta del Gobernador, con ocasion de su política presidencial.

Sin duda, es á propósito de esto que se declara guerra á la candidatura Sarmiento, si bien no faltan quienes la acepten en las mismas filas.

La verdad es que se trabaja mucho y activamente en el terreno de las combinaciones y de las evoluciones.

Tenemos fundados motivos para creer que lo que se ha relatado es lo mas autorizado de cuanto se habla y se comenta en los corrillos.

El Presidente y el Gobernador—Ayer á medio dia tuvieron una conferencia como de una hora, los Sres. Avellaneda y Tejedor.

Tuvo lugar en la casa del primero.

Decíase con generalidad que el Sr. Tejedor fué á empeñar su influencia en favor del Sr Olmos, caudillo de la revolucion de Córdoba.

Escandaloso—No merece otro nombre el hecho que pasamos á narrar.

El Coronel Santa Cruz vive con su familia en Ramos Mejía.

A pesar de estar habitada así su casa, hace tres noches fué víctima de un robo importante, consumado de una manera descarada.

Los ladrones, dueños de amplia libertad de accion, hicieron volar los tableros de las puertas, penetraron á la casa y robaron una cantidad de objetos de plata y cuanto útil encontraron á su paso.

Los dueños de casa no sintieron la presencia de los malhechores, lo que no es estraño, porque tienen derecho á dormir, derecho del que carecen los agentes de la seguridad, cuando los hay.

¿Cómo han tenido tiempo los ladrones para arrancar los tableros de las puertas y para entrar y salir cargado con su botin, sin que los vea, ni los sienta la Policía?

Esta pregunta tiene una contestacion, que vibra en los labios del lector: con ella se esplica todo.

¿Qué sucederá en los puntos mas remotos de la Campaña, cuando en Ramos Mejía y en Moron sucede lo que referimos hoy?

Son consecuencias de una causa de todos conocida.

Facultad de Derecho—Mañana á las 8 a. m. comienzan en esta facultad los exámenes de procedimientos, derecho romano, civil, canónico, é introduccion al estudio del Derecho.

Privilegios—Por el Superior Gobierno Nacional, se han concedido los siguientes privilegios de Paquete, para los buques *Nesterian Lucerne* y *Phoenician* de los Señores Lamson y Ca.; para el *General Mansilla*, de los Señores Mayer y Brugo para los vapores *Felix Naposta* y *Feliz Amistad* de los Señores José Gatoni y Ca.

La Ondina del Plata—Ha aparecido el número 9 del año 6° de esta publicacion; véase el sumario de sus materias.

Observaciones sobre versificacion (continuacion) por Eduardo de Cortázar—La adoracion de los Reyes, (poesía), por Aquilina Vidal—Dios no sabe Inglés, por Lincoya—Páginas del corazon (poesía), por Ramon Oliver—La niña veneciana, (continuacion,) original de Hawtorne y traducido por J. V. D.—¡Adios! (poesía), por Tomás O'Connor D'Arlach—Fragmentos de «El Papa» (poema de Victor Hugo, traducido por Angel R. Chaves. En la playa del mar (poesía), por Juan B. Hijar y Haro—Revista General.

A este número acompaña un pliego de Figurines de la moda.

Fecundidad—De un cólega de la tarde, tomamos lo siguiente:

De tal puede calificarse la fecundidad de una señora argentina, esposa de un conocido procurador de nuestros tribunales.

Acaba esa señora de dar á luz tres niños varones á cual mas robustos.

Los tres niños gozan de perfecta salud, como así mismo la madre.

Resolucion de la Corte—El Presidente de la Cámara de Apelacion del Departamento del Centro, ha dirigido la siguiente comunicacion á la Suprema Corte de Justicia de la Provincia.

FEBRERO 21 DE 1880.—*Al señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia*.—Vacante el cargo de uno de los vocales de esta Cámara de Apelacion y pendientes del conocimiento de ella gran número de asuntos, han pedido los interesados en algunos de estos, la integracion de la misma por analogía, en la forma prescripta por la ley para los casos de ausencia, impedimentos y recusacion, mas discutiendo á este respecto los dos vocales restantes, hemos resuelto me dirija á V. E. como tengo el honor de hacerlo, rogándole se sirva disponer lo que en tal emergencia debe hacer esta Cámara.

Saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion.—*Antonio [illegible]*

En virtud de estos antecedentes, la Corte ha dictado la resolucion cuyo texto va en seguida.

«El artículo 412 de la ley de procedimientos provee á los casos en que una Cámara se encuentre sin el número necesario para decidir pleitos que le estén pendientes.

Siendo la carencia del Tribunal integro y la necesidad de resolver las cuestiones, el fundamento y el objeto de [illegible] propuesto existe para el caso [illegible] toria de uno de sus miembros.

Esa consideracion legal [illegible] antecedentes legales al respecto [illegible] de la Cámara del Sud en caso [illegible] que se encuentra la Cámara del Departamento del Centro, y entre [illegible] la resolucion de esta Corte para subsanar la falta del Procurador [illegible], cargo no provisto aun é indispensable para la [illegible] de ciertas causas.

Por todo ello, se resuelve [illegible] la Cámara de Apelaciones del Departamento del Centro, proceda á integrar para resolver las causas pendientes en la forma establecida en el artículo citado 412, sin perjuicio de oficiarse al Poder Ejecutivo, llamando su atencion sobre la necesidad de [illegible] la vacante para poder [illegible] el mejor despacho de la Administracion Judicial en ese Departamento.

[illegible], Escobar, [illegible], Marcos, [illegible].—Miguel Esteves, Secretario.

Robo valioso—[illegible] en Moron [illegible] y circunspeccion [illegible]

[illegible]

«El Industrial»—Ayer apareció el número 167 de este periódico semanal.

Inmigracion al Brasil—[illegible] de Cádiz.

En el año último han desembarcado [illegible] 30,538 emigrantes, y de [illegible] regresaron á sus países [illegible] 15.237 y han fallecido [illegible] pañoles. Entre [illegible] que emigran.»

Buque almirante—[illegible] de Montevideo [illegible] Fanny [illegible]

En prueba de agradecimiento—[illegible] una reunion [illegible] nominada «Reduccion de Patricio Battaglia», en Montevideo, se ha resuelto [illegible] para comprar un a bomb[illegible] Garibaldi, por el *Leon de Caprera* [illegible] bandera para este pequeño [illegible]

El album llevará [illegible] viejo patriota ha prestado á la Italia.

En libre plática—[illegible] ques siguientes:

Bergantin brasilero [illegible] barca portuguesa *Ceres*.

Avances—Da cuenta del siguiente hecho, *La Democracia* del Paraná [illegible] tancia:

«El vaporcito [illegible] que perseguia un [illegible] contrabandista [illegible] recibido en el puerto de la Esquina Provincia de Corrientes, con [illegible] ranca, en actitud manifiestamente hostil.

La bandera nacional y el guardia [illegible] han bastado para [illegible] vaporcito no ha podido entrar en [illegible] despues de sufrir un interrogatorio [illegible] que su mision era aduanera [illegible] armamento ni soldados.

Garantimos la exactitud de estas [illegible]

Gefes dados de baja—[illegible] en la casa del [illegible] que han sido dados de baja [illegible] siguientes gefes y oficiales:

Coroneles D. [illegible] Campos, [illegible] y D. H[illegible] Lagos, [illegible] cabe Martinez, D. [illegible] Acevedo [illegible] Montaña.

Acaso se nos [illegible] mas, pues uno de nuestros [illegible] datos apuntados, [illegible]

El cometa—El Dr. Luis [illegible] observatorio astronómico de Rio [illegible] el resultado de nuevas [illegible] el cometa que este [illegible] de ver, realizadas en circunstancias atmosféricas poco favorables.

El 8 del corriente (dice el sabio observador) el largo de la cola, deducido del ángulo aparente y de la posicion del núcleo en la órbita, no era inferior á cuarenta millones de leguas, puesto que [illegible] traspasaba la distancia de la Tierra al Sol, y si el cometa tuviese un adelanto de veinte dias mas en su órbita, la estremidad de la cauda habria encontrado la Tierra el 20 de Enero.

El Dr. Luis ha podido hacer una rectificacion.

Segun sus cálculos el 20 de Enero el núcleo debia proyectarse por detras del Sol, y durante todo el período anterior de dicho mes, estaria muy próximo á ese astro, [illegible] en la direccion de la cauda sensiblemente en la del rayo visual, y por lo tanto invisible.

En tales condiciones el astro vagabundo no podia ser observable en parte alguna del globo, salvo el caso de eclipse, que precisamente ocurrió el 11 de Enero en California, en cuya fecha varios astrónomos norte-americanos descubrieron un cuerpo distinto de las estrellas y los planetas, que han supuesto ser tal vez Vulcano.

La verdadera causa del fenómeno la esplica el Dr Luis en el siguiente telegrama dirigido al *Times* de Lóndres. «El gran cometa [illegible] aquí «corresponde por su órbita á la aparicion tomada «por planeta en California, durante el último eclipse total de sol.

Buenos oficios del Sr. Laspiur—Segun un colega de la tarde, el Dr. Laspiur ha dirigido una larga carta á uno de los ministros del gabinete nacional, empeñándose por el Sr. Gamez, gefe del movimiento revolucionario de Rio 4°.

Senado de la Provincia—Por falta de número suficiente de miembros, no se reunió ayer esta Cámara.

Destinados—Al servicio de las armas han sido destinados los individuos Gregorio Basualdo, Ignacio Basualdo, Mauricio Mendez é Ildefonso Gonzales.

A los tres primeros los ha enviado el Juez de Paz de Dolores y al último el del Tordillo.

A la Policía y á los Gefes del Tiro

Son numerosos los casos de robos y asaltos [illegible] llevados á cabo por gentes que se visten con el uniforme del Tiro Nacional y de los Bomberos.

Quizas sean rateros de profesion, que se disfrazan con ese uniforme, á fin de rehuir la accion de la Policía.

En dias pasados entraron tres ó cuatro de esa gente, á un despacho pobre, regenteado por una señora sola, en la calle de Paraná, uno de ellos dijo á sus compañeros: «tomen muchachos lo que gusten», invitacion que fué aceptada sobre tabla.

La dueña de casa atendió con [illegible] todos los pedidos, pero cuando los marchantes se consideraron satisfechos, le dieron las buenas dias y se marcharon sin pagar.

No hubo autoridad que amparara á la desvalida señora, de la que tenemos una declaracion firmada.

Mucho peor que esto ha sucedido ayer á las diez de la mañana á D. David Podestá, quien tambien nos ha dejado firmada su denuncia.

Transitaba á esa hora por la calle de Cuyo, y al llegar á la de Callao, fué detenido por seis individuos, vestidos con el uniforme del Tiro, quienes, con revolver en mano, le intimaron silencio, mientras uno le sacaba de un bolsillo 350 $ m/c. que llevaba.

Consumado el despojo, se pusieron en fuga.

El robado dió aviso al vigilante de faccion, en la esquina de Montevideo y Cuyo.

El gendarme le contestó, que efectivamente habia visto pasar por allí á seis individuos con el trage referido y...... nada mas.

Es urgente que la Policía se preocupe muy sériamente de estos escándalos vergonzosos.

Por lo que hace á los gefes del Tiro y los Bomberos, están en el caso de tomar medidas enérgicas al respecto, á fin de evitar el oprobio que cae sobre las instituciones que presiden, ya sea que los ladrones sean impostores, ya sean que formen en sus filas realmente, y abusan de su posicion ventajosa para delinquir.

Los sucesos de Córdoba—Un telégrama del Ministro de Gobierno de Córdoba, publicado por un cólega, trasmite algunos detalles mas respecto de la revolucion de Córdoba.

Se dice allí, que los muertos suben á 15, siendo cuatro ó cinco de la gente del Gobierno; que se tomaron á los revolucionarios unos sesenta y tantos fusiles con la marca de G. P. en la culata, y que los grupos armados salieron de las imprentas de *El Eco de Córdoba* y de *El Pueblo Libre*.

Entre los asaltantes no se encontraba ningun hijo de Córdoba, pertenecientes á familias conocidas.

Por los demás, todos los otros pormenores que se mencionan en dicho telégrama, son ya conocidas de nuestros lectores, fuera de lo referente á que los miembros mas conspícuos del partido de oposicion, exhiben pruebas de su completa inocencia en la jornada.

Penitenciaria—Han sido remitidos á esta cárcel con el objeto de que cumplan la pena á que se les ha condenado, los individuos Manuel Fiel y Pastor Olmedo. El primero dió muerte á D. Nemesio Alvarengo en el partido del Tuyú, y el segundo á D. Rudecindo Collaso en el Azul.

Noticias Escolares—El Consejo Escolar del Azul, ha efectuado los siguientes nombramientos:

A D. Manuel Cano ha designado para ocupar el puesto de sub-preceptor de la Escuela rural del Cuartel 8° de aquel partido, á D. Pedro Landoni para desempeñar el mismo puesto en la escuela de varones del pueblo del Azul y D. Luis Vazquez ha sido nombrado ayudante de esta misma escuela.

—A la Direccion General de Escuelas se ha dirijido el Consejo Escolar de Balcarce, encareciendo la necesidad de que se le remita á la brevedad posible, la cantidad de 5000 pesos moneda corriente que se adeuda, por sus sueldos, á los empleados de las escuelas de esa localidad.

Preceptor de la Escuela núm. 7 de la Concepcion, ha sido nombrado D. Domingo Pochelo, y Sub preceptor de la misma, D. Paulino Gonzalez.

—Al Consejo General de Educacion se le ha pedido que efectúe un cambio en el personal docente de la Escuela Normal de Maestros.

—El Consejo Escolar del Tandil ha quedado constituido de la manera siguiente:

Presidente, D. Victor Arabeto, Tesorero, D. Vaterio Chapeau, Secretario, D. José J. Cana, Inspector, D. Augusto Lendhisten y Vocal, D. José Carasco Gomez.

Elecciones Provinciales—El Gobierno de la Provincia espidió ayer el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, FEBRERO 28 DE 1880.—Siendo necesario proceder á la renovacion de la Honorable Legislatura, conforme lo establece la Constitucion de la Provincia y la ley electoral de 23 de Octubre de 1873, el Poder Ejecutivo DECRETA:

Art. 1°. Convócase para el Domingo 28 de mes de Marzo proximo á la 1° y 4° *Seccion* electoral de la Provincia, para la eleccion en la 1° de nueve Senadores, en reemplazo de los señores D. Rufino Varela, D. Francisco Uriburu, D. Angel J. Blanco, D. Bernabé Demaria, Dr. D. Juan C. Lagos, Dr. D. Luis Saenz Peña, Dr. D. Juan J. Montes de Oca, D. Roberto Cano y Dr. D. Miguel Goyena, y de uno en la 4° por la vacante dejada por el doctor don Victor Martinez, cuyo mandato concluye en Abril de 18[illegible].

Art. 2°. Convócase igualmente para el espresado dia á la 3°, 4° y 5° seccion electoral, para la eleccion de veinte y cuatro Diputados, en reemplazo en la tercera de los señores doctor don José Maria [illegible], doctor don Luis Mendez Paz, doctor don Martin A. Martinez, don [illegible], don Pedro J. Llovet, don Estanislao Casbila, en la cuarta de los señores doctor don Estanislao S. Zeballos, don Agustin Vidal, don Juan Cocquet, don Hector F. Varela, [illegible] don Vicente [illegible] [illegible] en la quinta del [illegible] José Maria Morales, don Vicente [illegible] Amadeo, doctor don Justiniano [illegible], doctor don Rodrigo J. [illegible], don Juan J. Acosta y doctor don Felix R. Pizarro, en la sesta don Enrique B. Moreno, doctor don Carlos [illegible], don Hipólito Yrigoyen, doctor don Luis Correa Larguia, don Hortensio Miguez y don Avelino Cabrera, correspondiendo elegir seis Diputados á cada una de las referidas secciones.

Art. 3° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. O.—[illegible]

[illegible] M. [illegible] nombrando de teniente coronel á sargento mayor D. Saverio Cordoba, de ayudante mayor á capitan de guardias nacionales, D. Miguel N. [illegible] y de sargento mayor efectivo á D. Tristan [illegible]

Prorroga—Ayer se espidió un decreto por el Ministerio de Hacienda de la Nacion, prorrogando por quince dias mas el plazo para sacar las patentes fiscales.

Telégrafos—Segun los apuntes que tomamos ayer en la pizarra de la casa de correos y telégrafos, la única línea que estaba interrumpida era la del Norte, que se encontraba mal, despues de Tucuman; las demás estaban bien.

Nueva tarjeta—La Direccion general de Correos ha puesto en circulacion una nueva tarjeta postal de cuatro centavos, que contiene el retrato del Dr. D. Juan Segundo de Agüero.

Revoluciones anunciadas—Se acentúan los rumores de próximas revoluciones en San Luis, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero, para donde han partido emisarios con tal objeto.

El encargado de la revolucion en Santiago, habia pasado á Tucuman, con el mismo fin, [illegible] porque hacerla estallar en la primera.

Pruebas de justicia—¿Porqué [illegible] razon en la guerra [illegible] contra el Perú y Bolivia?

He aquí la razon:

El *Kreutz Zeitung* de Alemania, [illegible] los Estados beligerantes del Pacífico, decia últimamente:

«Chile es pobre, tiene pocas deudas y las paga.

«El Perú, á pesar de su riqueza proverbial, es igualmente pobre, tiene enormes deudas que promete pagar, pero que no paga.

«Bolivia tambien es pobre, tiene muchas deudas, no promete nada y no paga nada.»

Los perros—Llamamos la atencion del lector sobre el artículo que con ese rubro publicamos en otra seccion que hemos cortado de *Los Tiempos* de Santiago.

Es una produccion de actualidad aquí, pues que aparte de la última persecucion feroz llevada contra la raza canina, se anuncia que su esterminio será decretado en otra forma.

Noticias del Pacífico—Ayer hemos recibido diarios de Chile, por la vía de Cuyo, con fechas hasta el 16.

Las noticias que nos trasmiten carecen en su mayor parte de interes internacional.

La espedicion á Arica ha sido conservada con suma reserva.

Algunos diarios demandaban actividad al Gobierno, precisamente en los momentos en que aprestaba sus legiones para lanzarlas al Norte. En nuestra anterior revista dimos cuenta de los preparativos de la espedicion que acaba de realizarse, y que aun está á la espectativa.

En los últimos se despacharon de Valparaiso numerosos buques cargados con provisiones y pertrechos para el teatro de la guerra.

Respecto del ejército chileno, dice un diario de Lima:

Segun version de personas salidas de Iquique, el ejército chileno ascendia á 21,[illegible] hombres, distribuidos de la manera siguiente:

2,000 de caballeria en Tacna	
[illegible] id en Tilviche	
2,000 infantes en Jaspampa	
[illegible] entre Dolores y Pisagua	
[illegible] entre el Alto de Molle é Iquique	
[illegible] entre Caracoles, [illegible], Antofagasta y demas puertos del litoral boliviano	
[illegible] es el ejército de reserva	
21,[illegible]	

Creemos que el diario [illegible] porque es mucho mayor el ejército de [illegible]

[illegible] en el teatro de la guerra [illegible] 21,[illegible] hombres.

La esplotacion de las salitreras es en mucho inferior á lo que se creia, porque su esportacion no pasa de unos 24,000 quintales, segun documentos publicados.

Algunos diarios inculpan al Gobierno de [illegible] en ese negocio.

En el Perú seguian tomándose medidas activas para levantar ejércitos.

Se reclutan precipitadamente los contingentes [illegible] á todos los Departamentos de la República.

La Patria de Lima dice que quedaban por [illegible] inmediatamente en el ejército, en servicio activo, 18,942 individuos.

A la presente, ya se habian enrolados 24,31[illegible] ciudadanos.

En una carta dirigida al Almirante Monteros por un personage de Lima, que cayó en poder de sus enemigos, entre muchas otras revelaciones, se dice lo siguiente: que la Dictadura Peruana no se consolidará, porque carece de la opinion necesaria y respecto de la guerra, comunica al Almirante que el Dictador está resuelto á hacer la guerra terrestre y que no se preocupa de buscar naves, sino fusiles, cañones y soldados; que en Panamá se cargaba una gruesa cantidad de armamentos.

En Lima se ensayaron los cañones fundidos en la Piedra Lisa; el éxito habia correspondido á las esperanzas.

Con tal motivo, dice un diario de la ciudad de los Reyes:

Los cañones fundidos en la Piedra Lisa por Mr. Witte, son del sistema Vavasseur, tan sólidos como el que ha servido de modelo, de ánima rayada y de retrocarga. Los metales que se han aligado, no constituyen precisamente el bronce, sino que forman una sustancia que por su resistencia y por la fuerte adherencia de sus componentes, participa de las propiedades del acero. En esta innovacion consiste principalmente el mérito de los cañones, cuya excelencia y bondad hállanse acreditadas por el satisfactorio resultado del ensayo, que ha convertido en una hermosa realidad, las fundadas esperanzas que se abrigaban, de que era factible en el país fabricar armas con tanta solidez y precision como las mas acabadas que nos vienen del estranjero.

Para terminar este breve estracto, reproducimos dos documentos emanados de los ministros chileno y peruano en Paris y Lóndres, que reputamos de interés.

Dicen así:

«Legacion chilena.—PARIS, DICIEMBRE 19.—Señor cónsul: Habiendo sido informado de que algunos de los tenedores de bonos peruanos y ciertas sociedades financieras están negociando un contrato con algunos agentes del gobierno del Perú por los cuales dicho gobierno recibirá y dá mas adelantos de dinero en virtud de la cesion de sus derechos anteriores de propiedad en los depósitos de guano y nitrato en dicha república, autorizo á Ud. para hacerlo saber á quien concierna:

Primero: Estando en posesion de estos depósitos el gobierno chileno, me mantengo en la declaracion contenida en mi carta dirigida á Ud con fecha 29 de noviembre.

Segundo: Que mi gobierno, aunque al presente se encuentra dispuesto á hacer un arreglo con todos los tenedores de bonos peruanos y á comprometerse, si la necesidad llega en el porvenir, hasta estender su proteccion al arreglo, no reconocerá, sin embargo, la validez de ningun contrato que afecte dichos depósitos y que pudiera haber sido firmado despues de la declaracion de la guerra que actualmente existe, aun dado caso de que tales contratos hayan sido celebrados con la aprobacion de los tenedores de bonos y efectuados con la sancion de esos mismos tenedores, esta circunstancia pueda únicamente tender á modificar el espíritu con que actualmente el gobierno chileno está dispuesto á mirar los intereses de los tenedores de bonos del Perú. Soy de Ud.—*A. Blest Gana*.

El ministro peruano publica lo siguiente en el número del *Times* correspondiente al 23 de diciembre:

Legacion peruana—Lóndres, diciembre 22.—Señor: Refiriéndome á la carta de la legacion chilena que aparece en los diarios de esta mañana y en adicion á lo que escribí á Ud el 2 del presente la que confirmo, permítame decirle:

Primero: Que todas las declaraciones que el gobierno chileno ha hecho ó pueda hacer respecto á los derechos ó propiedad que pertenecen á otro Estado independiente, son ociosas y sin importancia.

Segundo: Que el reconocimiento de los derechos de los tenedores de bonos del Perú no depende, ni de ninguna manera pueden depender de la benevolencia ó del consentimiento del gobierno chileno.

Soy de Ud.—*C. [illegible]*.—Al cónsul general del Perú, Lóndres.

«El Gallego»—Ha aparecido el número 4 de este colega semanal. He aquí el sumario de las materias que contiene:

Prevencion.—No puede ser, por C. C. L.—Correspondencia herculina para «El Gallego», por don Luis de Cisneros.—Recuerdos de un viaje. [illegible], por el Rmo. P. Fidel Fita y D. Aureliano Guerra.—Letrados, escritores, comerciantes é industriales gallegos en el Rio de la Plata. D. Vicente [illegible], por C. C. L.—Cuestion electoral argentina, por D. Agustin P. de Ena Zuñiga.—Excelentísimo Sr. D. Saturnino Alvarez Bugallal, (continuacion), por [illegible].—Las becas de sangre. Leyenda gallega, por D. Ricardo Conde Salgado.—Recuerdos de salon, por C. C. L.—Los gallegos, por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.—Problema de amor. Sugerido por el soneto XXXIII de [illegible] de Quevedo, poesía, por D. Gerónimo Borao.—A orillas del Lerez. A D. Francisco Fernandez [illegible], (conclusion), por D. Ramon Segade.—Juicio crítico de los poetas americanos, (continuacion), por el doctor Lopez de la Vega.—Biografía de marinos gallegos notables. El Excmo. señor D. Juan de Lángara.—Españas, folas é frores. A gaita gallega, [illegible] por D. Valentin Lamas Carbajal.—Ecos de Galicia.—El Cazador de Fantasmas, por D. Benito Vicetto.—Remitido.—Cartas Sueltas.—Anuncios.

Hecho sangriento—En la Estacion Central del Paseo de Julio, se produjo antes de anoche la escena sangrienta que pasamos á narrar.

Llegaba uno de los últimos trenes y entre la avalancha de mozos de cordel que se lanzan á tomar los equipajes de los viageros, se contaban José Villarruel y Pedro Garcia.

Entre estos dos existian desde hace algun tiempo un marcado antagonismo.

El segundo de estos consiguió llegar primero á la plataforma de uno de los coches y tomar una maleta de un pasagero.

Villarruel se la disputó y fué este motivo de un altercado.

Garcia desnudó una cuchilla y lleno de ira acometió á Villarruel, descargándole feroces cuchilladas, que el agredido trataba de evitar dando manotones [illegible] de parar los golpes del adversario, tratando [illegible] recibiendo al dar vuelta dos profundas puñaladas en el pulmon, que lo dieron en tierra.

El heridor [illegible] á su víctima, pretendió huir, pero varias personas lo detuvieron.

Villarruel, á mas de las dos heridas del pulmon, presenta seis mas situadas dos en el brazo derecho, una en el izquierdo, una en el costado derecho comprometiendo la última costilla y las demas en regiones delicadas tambien.

El herido [illegible] gravísimo. Fué conducido al Hospital donde segun se nos informe, ha dejado de existir.

Nombramiento—El Gobierno de la Nacion espidió ayer un decreto, nombrando ayudante de la [illegible] Resistencia, en reemplazo de D. [illegible] Ferrandez al alumno saliente de la Escuela Agronómica de Mendoza, Don Ramon Guevara.

Patente de invencion—Por la oficina correspondiente se ha concedido á D. Alfredo [illegible] patente de invencion por el término de [illegible] años, para su procedimiento de inyeccion de las maderas con [illegible] silicato sódico y cloruro de [illegible] para hacerlas incombustibles é impermeables.

Tiro Oriental—Los ciudadanos orientales residentes en esta ciudad, dentro de breves dias, definitivamente organizada una asociacion [illegible] con el nombre de *Tiro Oriental*.

Los miembros de esta Sociedad, [illegible] en el ejercicio de las armas.

Ladron descubierto—[illegible]

A pasar por la quinta del Sr. D. [illegible] al cerco á un caballo [illegible]

[illegible]

Pocos minutos mas tarde, [illegible] y se dirigía [illegible] donde estaba el caballo.

[illegible]

Lo condujeron inmediatamente á la comisaría.

Allí se supo lo siguiente:

El individuo era un ratero conocido.

El dia 11 del [illegible] habia robado el caballo en que cabalgaba.

Su presencia en la quinta del Sr. Stopani no tuvo otro fin que dar un malon, lo que logró, pues se retiraba con varios objetos que llevaba en el referido envoltorio.

Con agrado damos la noticia de que la Policía hizo su deber.

Corte de maderas—Ha aprobado el Gobierno Nacional el contrato celebrado entre el Departamento de Agricultura y Don Onofre Damiere, para el corte de siete mil piezas de madera entre durmientes y rollizos, en una area de seis leguas kilométricas, situadas frente al punto del rio Paraguay denominado Agatepe, debiendo el concesionario abonar el 10 p% ademas del valor de los materiales extraidos.

Asimismo, ha aprobado el contrato celebrado por el Departamento de Agricultura con D. Juan S. Mulet en representacion de D. Antonio Brignole, para la extraccion de mil piezas de madera entre vigas, durmientes y trozos y cuatro mil tejas de palma, en un área de cuatro leguas kilométricas, situada sobre el Arroyo del Saladillo, debiendo el concesionario abonar como remuneracion el 10 p% de los materiales extraidos.

Incendio—El vecindario de la Boca del Riachuelo, fué sorprendido anteanoche á las 9, por un incendio que se produjo en una casilla de madera, situada frente á la Comisaria del distrito.

En el acto concurrieron infinidad de vecinos y algunos gendarmes, quienes se pusieron á sofocarlo.

Momentos mas tarde llegó una compañía de marineros, al mando del sub-teniente Canto, pues se creyó al principio que era algun buque el que ardia.

El fuego se concluyó cuando nada quedó por quemarse.

La Exposicion Continental—La Comision Directiva de la Exposicion Continental, ha pedido á la Municipalidad que ordene á la oficina correspondiente, efectúe los estudios necesarios sobre la seguridad de los edificios que se van á construir, destinados á la Exposicion.

La Comision ha nombrado al ingeniero Bot para que dé á la Corporacion las esplicaciones necesarias.

Empedrado—El Directorio del Ferro-carril del Oeste ha pedido á la Municipalidad, que ordene se le entregue la piedra necesaria para adoquinar por su cuenta la calle de Europa entre la de Cangallo y la via del ferro-carril, y desde la esquina de Corrientes hasta la estacion Bermejo.

Racionamiento de los colonos—Teniendo en cuenta el Gobierno Nacional, el informe pasado por el Comisario General de Colonizacion é Inmigracion, y su atencion á la demora en la entrega del terreno, útiles y semillas que debia darse á las 52 familias últimamente enviadas á la Colonia «Sampacho», ha resuelto acordar á las 50 familias cuyo racionamiento venció el 31 de Diciembre, diez raciones mensuales, á contar desde el 1° de Enero y por el término improrrogable de cinco meses.

Indios desertores—Hace algunos dias desertaron de la Sub-delegacion del Tigre, dos indios marineros, de la tribu de Coliqueo.

El Juez de Paz del Salto los capturó antes de ayer en ese partido, donde los indios se disponian á continuar su viage, hácia sus antiguos dominios.

Suceso lamentable—El Sr. D. Juan Stragamont viajando el Juéves de su establecimiento situado en Chacabuco á Mercedes, ha sido víctima de un incidente lamentable que una persona llegada ayer de dicha ciudad narra de la manera siguiente:

Por causa que no se nos ha indicado, ni sabriamos esplicar, se escapó un tiro del revolver que traia consigo, llevándole el proyectil parte de dos dedos de una mano y yendo á incrustarse, por la parte posterior, en la cabeza del conductor del carruage en que hacia su viaje.

La herida del cochero ha sido mortal.

El señor Stragamont se halla grave, habiéndose hecho necesaria la amputacion de los dedos, en la madrugada de ayer, y mas tarde una parte del brazo.

La suba de nuestros fondos—Telégramas recibidos ayer de Lóndres por el Ministro de Hacienda, trasmiten la grata noticia de que nuestros fondos continuan subiendo, á pesar de las noticias alarmantes trasmitidas á Europa sobre nuestra actualidad política.

El fenómeno es debido á la exactitud en el servicio del crédito.

Un nuevo conflicto—Las autoridades de la Policía y la Subdelegacion de la Boca, despues de una corta tregua, parece que reanudan sus re[illegible] procesos.

Ayer á las tres de la mañana, por órden espresa de la Comisaria, fué reducido á prision el Ayudante 1° de la Subdelegacion del Riachuelo don Gregorio del Moral, en momentos que se dirigia hácia un incendio ocurrido en esa localidad, de que damos cuenta en otro lugar de esta seccion.

Las razones que se han dado para proceder á su captura son que se acusa á del Moral de haber disparado varios tiros de remington sobre unos particulares, que se habian situado próximos á la Subdelegacion.

Del Moral ha sido traido al Departamento Central, donde se encontraba ayer aun alojado en un calabozo.

Las autoridades nacionales se cree que no aceptarán esta medida y probablemente un nuevo cambio de notas y esplicaciones se sucederán entre los poderes de la Provincia y de la Nacion.

La ley de Aduana—Se espidió ayer un decreto por el Ministerio de Hacienda de la Nacion disponiendo:

Que las Aduanas y Receptorias del Litoral, cumplan estrictamente lo prescripto en el art. 85 de la ley de Aduana. En consecuencia no debe acordarse las mermas de seis y diez por ciento sino á los líquidos embotellados ó en casos conducidos por buques procedentes de cabos afuera.

La triple alianza—Nos consta que el Presidente de la Republica ha recibido una carta particular del Presidente Pizarro, desautorizando las versiones que circulan sobre la triple alianza anunciada, garantiendo que no se ha pensado en realizar tal tratado.

Descontento—Ha sido mal recibida la noticia del proyecto de reglamento para el Tiro y los Bomberos, redactado por el Ministro de Gobierno de la Provincia.

Por ese proyecto, dichas asociaciones son de vinculos militares de alguna manera que las instituciones civiles de esa índole que existen en Europa.

Tendrán sus dias periódicos de reunion, usarán su uniforme en tales ocasiones, pero se les prohibe la organizacion por compañías y batallones con gefes, oficiales etc.

Juicio imparcial—Reproducimos con agrado las siguientes palabras del apreciable colega de *La América del Sud*, relativas al asunto arriba indicado.

Es un juicio imparcial, que no puede ser menos preciado por el Gobierno.

Dice así, haciendo la revista del material oficial de La Prensa:

Continúa, como siempre, haciendo fuego nutrido sobre el célebre negocio de las tierras públicas y poniendo en serios y difíciles apuros al señor Ministro de Hacienda.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Antonio Fayro, 21 años, argentino, meningo encefalitis; Guillermo Ventisul, 46 años, francés, tuberculosis; Costa 1. de Alvarez, 47 años, argentina, cancer; María Ouetto, 24 años, italiana, tisis pulmonar.

Cementerio de la Chacarita—Amalia Barros, 7 meses, argentina, viruela; Pedro Zoiaya, 5 años, argentino, difteria; Francisco Bonfiglio, 6 años, italiano, cloro-anemia; Pedro Maizani, 68 años, italiano, bronco pulmonia; Manuel Cabrera, 48 años, español, asistasis; Fortunata Brusca, 1 año, argentina; Benjamin Camacho, 45 años, argentino, neumonia; José Arseno, 20 años, italiano, viruela; Enrique Palma, 8 años, argentino, viruela; Timoteo Keans, 50 años, inglés, neumonia.

Escuela Normal de Maestros—El lúnes 1° de Marzo, se abren las clases de los Cursos Normales y de la Escuela de Aplicacion anexa.

Los panaderos en el Rosario—El conflicto originado en el Rosario entre los panaderos y la Municipalidad parece haber terminado.

Despues de una prision de tres dias, los panaderos han tenido que resignarse y abonar una multa de 1,800 patacones, que han entrado á las arcas [illegible] que se les exigia y que fue el origen de la cuestion, será abonado regularmente.

Respuesta satisfactoria—Dias antes denunciamos el hecho siguiente: La ballenera *Presidente Mitre*, ha desembarcado en la Magdalena tres pasageros.

¿De dónde venian? Hoy, el patron de la ballenera *Presidente Mitre*, num. 8.., Pedro Bianchi, ha venido á darnos la siguiente aclaracion. Los tres pasageros que traia en dicha ballenera eran los señores prácticos D. Henry Burgess, D. José Pizarieck y D. Tomás Simon, segun lo acredita con los documentos correspondientes.

Nos felicitamos de esto, pues se temia que fuera un *contrabando* de fiebre amarilla, y de allí que diéramos la voz de alerta.

"Estudiantes de Ingenieria"—Esta Sociedad celebrará hoy á las 12 del dia asamblea general, con el objeto de integrar su comision, así como de conocer asuntos de importancia.

"Los náufragos del Claudino."—Don Pedro Bianchi, de profesion marino, nos ha dado la siguiente noticia.

El 2 del corriente naufragó el buque *M. Claudino*, procedente del Brasil en el Banco Chico, siendo conducidos los náufragos, Capitan y tripulacion á la Magdalena, de donde pasaron á Buenos Aires, sin que las autoridades los hayan incomodado para nada.

Agrega que para probar la veracidad de lo espuesto, tiene á su favor una porcion de acreditados prácticos.

Hamlet—Esta tragedia va á ser representada hoy á la noche en el teatro Goldoni, tomando parte en su representacion algunos de los artistas que acompañaron á Rossi en su última visita á nuestras playas.

La Estudiantina Española—Ha suspendido para mañana Lúnes la funcion extraordinaria que tenia hoy anunciada en Colon á beneficio de la sociedad «Damas de Misericordia.»

Se nos dice que están ya colocadas y en demanda la mayor parte de las localidades, lo que no es estraño si se tiene en cuenta el objeto piadoso de la funcion, la variedad del programa y las simpatías que se ha grangeado *La Estudiantina* en nuestra sociedad.

Esposicion de Horticultura—Hoy á las 3 de la tarde se abrirá al público la Esposicion de Horticultura.

Hé aquí el programa de la importante fiesta que promete y debe ser popular:

Domingo 29 á las 3 p. m.—1° Recepcion de S. E. el Gobernador de la Provincia, de los Ministros, de los señores miembros de la Municipalidad, de los señores Presidentes y delegados de todas las sociedades científicas, artísticas é industriales, de los delegados de la prensa, etc.

2° Inauguracion de la Esposicion por el señor Gobernador.

3° El himno nacional ejecutado por la banda del batallon Guardia Provincial.

Domingo 29 á las 8 1/2 p. m.—Gran concierto orquestral con el concurso de todos los profesores, bajo la direccion del caballero D. N. Bassi.

Lúnes, Mártes, Miércoles, Viérnes y Sábado conciertos de banda especiales por los maestros mas renombrados de nuestra capital.

Domingo 7—Distribucion de los premios, precedida por el señor Presidente de la Municipalidad.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 28	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barometro	763 44	764 65	76.56
Termómetro	19 1	21 2	18
Direccion del viento	NS	E	E

PUBLICACIONES VARIAS

La Union Americana—Dicha Compañía tenia un pleito con el Gerente Sr. D. Ignacio Pianes, el que ha sido fallado por los Sres jueces árbitros absolviendo á dicho señor de las imputaciones que se le hacia y condenando á la Compañía al *perpetuo silencio* y *pago* de todas las costas.

Dentro de breves dias se publicará el luminoso fallo con algunas consideraciones hechas por el Sr. Pianes, para que todos los sócios puedan apreciar los hechos.

Mencion honrosa—Varias familias nos piden que hagámonos intérpretes de sus sentimientos, agradeciendo sinceramente al distinguido caballero D. Ricardo Lett director del «Colegio Británico» que está situado en la calle de Santiago del Estero número 173, por los notables adelantos que han obtenido sus hijos en el año ppdo. Nos es agradable cumplir con este encargo.

Y por nuestra parte recomendamos especialmente á los padres de familia pongan á sus hijos en este gran establecimiento de educacion, que así irán bastante satisfechos.

SECCION DE SOLICITADAS

Sociedad Austro-Húngara de Socorros Mútuos. Se invita á los sócios á la asamblea general, que tendrá lugar el Domingo 29 del corriente, á las 2 en punto [illegible] calle Reconquista [illegible]

EL DOCTOR SIXTO FERNANDEZ

[illegible]

---

aceite sin molestia ni desagrado alguno y [illegible] que tanto favorece la asimilacion del med[illegible] apreciar muy pronto sus benéficos efectos en el organismo.

Depósito en la Droguería de Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 179 á 185.

NOTA—Rechácese todo frasco cuyo rótulo no lleve impresa nuestra marca registrada D. P. Fé perm

El coñac Otard Dupuy—No hay refresco mas delicioso que pueda aplacar la sed, á causa de los calores extraordinarios que reina en estos tiempos, que el *punch* hecho del rico y aromático coñac Otard Dupuy, mezclado con agua fresca, azúcar y unas gotas de limon.

Recomendamos al público este refresco por ser el mas higiénico y el mas sano que debe tomarse.

Pídase el coñac en todas las confiterías y cafées de la ciudad y campaña. perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Febrero 28—Llegó por fin el gran dia de la liquidacion del mes; dia que inspiraba muy sérios recelos á muchos, á causa de las diferencias tan importantes que debian liquidarse y cuyas consecuencias se temian.

Este dia es por lo general un sério enigma tanto para los alcistas cuanto para los bajistas: se teme siempre un fuerte desnivel sobre los precios corrientes de todos los valores, producido por las necesidades que acarrea el acto de cerrar la liquidacion; y el enigma consiste en la imposibilidad de prever de qué lado estará la mayor suma de descubiertos como tambien el no poderse saber de antemano las sumas de *valores efectivos* que serán entregados ó retirados de la liquidacion.

Como resultado final, tenemos que esta se ha hecho al tipo mas bajo que el oro ha tenido durante el mes; de manera que las pérdidas para los alcistas deben ser muy importantes.

Se han vendido durante la hora oficial solamente, ps. fts. 512,690 al contado; es claro que esta suma no representa oro efectivo sino que en su mayor parte son operaciones para cubrir saldos pendientes.

Hé aquí las transacciones anotadas:

Al Contado	512690	á	30,45—30,50—30,55—30,50—30,45—30.50
Sabado 6	40000	á	30,55
Marzo 31	10000	á	E30 45
Id 31	266000	á	30,75—30,70 30,75
Abril 30	65000	á	30,80—30,75
Pf	893690		

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias han tenido un activo movimiento debido á las necesidades para cerrar la liquidacion. Los vencimientos en estos títulos alcanzaban á pfts. 1,538,700.

El precio de este papel tuvo varias alternativas, despues de abrir á 83 1/2 subió hasta 84 3/8 y empezó á declinar de nuevo hasta cerrar á 83 7/8.

Para fin de Marzo se mostró mas sostenido, fluctuando constantemente entre 84 y 84 1/4.

He aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al contado	129150	Série A	á 83 1/2—83 5/8 84 83 7/8—84 84 1/4 84 3/8 84 1/4—84—83 7 8
Marzo 31	37000	id	84 84 1/4—84
	166150		

Fondos Públicos Nacionales. Se anotó un lote de pfts. 2000 á 79 1/2 al contado.

Billetes de Tesorería Nacional. Muy firmes; se realizaron al contado pfts 5000 á 77 1/4.

Acciones del Banco Nacional: Se hicieron importantes operaciones en este papel, pero únicamente para cerrar la liquidacion, su precio se mantuvo constantemente fluctuando entre 60 y 59 7/8 como se verá por el resúmen siguiente:

Al contado 1430 Acciones á 60—60 1/8—60—59 7/8—60—59 7/8

Ultima hora—En las primeras horas de liquidacion el oro siguió flojo llegando á hacerse con $f 20.000 hasta 20.35 al contado. Al mismo tiempo se hicieron fácilmente operaciones á 30.60 para fin de Marzo.

Pero á eso de las 4 de la tarde se produjo una reaccion basada, segun se dijo, en la noticia dada por un diario de la tarde del pasaje por Martin García, de dos encorazados Brasileros. El hecho es que el oro llegó á hacerse hasta 30 60 al contado y hasta 31 80 para fin de Marzo y cerró con compradores á 30 75 para esta última fecha.

Las Cédulas Hipotecarias siguieron flojas al contado, pero firmes para fin de Marzo.

Las Acciones del Banco Nacional se mantuvieron á 60 al contado.

Fijacion del tipo—Hasta el 3 del corriente inclusive las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta pesos con cincuenta centavos $ 30.50 por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Monedas—Soberanos de pfs 4 88—á 1 1/4 p% premio
Cóndores de psf 9.15 1 1/4 p% id
Napoleones psf 3.90 1 1/4 p% id
Bolivianos 32 ps. 5 rls mte.
Soles 81 3/4 centavos oro.
Chirolas á 80 centavos oro.

Saladeros—Del saladero de Arias en la Concepcion del Uruguay, se vendieron 10000 cueros de novillo salado peso de 65 lbs á 51 1/4 rls fts oro.

Del estacaudero de Roca se vendieron 40000 astas á 80 pfts el millar.

Fletamentos—Para el vapor *Tasso* se han contratado 2000 cueros salados, 12000 id secos, 1000 fardos lana á 35 chelines y 10 p%.

Exportacion—El vapor *Posamio* saldrá mañana para el Havre llevando el siguiente cargamento:

De Buenos Aires 2380 fardos lana, 3087 cueros de potros salados, 675 id vacunos secos, 100 bordalesas sebo.

De Montevideo 400 fardos lana, 3300 cueros salados 2000 id secos.

Venta de tierras fiscales—Ha sido realizada ayer la venta de tres lotes de 133 1/3 cuadras en el partido de Bragado, teniendo de base 27,495 ps., por 123,500 ps., tres veces mas de la tasacion, por los rematadores Serna y Arcola.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO 28—A la Bossio. Barcelona *Panchito Roe*—Anoche llegó el Cosmo. Del saladero Guaviyú 10000 cueros de novillos de 68 libras á 77 1/4. Se giraron sobre esa 20000 fuertes á 5/8 y 3/4—Empréstito extraordinario 2a. série á 27. Nada en importacion. Sale el *Saturno*.

Montevideo—Hemos recibido noticias comerciales de aquella plaza, cuyas fechas alcanzan al 27 del corriente.

Cambios sobre Buenos Aires 3/8 0/0 de descuento.

Descuentos en los Bancos 8 0/0.

No hubo operaciones oficiales.

Particularmente se hizo la venta de 2,400 $ títulos españoles á 5 á 4 p% al contado.

MERCADO DE EXPORTACION—Se hicieron las siguientes operaciones:

[illegible] libs. plumas de avestruz de aquí á ps 270 lbs al barraca.

3.5 Oastas á 35 ps p% despachado.
40 arb lana, defectuosa á 3$ 20 arb en barraca.
150 id id corderos á 3$ id id id.
240 id id pedazos á 2$20 id id id.
[illegible] mezcla segunda y media á 39 reales arb en barraca.

MERCADO DE IMPORTACION—El mercado de importacion se ha mostrado hoy regularmente animado.

Los negocios que conocemos son los siguientes:

Vino francés—Se colocaron algunos lotes de poco interés con sostenimientos en sus precios anteriores, en este órden por bordalesa, despachado:

Fourt fils, 34 ps (piden hoy)
Castilla, 31.50
Seurrin fréres, 32
Soulnier, 3. 1/4
Estrella, 33 (piden)

Tambien se efectuaron ventas de algunas partidas pequeñas, al llegar, marca Coutaux á 34 ps. bordalesas, despachada á entregar sobre el muelle.

Tabaco—Se efectuó en venta un lote de 50 arb importado recientemente y á la consignacion de los señores Mailles etc Paisse de la nueva marca *Guanco*, el cual fué vendido á 10 ps por arb despachado.

Este tabaco ha sido clasificado superior á todas las marcas hasta ahora conocidas, por lo que suponemos que las próximas arribos tendrán inmediata colocacion.

Café—Una fuerte casa introductora ha recibido hoy de Rio Janeiro un telégrama en que se le comunica que el Banco del Brasil ha hecho fuertes especulaciones de este grano, y dando márgen ello, á una suba de 1000 reis por arb.

Se supone, fundadamente, que con este motivo los tenedores de este artículo se retirarán de la venta hasta obtener mayores precios, que los hasta ahora efectuados.

Tasajo—Los 15,000 quintales que han sido vendidos por varios establecimientos de sa adero del Uruguay, y de esta capital, son con destino á la Isla de Cuba.

Los buques que deberán recibirlos son los siguientes. *Dos Hermanos* surto en el puerto de Buenos Aires á cargar en Guaviyú, bergantin español *Parro* á cargar en Sacra, y *Joven Beatriz* á cargar en puerto 5000 qq.

A tamas de estos negocios, se compró el carga por *Nuevo Copernico* á cargar en puerto, 3,600 quintales para la Habana á 48 1/2 rls fts. por qq á bordo.

En cuanto á los precios de los tres primeros cargamentos, se mantienen todavia en reserva, pero se supone entre 49 y 49 rls. ftes por qq á recibir á bordo.

FLETAMENTO—A cargar en Sacra 4500 á 4800 quintales carne, se ha fletado el bergantin portugués *Destino*, con destino al Brasil para Rio Janeiro á 4 1/2 rls ftes. para Bahia 5 1/2 id id, para Pernambuco 6 1/2 id id, y para Ceara 7 1/2 id, id, con 5 p% de capa.

Lóndres—De una circular de los Sres Letledole y Ca de Lóndres, publicada el mes pasado, extractamos algunos datos referentes á la cosecha del azúcar y en lo cual hacen conocer la deficiencia en los años de 1879 y 1880, debiendo ser no menos de 400,000 toneladas.

Dice así:

«Las cosechas de *betana*, en los cinco años últimos, fueron

Años		*Toneladas*
1875—1876		1.372,000
1876—1877		1.161,000
1877—1878		1.471,000
1878—1879		1.550,000
1879—1880	presupuestada	1.260.000 á 1.340,000

Al mismo tiempo los avisos de Cuba indican una gran disminucion, lo que es tanto mas importante, cuanto que la cosecha de las Mauricias está calculada en 50,000 toneladas ménos que el año pasado. La deficiencia de Java ha de ser cubierta probablemente por el exceso en el Brasil. De otros paises las cosechas pueden ser mas ó ménos iguales á las de años anteriores. Con estas bases tenemos que hacer frente á una deficiencia de:

Remolacha	210 000 á	300,000	toneladas
Cuba	70,000	80,000	
Mauricias	50,000	50,000	
	330,0000 á	430,000	

«Hay quien calcule la deficiencia en 475,000 toneladas. Es necesario no olvidar que el consumo en Europa y América aumenta en razon de cerca de 90,000 toneladas por año. En el año concluido el de Octubre éste fué de 2,520 toneladas, ó

137,000	toneladas mas que en	1878
327,000	idem idem	1877
261,000	idem idem	1876
268,000	idem idem	1875

Las tablas del comercio y navegacion del mes de Diciembre publicadas hoy, demuestran que la importacion y exportacion han aumentado en comparacion con las de Diciembre de 1878, y que el aumento en la importacion es escepcionalmente grande, presentando un exceso de casi un tercio sobre el mes correspondiente á 1878. La exportacion mejoró tambien y tuvo un aumento de 13 por ciento sobre la de Diciembre de 1878.

Santiago de Chile—Precios corrientes de la Hacienda el 15 del corriente:

Animales gordos:—		
Bueyes	$	60 á 65
Novillos		36 á 42
Vacas		27 á 30
Corderos		2.50 á 2.75
Animales flacos:—		
Bueyes	$	36 á 40
Novillos		26 á 30
Vacas		23 á 24
Corderos		1,50 á 1,75

Revista de cereales—A continuacion publicamos el estado de los productos agrícolas de la semana del 20 al 26 del corriente.

ENTRADAS DE LA SEMANA

Del 20 al 26 de Febrero

PROCEDENCIA	Trigo kil	Ha'na kil	Maiz kil	Pasto fard	Ta'co fard
De los Rosa y Atlántico	381123	69609	—	186	51
Por el F. C. del Oeste	791194	12237	68098	1151	—
» del Sur	56000	—	112200	309	—
Carretas	40000	—	—	—	—
Montevideo	78200	—	—	—	—
Total	1455950	82037	180298	1710	51

A mas 6196 bolsas trigo y 496 bolsas maiz, cuyo peso no estaba aun determinado al cerrar esta revista.

EXPORTACION DE LA SEMANA

Del 20 al 26 de Febrero

DESTINACION	Trigo kils	Ha'na kils	Maiz kils	Pasto fard	Tabaco fard
Para Europa	—	—	894380	—	—
» Brasil	—	—	—	340	—
Total	—	—	894380	340	—

Trigos—La posicion de este producto en la semana transcurrida es la misma como en la anterior, la tendencia [illegible]

---

agentes de los molinos de Entre-Rios [illegible] se hicieron en dicha Provincia, y se dice que [illegible] de Santa Fé, ha dado órden de compra en esta plaza.

En el Rosario se ha vendido el cargamento de trigo del barg. *Succes* de 600 tons., debiendo descargar en San Nicolás—Los precios son reservados. En los depósitos de esa plaza no se pueda comprar hoy por menos de 18 pesos bolivianos efectivos las 15 arb, igual á $ 225 mjo. las 9 arb en esta (con flete y gastos) precios mas altos que en esta plaza.

Pero lo mas notable de esta semana es sin embargo un hecho, que desde varios años ya no se ha presentado. *Dos goletas llegaron en la Boca con trigo de Montevideo trayendo 800 fanegas trigo de pan*, que aun no están descargadas; y hoy esta importacion es ya imposible, por haber subido el trigo en esa plaza vecina de 50 centésimos oro.—Cotizamos segun precios corrientes.

Harinas—43 á 44 pesos por arb por harina en los molinos, 40 á 42 por la de Entre-Rios, y 37 á 30 por procedentes de Mendoza y San Juan con los precios generales.—No conocemos ventas de partidas grandes.—De los Rios no hay casi existencia, de Mendoza y San Juan algunas.

Maiz—Los exportadores se preparan para hacer operaciones, pero las pretensiones de los acopiadores son aun muy exageradas. No conocemos contrato alguno por maiz nuevo, y vistas las cotizaciones en baja continua de las plazas del Mediterráneo, tanto como del Norte, opinamos llegue pronto una reaccion igual en nuestro mercado. El maiz nuevo que llega en la plaza es de la clase amarilla; blanco (morocho) no ha llegado aun. La cosecha de este grano promete indemnizar nuestra campaña del déficit del trigo.

Pasto—El temor á la fiebre amarilla en Rio Janeiro hace difícil conseguir buques, pero pronto creemos que la exportacion al Brasil tomará grandes proporciones.

Lino—Dechnó.

San Nicolás de los Arroyos—El vapor inglés *Euclid* de la acreditada compañía de Lamport y Holt, partió de este puerto con destino á Liverpool y Amberes. Conduce 1.400 fardos lana por cuenta de los Sres E. Terrasson y Federico Roth y Ca, y 7.100 cueros salados de los Sres L. Urrigoity y S. Bengoles.

E bergantin goleta noruego *Madaman* se despachó con destino á Dunkerke, conduce 361 fardos lana.

Llegó á nuestro puerto procedente de Buenos Aires y consignado al señor Servando E. Gomez, el lugre italiano *Ida* á recibir un cargamento de cenisa y huesos de los Sres Bancalari Hnos. con destino á Inglaterra.

Frutos del País—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Febrero 28 de 1880.

Los 100 wagones de carga llegados hoy á este mercado conducen cargas generales, algunas lanas, muy pocos cueros vacunos y lanares y recargados la mayor parte en cereales.

[illegible]

8,000 arb lana que nos consta sus ventas: muy poco mas se habrá vendido hoy en este órden.

Cueros vacunos—Muy pocos en plaza de 175 á 180 ps.

Cueros lanares—Lanares matadero de estacion 22 á 23 rls [illegible] corderitos 8 á 10 id, venados 90 á 95 [illegible] 10 ps lib; cerda de potro 130 á 150 ps arb; 8 bord grasa en condicion de embarque 47 ps arb; grasa [illegible] 38 ps arb.

Trigo—[illegible] fanegas trigo del salado por el Sr. Robbio 240 235 ps fanega, [illegible] Sr. Dalporto 205 y 2[illegible] id, 100 id por el Sr. Bayeto 2[illegible], 150 id Sr. Peraso 245 á 250 id, 80 id de costa por los Sres Pardo y Ca [illegible] id 80 ps de costa [illegible] 255 d. id.

[illegible] trigos de costa y Quilmes en plaza por 230, 236 240 y 245 ps fanega.

[illegible] fanegas maiz morocho en espiga 90 y 91 [illegible]

[illegible] morocho desgranado [illegible] cebada [illegible] 8 ps fga.

MERCADO CONSTITUCION—Buenos Aires, Febrero 28 de 1880.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—Segun su clase, con mas ó ménos carretilla, suciedad, etc. etc., se han vendido:

Doferlosas 76 82 á 90 $ arb, mezclas buenas 88 90 mestizas 100, 112 á 116, finas id 115 122, 130, especiales 125 130 borrega [illegible]

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se ha pagado hasta, pesada $ 173 184.

Pieles lanares—Lanares matadero de estacion, superior y secos, [illegible] 30 á 34 id regulares [illegible] id atrasados, 14 00 á 00 id, id desechos, [illegible] pelados id 00 á 00 ps docena corderos, id 22 á 34 id, corderitos 8 á 10 id.

Cueros de potros secos—Segun clasificacion, $ 33, 36.

Cerda—De acuerdo con su clase, arb. 134 164.

Fenixas—Lobros de pintado docena 92 95.

Plumas de avestruz—Sueltas, libra $ 22 30, atada de indio 43, 55 atada de id id superior.

Nutria—De la Provincia, libra ps 10 á 10 1/2.

Grasa y sebo—En condicion de exportacion, arb ps 47 48 id id campo 45 46 pisado 31 33, panzas 43 44 aceite de potro en cascos 43 45.

Cereales—Trigo segun calidad, fanega ps 175 240, Maiz [illegible] 85 [illegible] 80. Harina segun clase y procedencia arroba á 43. Afrecho, pinta 20 22.

Forrages—Alfalfa segun su fardo de campo tonelada [illegible] 425, id verde á domicilio, [illegible]

Vapores—Hoy salen los siguientes:

[illegible] Uruguay [illegible]

MAÑANA 1°

Saturno para Montevideo [illegible] á las 4

PARA ULTRAMAR

Marzo 1°

[illegible] *Hero* [illegible] Amberes balija á las 12 1/2
[illegible]
1° [illegible] Southampton id id id
[illegible] Havre id id id
1° [illegible] Burdeos id id id
11 [illegible] Amberes y Liverpool id id id
[illegible] Europa de Montevideo
[illegible] Hamburgo balija á las 12 1/2

Corrales de Abasto—Febrero 27 de 1880.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
Leandro Lynch	Matias Lynch	Lujan	68
[illegible]	[illegible]	Pila	22
[illegible]	Severo Beltran	San Pedro	103
R. Bocaz [illegible]	Martin Aguirre	Chascomus	88
[illegible]	[illegible]	Lujan	100
[illegible]	P. Mendizabal	Azul	150
R. Boeryes	B. Cordoba	Las Flores	184

	Animales	755
Precio de novillos [illegible]	Carne y Sebo	400,440,480,500

[illegible]

MARITIMA—[illegible] 28—Amberes el 20 de Noviembre [illegible] 337 tons cap Balloga á De Angelis [illegible] Storm hnos 30 [illegible] drios; R volta C 25 [illegible] Delfazoppa hnos 12 ej [illegible] E Paris 4 [illegible] Lux; R B 2 ej; P Dillemann [illegible] Malmann 30 [illegible] bitter; Delfazoppa hnos 212 cj [illegible] ferro; G Falcon 181 [illegible] vidrio 1 cj mtrs; M R 15 cj ginebra; A R C C 121 cj vidrios M C 2 cj id Baron C 200 barricas tierra romana, R Kruger 23 cj vidrios [illegible] 300 damajuana ginebra.

[illegible] vapor oriental *Rio del Salto* 200 tons cap Morag á E D Risso con á O[illegible] y Aldazabal 1 paq 2227 pfs, E D Risso [illegible] 1 sobre y 1 paq con 410 pfs; A T[illegible] 1 paq 400 pf[illegible] J Jorge 1 id 800 pfs, A Astoul 1 bt oncd; L Barg[illegible] 1 paq 32 pf 30.

Montevideo vapor oriental *Rio de la Plata* 200 toneladas cap Silveira á E D Risso con á E Madero 5 cajones tabaco, M Arno d 7 cajon s merc., M y Williamson 11 bulto id 1 cajon merc., Westkind [illegible] cj merc., J Shaw 7 cascos tabaco, Deetjen C 1 paq encomiendas, Viñas y C 1 paq 400 pf.

Montevideo vapor inglés *Messenger* 186 toneladas capitan S Polemonte á Nicolás Nicoli con de trancito 530 bultos mercancias.

Havre el 31 de Enero, Montevideo el 27 del corriente vapor francés *Pampa* 77 toneladas capitan Vasse á Christo phersen con 42 pasageros y á E Chavla C 1 cj perfumeria, C Rosenid 1 cj art de fumar, G Roux 160 bols azúcar; Rissi Ferrari 500 cas azúcar, G M del Pont 500 id id; T Monduit 1 cj ta medallas, F Bertuch 83 piedras de afilar; Barrie [illegible] de Lores 34 bts art de cobre, T Mayer 2 casc vino tinto 10 cj champagne, A Franzoni 7 cj conservas; Mantels C 10 cj rejistros pieles, Malimann C 17 cj chales y tejidos de lana, Fels C 10 bocoys quesos, Baron C 3 cj encajes 1 cj tej dos, G A C anwell 2 cj merca 1 cj fierro batido, A Gidet 4 cj jarabe Morres, Clark C 1 cj pasamaneria, Rigis Lafutte 9 cj gorras, sombreros y merc., J Cottoy 7 bts cristaleria y porcelana, M Pelosi 9 bts útiles de casa; Ludera C 2 cj muchas sign y merc., Westkind C 11 cj tejidos E Barrie 11 cj [illegible] V alemonte C 3 cj mtrs, Aulistron C cj pianos, Molbran C 2 cj botones, Demarchi C 4 cj aceite 2 cjas drogas 21 cj [illegible] y aceitas, J M Blanco 1 cj corset, A J Berty 2 cj pianos, J J Forgues 265 bts materiales para tramway 2785 bts fierro 4 cj maquinas, E Mataldi 5 bts armas quincaleria y [illegible], B Cabanius 5 bts drogueria, Fermeno y G [illegible] 7 cj calzado 9 cj tejidos, H[illegible] C 7 bts drogas por cristaleria; E Perrut C 12 [illegible] cubiertos y art de cobre y quincalleria, P Laveni [illegible] piedras, Varaza 3 cj tej y encajes V Carle [illegible] muebles, 38 cj pianos cristaleria y tes de carruage T de Tonto 1 cj con 6 pollos vivos; Dussaud Hnos 10 cj ajenjo, A Monte á bts 4 j drogas; L Jacobsen C 1 cj librería, A Godet 5 bts merca, Verney C 2 cj cuchilleria y quincalleria, P Quesnell C 5 cj varnis y pintura, Rossolliu 53 bts perfumeria, [illegible] y merceria; O Girou 4 casc porcelana; J P Etchevarria 3 cj botones, 5 cj corsets, E Tornquist C 65 cj tejidos 1 id mtrs, J Buffin 3 11 pasamaneria, E Brandes 3 id tejidos seda etc, Lusarriaga Hnos 6 id tapices y ropa blanca, P Gerbe 3 bts tejidos y confecciones; Daguerre C 7 cj botonería, tejidos y merceria; Chalia C 11 bts ropa blanca, frasadas, perfumeria, etc; P Gancix 11 cj resortes de carruaje, linternas, etc; Jouve Hnos 5 id bonetería, E Chaponi 8 11 cuchillos y art de menage; Treina C 1 id muebles B Senet B 76 id merceria, etc; P y P Pay 1 id confecciones, merceria, etc; Chalia Hnos 1 id guantes; Bolondo C 8 id algodones y fosforos; C Hafermbl 1 id muebles 2 pianos; M A Taborda 1 id perfumeria; J B Burnichon 7 bts covertores y gorras; Ramella C 1 cj sombreros; J C de Olaso C 19 bts sombreros, chales y tejidos; B Arijon C 25 id camisas, chales y botoneria, Rossi C 18 id blanco de zinc, cristaleria y ferreteria, E Chayla C 5 cj paraguas, ropa y flores; J Brun 1 id tejidos, Ruiz Hnos 11 bts cintas y tejidos etc; V Peluffo 11 cajones aparatos para calentar piezas, 5 cajones semillas, 5 id plantas y tierra de brugel; J Beré 0 bts blanco de zinc y papel pintado; Storni hermanos 3 cajones bronceria, Rossi y Balet 26 bultos pintura y varnis; G Rivolta 314 id varnis y pintura; Estevenet C 54 bultos cristaleria papel pintado y pintura; T Dryedale C 14 cj ferreteria bronceria cuchilleria etc; P Aupear 34 btos pintura varnis piedra pomes etc; A Manigot 6 cj sombreros; Fhureen y Lange 1 cj id, C Sommer 1 cj id; O M Moreno 1 cj bonetería; A Astoul 24 btos papel para envolver; P Dilleman C 21 bts ferreteria quincalleria etc 1 bto con 361 piedras de afilar; Bemberg C 51 btos ropa sombreros chales tejidos etc 10 cj tejidos; G Charles C 11 cj sombreros y máquinas de coser, H Koch 13 cj 22 fdos ferreteria, M Tudor 10 bord chicores, ór ten 7 btos cristaleria, 18 btos papel imprenta 8 cj armoniums 31 btos carbonatos de roda 1 cj catsa to 1 cj bonetería 3 cj art de farmacia 1 cj máquinas; J Bost 3 toros 2 cerdos en pié.

Colonia E ..., pattebot nac *Dulce* 32 tons cap Daniel Fasto á E Gallardo con 47,000 kils arena.

Cadiz el 23 de Enero barca ital *Ripramare* 476 tons cap L Viscola á Palma y Borsone con á la órden 410 leatras, al 29 cj aceite 1 cj hongos 6 barriles vino 5 barriles vino jerez 8 barriles mercaderias.

ENTRADAS DIA 28—Montevideo vapor oriental *Rio de la Plata*
Uruguay id id *Villa del Salto*

SALIDAS DIA 28—Montevideo vapor oriental *Villa del Salto*
Uruguay id id *Rio de la Plata*
Génova id italiano *Umberto 1°*
Rosario id nacional *Interior*
Asuncion id inglés *Messenger*
Havre id id *Phoenicien*
Liverpool id id *Euclyd*
Bremen id aleman *Strasburg*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Gran funcion dramática, coral y literaria dada por la «Estudiantina Española» á beneficio de la Sociedad «Damas de Misericordia», para el Lúnes 1° de Marzo de 1880.—Precios de las localidades: Palcos 250 ps; Cazuela 150 ps; Tertulias de orquesta y balcon 40 ps; Tertulias altas 30 ps; Luneta de cazuela 10 ps; Entrada de cazuela 15 ps; Entrada general 20 ps. A las 8 en punto;

GRAN FIESTA INFANTIL—De música y declamacion el Domingo 29 del corriente, en los Salones de la Municipalidad San Fernando. 1° PARTE—1° Himno Nacional por las niñas del Colegio de Huerfanas y algunos niños de la Escuela No. 1; 2° Declamacion por Obdulio O[illegible]; 3° Fantasia de la «Sonambula» para violin y piano por Martina á beneficio de las escuelas comunes de la localidad, y Tomás Yriarte; 4° Declamacion por las niñas Clementina y Delfina Laterre; 5° Coro de los Lombardos por las alumnas del Colegio de Huerfanas. 2ª PARTE—1° Cuarteto para 2 violines, flauta y piano por Angel Canea, J. M. Lopez Antonio Gil y V. Delano; 2° «Guerra contra guerra» declamacion por Alfredo Pondal y Enrique Nelson; 3° Fantasia para piano y violin por Silvia y Emilio Fernandez; 4° Diálogo La Curiosidad por Lola y José Gil; 5° Cuarteto del Hay Blas para dos violines, flauta y violoncello por J. M. Lopez D. Seniqual, Antonio Gil y su profesor Billott. 3ª PARTE—1° Dueto por las señoritas del Colegio de Huerfanas; 2° El Veterano declamacion por José Gil; 3° Fantasia para piano por la niña Sara Romero Mejia; 4° Declamacion por Alfredo Pondal; 5° La Primavera, coro con solos por las alumnas del Colegio de Huerfanas. NOTA—Los coros y piezas de canto han sido ensayados y serán acompañados al piano por el profesor Don Arturo Senaria. A las 8 en punto.

[illegible] Exposicion [illegible] 29 de Febrero 1880. A las 3 de la tarde, seguirá abierta hasta el Domingo 7 de Marzo dia de su clausura. Horas de admision desde las 10 de la mañana hasta las 11 de la noche. Los conciertos comenzarán á las 8 1/2 de la noche y serán dirigidos por el maestro Caballero Nicolás Bassi. Entrada general para los dias de la semana, con excepcion del Juéves ps. 10; Dia de Inauguracion ps. 25; id Juéves ps. 15; id de Clausura ps. 20; En estos dias habrá grandes conciertos Orquestrales.

AVISOS NUEVOS

Sirvienta estrangera se necesita una con recomendacion Buen Orden 110 F29v3M

Mucamo con recomendaciones se necesita Estados Unidos 364. F29v11M

Se precisa un corredor de fustos del pais y un dependiente de registro para casa introductora Cangallo núm 61 oficina núm 4 de comisiones en general. F29 1p

Mucamo que sepa bien servir la mesa se necesita en la calle Chacabuco 223 se exigen buenas recomendaciones F29v3M

Vestidos degró negro de clase superior y formas elegantes surtido especial en la Tienda de Baron desde el precio de 1,000 ps. m/c Victoria 189 precio fijo. F29v3M

Tapados de cachemir para señoras, especialidad para la media estacion, grande y variado surtido en dolmanes de las formas mas elegantes y con guarniciones de última moda. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo F29v3M

Colegio franco español Estados Unidos 244, pupilos, medio pupilos y esternos. *Carmelo Milhas* director F29v5M

Ama de leche se ofrece una italiana con abundante leche fresca y sana, ocurrir Córdoba 518 F29v3M

Casita se desea alquilar con 4 ó 5 piezas y en buen estado, entre Moreno y Europa y Defensa y Santiago del Estero, informes por esquela á la imprenta de este diario á las iniciales A. B. C. F29v4M

Batas finas bordadas para señoras y camisas de buena clase desde el precio de 25 ps. m/c en adelante Gran surtido en la Tienda de Baron. Victoria 189 precio fijo. F29v3M

Ama de leche se ofrece una con leche fresca y abundante, para criar en la casa del niño, ocurrir Avenida de Santa Lucia 203. F29v5M

Pañuelos de espumilla bordados, negros y de colores. Surtido completo en todos los gustos á 130 y 140 ps. m/c Tienda de Baron Victoria 189 precio fijo F29v3M

Flecos negros y galones de pura seda y de última moda, gran surtido de la Tienda de Baron, desde el precio de 12 $. m/c Victoria 189. Precio fijo. F29v3M

A los novios No hay recuerdo mas imperecedero que una targeta fotográfica. Las hace con perfeccion mejanza y se [illegible] el fotógrafo Alexander, Artes 79 F29 1p

Se ofrece Un hombre formal para cualquier trabajo como para mucamo, cochero ó peon, dará informes de su conducta, en la de San Juan 511, darán razon F29v5M

Se ofrece una sirvienta con una niña de 8 años para la ciudad ó campaña ocurrir calle Lima núm. 169 F29v7M

Se vende una librería con buena clientela y de poco capital, ó se desea encontrar un sócio capitalista para explotarla en gran escala, por datos, etc., calle de San José 318 F29v12M

Se ofrece un hombre para cualquier servicio para la ciudad ó campaña ó para peon de campos calle de Victoria 680. F29v7M

Se ofrece un hombre de bueno formal para dependiente de almacen ó para cochero, ocurrir calle de Arenales 880, tiene buenas recomendaciones F29v6M

Imitacion porcelana Magníficos son las fotografías que se hacen en porcelana de todos tamaños á precio [illegible] en lo de Alexander, Artes 79. F29 1p

Jardinera se ofrece uno inteligente y con recomendaciones calle 18 Temple No. 275 F29v7M

Se ofrece una ama de leche de 40 dias para criar en su casa, calle Sarandí entre Europa y Co[illegible] mercio No. 467 F29v1M

Costureras se precisan que sepan coser á maquina en la calle [illegible] No 280 F29v4M

Se alquila una pieza con todas sus comodidades, calle Charcas núm. 524. F29v6M

Sastre cortador se ofrece uno práctico con buena recomendacion, ocurrir á la calle [illegible] 448 F29v7M

Mucamo se necesita uno, Lorea [illegible] F29v4M

Mantillas españolas En la Tienda de Baron se acaba de recibir un espléndido surtido, y se venden desde el precio de 85 ps. m/c Victoria 189. Precio fijo F29v3M

Se ofrece una señora formal para cuidar una corta familia [illegible] Vaquerias 390. F29v4M

Cretonas finas para colchas y forros de muebles es pecialidad en la Tienda de Baron á 5 y 6 ps. m/c la vara. Victoria 189. Precio fijo F29v3M

Costureras se precisan que sepan coser á maquina, en la calle Cuyo No. 510 F29v4M

Se avisa al público que el remate que debe tener lugar en la bonería calle San José 638 el dia 29 del corriente, queda suspendido hasta nuevo aviso F29 1p

Corséts de puras ballenas, de buena clase, de todas medidas, gran surtido en la tienda de Baron, al precio de 20 á 25 ps. m/c Victoria 189. Precio fijo. F29v3M

Desde 50 ps. m/c. se hacen la docena de retratos porcelana hechos con perfeccion y semejanza Fotografia Alexander Artes 79 F29 1p

Tarjetas fotograficas de todos tamaños en busto, se hacen á precios reducidos en la fotografia de Alexander Artes 79 F29 1p

¡Especial! En la importante calle de Entre Rios, se vende una finca con [illegible] varas de frente por 72 de fondo con 7 piezas y entrada para carruages y los pisos de tabla, algibe y cielo rasos de yeso y demas comodidades. NOTA—Hay en dicha [illegible] interventores J. B. [illegible] F29v4M

Por solo 50 ps. se hace una docena de magníficos retratos con toda perfeccion. Fotografia de Alexander Artes 79 F29 1p

Dolores de la garganta

ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones vitales como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se consideren sus efectos terapeuticos, como y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuestas.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide se pruebe una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual estará establecida su reputacion.

Farmacia Humanitaria, en Magdalena.

Fernando A. [illegible], Chascomus F29v4M

Al comercio Se hace saber al comercio en general que con fecha 24 del corriente mes y año de comun acuerdo ha sido disuelta la sociedad mercantil que existia entre Don Beltran Basaldú, hoy su sucesor y Don Bautista Carassaza en el negocio del ramo de zapatería existente en el pueblo de Ramallo. Se previene que todos los que tengan créditos contra la casa ocurran dentro de tercero dia á la calle de Rivadavia No. 242 Buenos Aires, Febrero 28 de 1880 F29v3M

Los tres Reinos de la naturaleza 9 tomos á la rústica, con láminas representando 2 [illegible] grabados finos con 5 400 paginas de texto á dos columnas, con el plano del jardin botánico de Madrid y el plano del gabinete de historia natural. Costo 400 pesos se da por la mitad [illegible] 437 (Mercería) F29v4M

Retratos se hacen tres por cuatro, retratos al tamaño natural, retratos de cristotura se hacen tambien [illegible] con toda perfeccion y baratura fotografia Alexander Artes 79 F29 1p

Poo 5,000 ps. mensuales se vende una casa quinta en Belgrano, en buen paraje y con todas las comodidades, para tratar calle Piedras núm 32 F29v4M

Muchacho de 14 á 16 años se precisa en la calle Moreno 413 F29v5M

Puede decirse que de las fotografias existentes en Buenos Aires, la que se hace mas barato es la de Alexander, calle Artes 79, pues por solo 50 ps. m/c se hacen la docena de retratos F29 1p

Matrimonio Se precisa para atender un negocio de fonda, café, billar y cancha de pelota; cerca de una estacion del F. C. del Sud, se le harán buenas propuestas á la pareja que quien la sepa atender con inteligencia y honradez. Se prefieren vasco-franceses ó españoles darán mas datos calle Brasil núm 308 Plaza Constitucion F29v3m

Muchacha de 12 á 16 años para cuidar un niño, se necesita en la calle de Uruguay núm. 87. Se prefiere extranjera. F29v4m

Una cocinera y una mucama se necesitan con buenas recomendaciones calle Paraná 527. F29vdm

Esto es baratural por el insignificante precio de 50 ps. m/c. se hace la docena de retratos en la fotografia de Alexander Artes 79. F29 1p

Jugo de lima puro

La lima es una de las frutas de los trópicos que es mirada con mucha estimacion entre las variedades de las familias de los limones, por su excelente sabor, acido y propiedades antiescorbúticas.

Una cucharada de postre de este jugo en un vaso de agua fria, forma una bebida refrescante y deliciosa, y lo puede agregar un poco de azúcar para agradar el gusto y así se formará en un minuto una limonada de una excelencia incomparable.

El Jugo de la lima puede usarse para ponches, gelatina, helados, etc., y para todos los condimentos culinarios, siendo muy superior al jugo de limon general.

Para convalecientes y enfermos escorbúticos es de un valor inmenso. Se vende por mayor y menor en el depósito, farmacia y droguería inglesa de Cranwell, Rivadavia 44, en la sucursal de la misma, Rivadavia 463 y 465, antigua farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66. F29v3M

Manteletas, bichus y esclavinas negras de merino y cachemir para señoras y niñas, surtido completo en la Tienda de Baron, á 40, 50, 60 y 70 $ m/c hasta 140 Victoria 189 Precio fijo F29v3M

Sirvienta se necesita una muchacha en la calle Suipacha 480 F29v4M

Sirviente de 14 á 16 años se precisa, Piedad 703 F29v3M

Bramantes finos de rica clase y sin compostura á 55 60 65 $ m/c, uno doméstico para sábanas, de doble ancho á 8, 10, 12, $ m/c la vara, Tienda de Baron Victoria 189 Precio fijo. F29v3M

Maquinas de coser, se alquilan con una fianza, Cangallo 1016 F19v4M

Aviso Oficial

Comisaria General de Marina—Por disposicion superior el Juéves 4 de Marzo á las dos de la tarde tendrá lugar en la Comisaria General de Marina la licitacion pública verbal para la provision de la caballería que se necesita para uso de los buques de la Escuadra, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.

Los que deseen hacer propuestas presentarán un certificado que acredite haber depositado cien pesos fuertes (pfs 100) en títulos de crédito de la Nacion, sin cuyo requisito no serán admitidas en el acto de las licitaciones.—Buenos Aires, Febrero 26 1880.—*Julio García*—Comisario General de Marina F29v4M

Antigua Escuela de Baile, todas las noches clase general de 8, á 10, y de 10, á 11, de dia particulares á todas horas á las señoritas en propia casa, todos bailes con perfeccion, calle Artes núm. 150—P Et[illegible] F29 3M

Se ofrece una ama de leche de nacionalidad española con abundante leche fresca y sana, posee recomendaciones, calle Cerrito núm. 36 darán razon. F29v7M

Se vende un carro de 4 ruedas de pasa una con un caballo de varas y sus correspondientes monturas, Chacabuco núm. 479. F29v4M

Un cochero se ofrece, español para la ciudad ó campaña, tiene buenas recomendaciones y quien garanta su conducta, ocurrir Piedras 61 F29v4M

Ama de leche se necesita de leche fresca y abundante, calle Bolívar No 666 F29v4M

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS.

1ras Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS—HAVRE—LYON—VIENA—PHILADELPHIA 1867 1868 1872 1873 1876

por EXCELENCIA y SUPERIORIDAD.

Se emplea con el mayor éxito en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, FALTE DE APETITO, PITUITAS, VOMITOS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS DISENTERIAS *y otros desórdenes de la Digestion*

BAJO LA FORMA DE

POLVOS... de Pepsina BOUDAULT
ELIXIR... de Pepsina BOUDAULT
VINO... de Pepsina BOUDAULT
PILDORAS de Pepsina BOUDAULT

PARIS, HOTTOT BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA y en las principales Farmacias

UNICO DEPOSITARIO EN BUENOS AIRES G. A. CRANWELL, FARMACIA Y DROGUERIA INGLESA RIVADAVIA 44 Y EN LA SUCURSAL DE LA MISMA RIVADAVIA 463 Y 465. F19v3M

TINTA PARA MARCAR

Imperial de Carmesí

DE SYMES

Muchas tintas se ofrece al publico y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero en mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, por que lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La util combinacion de una caja de estirado ó genero y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente lo mejor sino la mas completa y economica que se ha presentado al publico.

Cada caja contiene una pluma dora la electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la Droguería y farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la Sucursal, de la misma Rivadavia num 462 y 465. Farmacia Americana, Tacuari esquina á Independencia. Antigua Farmacia Inglesa de Jones Florida 66. F19v3M

La Alianza COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS. La Junta General ordinaria de accionistas tendrá lugar el dia 20 de Marzo próximo á la una p. m. en sus oficinas, calle Victoria 117 (altos). BUENOS AIRES FEBRERO 27 DE 1880. El Director-Gerente. F29v20M

Desde 50 ps. docena se hacen retratos imitacion porcelana en la Fotografía de Alexander Artes 79 F29 1p

Atencion Gran liquidacion en ropa de precios de la merceria calle de Rivadavia N. 1792 con muebles enteros [illegible] piano [illegible] particular, 1 [illegible] jacaranda con luna francesa y muchos otros efectos que estarán á la vista. A mas se hay algun terreno que por todas las estancias puede [illegible] á cualquier hora del dia. El dueño la vende por ausentarse del pais. F29v4 Abril

LA VOZ DE LA NATURALEZA

El canto de las aves, la fragancia de las flores, el murmullo de los riachuelos, y la charla de los niños, son todos partes de la gran antífona de la naturaleza cuyas dulces sinfonías se dejan oir en todos los sólanos de la Primavera. Pero mucho mas grata le es á una madre la alegre risa de su amado hijo, cuando disfruta de salud.

La ansiedad que esperimenta una madre al ver sufrir á su hijo es una enfermedad, solo ella lo sabe. En ninguna época de su vida sufren tanto los niños como en la denticion, con qué ansiedad, pues, debe buscarse un medio de alivio. De todos los agentes medicinales que se usan al efecto, ninguno sobrepuja en eficacia al **Jarabe Calmante de la Sra. Winslow**. Jamás ha fallado de curar en un solo caso se ha usado á tiempo. No solo alivia al niño del dolor que sufre, sino que le vigoriza el estómago y los intestinos, rectifica la acidez y participa tono y energía á todo el sistema. También vence las convulsiones y es el mejor remedio del mundo en los casos de Disenteria y Diarrea, ya sea que emanen de la denticion ó de otra causa cualesquiera.

Se encuentra en todas las boticas

JUAN A. BENNET
Calle Florida No 195
UNICO AGENTE
F20v15M

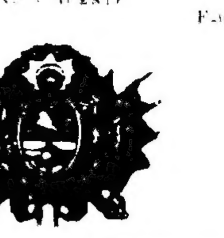

Coche-cuna y hamaca

PRIVILEGIADO

POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

Con armazon todo de fierro, sirve para hamacar y cochecito [illegible] desde 300 hasta 500 $ m/c [illegible] Alsina núm. 198, frente á la plazoleta del mercado del centro F20v3M

INSECTICIDIO

Este polvo es de gran [illegible] para destruir toda clase de insectos, [illegible]

MOSQUITOS [illegible] para [illegible]

PARA CONSERVAR [illegible] PIELES se [illegible] polillas

PARA PERROS, GATOS Y OTROS ANIMALES se frotan [illegible]

MOSQUITOS Y MOSCAS haven por la fumigacion con estos polvos

Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 antigua farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66 F29v3M

La muerte del Príncipe Imperial Luis Bonaparte por los cafres Zulús, el 1° de Junio de 1879. La pérdida del Huáscar el insigne combate con los buques chilenos el 8 de Octubre de 1879 y otros principales cuadros de la Exposicion de [illegible] expuestas en la Grandiosa Exposicion Panorámica de actualidad, Rivadavia 1060 [illegible] Entrada general 5 ps niños 3 ps F20v3M

JALEA DE PETROLEO VASELINA

Gran Medalla y Diploma de la Exposicion Continental de Filadelfia 1876

Medalla de Plata en la Exposicion Universal de Paris 1878

El remedio mas valuable conocido para [illegible] Quemaduras, Cortaduras, Torceduras, Llagas, Enfermedades Cutáneas, Catarro, Sabañones, Hemorroides y todos casos donde hay necesidad de un linimento.

Tambien para los Resfriados [illegible] de Garganta [illegible] y Pecho.

No es un remedio privilegiado [illegible] bocas de petróleo y usada en grandes cantidades [illegible] hospitales por los médicos de Europa y América.

[illegible]

Pomada Vaselina La mas pura y mejor para el pelo [illegible] limpia la caspa no contiene sustancia animal y nunca se pone rancia. Tres tamaños

Crema fria de Vaselina Refresca toda irritacion cutanea con suave el cutis liso, suave y claro. Es superior á todos los Cosméticos. Para despues de afeitarse y para frotar á los niños, no tiene igual. Dos tamaños.

Hielo alcanforado de Vaselina Para los labios partidos, ronchas é irritacion local. Un tamaño.

Jabon de tocador Vaselina Las propiedades admirables de la Vaselina hacen de este jabon no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sino de un mérito indisputable para las familias, para los niños é inválidos.

J. A. BENNET
UNICO AGENTE
195 Calle Florida—195
F28v11M

Ama de leche se ofrece una española, para criar en su casa, tiene buenas recomendaciones, ocurran á la calle Chile 291 F20v5M

Una señorita Parisiense que sabe el español y puede garantir con buenas recomendaciones su conducta, se ofrece para dar leccion de ambos idiomas ó entrar en alguna casa de familia como institutriz, sea en la ciudad ó en el campo. Corrientes 407 F29v17M

Dolor de muelas

Jeringa privilejiada de Robinson

Se usa con el mayor éxito en los casos de odontalgia.

El propietario declara que se ha servido de esta jeringa en su práctica privada por mas de doce años, que ha sido ahora inducido á ofrecerla al publico en forma barata y popular. Contiene la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso, siendo el aparato el mejor y mas sencillo para habilitaria al paciente á aplicar el fluido, directamente al nervio que fastidia en la muela. Posee ademas la gran ventaja de ser aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior, como á los de la inferior no hace mal alguno á los dientes sanos y su sencillez la recomienda por sí sola.

Se vende á 8 $ en la Droguería y Farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 44, y en la sucursal de la misma, Rivadavia 463 y 465 antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66 F20v3M

RATAS, RATAS

Pasta fosforizada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchos otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con éste lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anis y el rodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma les deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, continiendo ést ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Se vende en la Farmacia y Droguería Inglesa de Cranwell Rivadavia 44.

Sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465.
Farmacia Bossetti, Santiago del Estero 109.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia del Sud, Ranch.
Farmacia Inglesa Dominguez.
Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66
Farmacia Americana, Tacuarí esquina á Independencia.
Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones Florida 66.
F20v3M

Por [illegible] del Señor Juez de primera Instancia en lo [illegible] Martin Bustos se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da FRANCISCA ARELLANOS, ya sean en su carácter de herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante el Juzgado de 88. por intermedio de la secretaria á cargo del escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 16 de 1880—*Federico Mendez*. Escribano público. F20v20M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Julio Fourouge, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Maset, Diaz y Ca. el dia 5 del entrante Marzo, de todas las existencias y máquinas de la Fábrica Nacional de papel de propiedad del concurso de D. Amador Cerro Acebal, situada en la calle Méjico núm. 9 y 11; habiendo sido tasado las máquinas en la suma de $34,000 mjo, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por los datos y para ver las tasaciones, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de D. Juan Gonzales á la que se halla adscripto el que firma, donde tramita el concurso referido, en el que se ha ordenado dicha venta.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1880.—*Juan Enrico*. F29v5M

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa, se han de vender en almoneda pública por el Juez de Paz del partido de San Vicente, en los dias 22, 23 y 24 del entrante Marzo, á la hora de costumbre, dos terrenos, con todas sus poblaciones situados en aquel partido pertenecientes á D. RAMON BENTASO, cuyos terrenos se componen, el primero de un solar de cuarenta y tres metros no decímetro de frente al Sud Oeste, por setenta metros siete decímetros de fondo al Nord Este y el segundo de medio solar de treinta y cinco metros ocho decímetros de frente al Sud Este por cuarenta y tres metros treinta y cinco centímetros, tasado en todos sus ramos en la suma de cincuenta y un mil doscientos pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Secretaria á cargo del que suscribe á donde se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1880—*Manuel Lacasa* (Secretario). F29v17M

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita á Don RAMON MOYANO por el término de treinta dias para que comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaria de Don Federico Mendez á la que se halla adscripto el que suscribe á absolver el pliego de posiciones presentado por Don Joaquin Rodriguez en representacion de Don Joaquin Yagle en los autos que sigue contra la testamentaria de Doña María Ignacia Burgos y Urquiola sobre cumplimiento de un contrato y cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 26 1880.—*Eduardo Mendes*—Escribano Público. F29v29M

Juzgado de Paz de Quilmes—Don José Santiago se presentará en este Juzgado dentro de treinta dias de la fecha á recibir el remanente que le pertenece del producido del remate de siete bueyes de su propiedad, decretado por este Juzgado en el Juicio que le seguia Don Juan Escobar.—Quilmes Febrero 25 de 1880.—*Manuel Amoroso*.—Juez de Paz. F29v29M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel L. Noguera, se hace saber á D. OCTAVIO GONDRA, la providencia recaida en los autos que contra él sigue D. Agustin Salesse, sobre cumplimiento de un contrato de compra venta, que dice así: «Buenos Aires, Febrero 26 de 1880. Visto: A prueba por veinte dias debiendo recaer la testifical. Primero: Si se ha realizado [illegible] el contrato de compra-venta á que alude el escrito de f. 1. Segundo: Precio y demas condiciones que se hubiesen estipulado. Tercero: Cantidades entregadas á cuenta. Notifíquese esta providencia al rebelde por edictos que se publicarán en la forma designada en el Art. 402 de la Ley de Enjuiciamiento. Repónganse la foja.—M. L. Noguera. Ante mí: Estanislao Lopez.» Buenos Aires, Febrero 28 de 1880. *Estanislao Lopez* Escribano Secretario, Defensa 82 (altos) 2° patio. F29v5M

Fotógrafo Se ofrece el antiguo impresor Juan Miranda sus servicios, sabe abrillantar bien. Méjico 634 segundo patio F26v4M

Un jóven aleman, desea encontrar una casa de familia del país, donde se le alquile una pieza amueblada y si puede con comida. Dirigirse calle Victoria 147 F26v29

Cocinera se necesita una cocinera francesa que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones, en la calle Cangallo 413 último piso. F26v29

Cocinera ó cocinero se necesita uno en la calle del Temple 175, es escusado que ocurran sin recomendaciones. F26v29

Se necesita una sirvienta para salir al campo que sepa lavar y planchar y que tenga buenas recomendaciones calle Alsina 438. F25v20

Dos señoras francesas ofrecen sus servicios para buscar conchavos calle Tacuarí num 288 F25v29

Se vende una volanta en un buen uso muy liviana á costado dias y seis mil $ y se dará por menos de la mitad, para verla calle Paraná num 33 F25v3M

Costurera Se ofrece una para casa particular ó para taller de modas. Ocurrir Artes 775 F27v2M

Se desea alquilar una casa baja de 4 á 5 piezas que no distante mas de 5 á 6 cuadras de la plaza Victoria, dirigirse calle Piedad 145. F27v29

Se ofrece un matrimonio estrangero jóven sin familia tanto para la campaña como para la ciudad con recomendaciones. Perú 391 F27v6M

Cocinera se ofrece una con bastante práctica; Lorea 188 F27v2M

Se precisa una muchacha de 12 á 14 años Bolívar 312 F27v3M

Barbero Se necesita un jóven oficial para trabajar en el Paraná, para tratar Tucuman 230. f26 v8m

Relojero Se precisa un buen oficial relojero que sea bien recomendado para hacerle cargo de una relojeria ya establecida en esta ciudad, ocurrir Rivadavia 730 f27 v2m

Peon de botica Se necesita 624 Suipacha. f27 v2m

Se necesita un oficial que entienda el oficio de derretir y purificar grasa y sebo, darán razon Talcahuano núm. 64 F27v2M

Tinte Inglés para teñir el cabello. Droguería Inglesa de Kelly é hijos, esquina Suipacha y Santa Fé F27v3M

Muchacha se necesita para cargar un niño, en San José de Flores, Calle Buenos Aires núm 22 F27 v29

Muchacha se necesita en la calle Independencia núm. 470. F27 v29

Muchacho de 12 á 14 años recien llegado, con recomendaciones y español se precisa, Piedad núm. 1113 esquina Ombú. f27 v29

Ama de leche primeriza de nacionalidad italiana, se ofrece una con leche fresca y abundante para criar en su casa, calle General Necochea 269, Barraca Riachuelo. F27v2M

Sirvienta extrangera, se necesita en la calle Rivadavia 370 F27v2M

Cocinera Se ofrece una hija del país, garante el cumplimiento de su deber. Ocurrir Salta 76 F27v4M

Muchacha Se necesita una de 11 á 15 años Ocurrir Salta 108. F27v4M

Una señora sola, que posee un niño de 6 años de edad desear á encontrar una familia [illegible] hacerse cargo de [illegible] Pueden ocurrir Uruguay [illegible] F27 v5m

Quintero-jardinero Se necesita con buenas recomendaciones. Rivadavia núm 445 de 12 á 2 de la tarde F27 v2m

Muchacha de 12 á 16 años se necesita para cuidar una criatura, calle Cerrito 614 esquina Juncal F27 v3m

Planchadora para lavar y planchar en la casa se precisa Belgrano 801 F27 v2m

Sirvienta jóven que sepa cocinar para poca familia Piedad 129 F27 v2m

Una cocinera se necesita que sepa cocinar y buena recomendacion, Florida 874 F27 8m

Oficial sastre con buena recomendacion se precisa Chacabuco 178 F27v2M

Mucamo Se necesita uno con buenas recomendaciones, en la calle de Bolívar 245 F27v2M

Muchacha de 10 á 12 se necesita para cuidar un niño de 2 años, Chacabuco 548. F27v4M

Aviso al publico El taller de maquinas Eléctricas de F Neumann que estaba calle Cuyo 211, ha sido trasladado calle Cuyo 804 F18v29

Sirvienta Se precisa una para un matrimonio solo con buenas recomendacion Victoria 248 F21v29

Morena de 12 á 20 años que quiera acompañar á una familia á Europa para el cuidado de un niño se precisa Avenida de Santa Lucia 158 ó Victoria 252 F27v4M

Depósito de carbon de algarrobo y ñandubay, garantido, hay una fuerte partida en la herrería y carpintería de Carlos Elgart, Buen Orden esquina Brasil, el cual pone en conocimiento del publico y especialmente á la campaña. F22v2M

En casa de familia se alquilan unas piezas amuebladas en la calle Cuyo [illegible] á precios módicos F14v2M

Niño ó niña de 2 á 10 años una señora de centro y con las mejores garantías, se hará cargo de él, por mas pormenores y para tratar Cuyo núm 19 altos F14v2M

Maquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian, usadas ó nuevas, 425 calle Belgrano 427, al lado de la Iglesia de Monserrat. F17v7M

Maquinas de coser se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito K25v26M so.

Un tenedor de libros que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para llevar los libros de alguna casa de comercio. Dirigirse calle Suipacha 140 á las iniciales G. K. F20v20M

Se ofrece una cocinera con cama en la calle Méjico No 20. F16v29

Cedro paraguayo En vigas y tablones en el aserradero á vapor del A. [illegible] Lima 581 F22v10M

Se ofrece una señora formal para cocina, darán razon calle de la Defensa 107, 3° patio. F25v29

Cocinera Se necesita una que sepa bien su obligacion, de preferencia vasca españolas ó francesa se pagará buen sueldo dirijirse calle Piedras num 53 F25v29

Cocinera Sin cama se ofrece una, tiene buenas recomendaciones, calle Venezuela 102 cuarto No [illegible]

Se ofrece Una ama de leche fresca primeriza, calle Parana 432 F12v29

Dinero hay para colocar sobre propiedad, cualquiera cantidad que solicite el interesado, ocurrir á la calle de Artes 363. F16v29

Ama de leche Se ofrece una de el tiempo de 4 meses, de nacionalidad española, calle Colon núm 105 entre Moreno y Belgrano F24v29

Matrimonio Se ofrece uno, la mujer para mucama ó cocinera y el hombre para cualquier trabajo, colocandosé el uno á otro indistintamente, con recomendaciones Cuyo 1140. F24v29

Cocinero se ofrece un hombre formal con buenos informes y que sabe cumplir con sus obligaciones calle Corrientes 148 (Cigarrería). F24v29

Se ofrece una cocinera buena, cocina al estilo del pais, y tiene buenos informes de su conducta, ocurrir calle de Moreno núm. 585, último patio. F22v29

Un español recien llegado desea hallar una colocacion para tratar calle 25 de Mayo núm 60 fonda española. F25v3M

Niñera señora para cuidar un niño de cuatro años y acomodar; se necesita en la calle Chacabuco 223. F20v29

Cocinera Se ofrece una, española, garante cumplir con su obligacion pudiendo presentar informes de su conducta á satisfaccion; calle Salta 223 F20v3M

Cocinero Se ofrece uno de nacionalidad italiano, es bastante práctico y tiene buenas recomendaciones para la ciudad ó la campaña ó para cualquier embarcacion: ocurrir Belgrano 410. F20v29

Dependiente se ofrece uno para almacen ó tienda en la campaña, con buenas recomendaciones, Ocurrir á la calle de las Piedras núm. 551 para tratar. F20v29

Se alquila la casa calle Santa Fé 1976 en cuatro piezas y demas comodidades, con las llaves enfrente y para tratar Salta 28 F20v3M

Casita Se desea comprar una de 2 ó 3 piezas, del precio de 18 á 18000 pesos, siendo buenos los títulos se pagará al contado. Situacion preferida desde Moreno al Norte, dirigirse A. B, Paraguay 455. F20v4M

A la verdadera economia de las familias, Borgué, fundador y director de la primera fábrica en Buenos Aires de calzado de punta metálica para niños, y niñas, de M. Greg mo Moporada, calle Defensa 20, previene á sus relaciones y al público en general, que acaba de montar una fábrica por su cuenta en la calle de Maipú núm. 204, al lado del antiguo Hotel Bonne Soupe. Venta por mayor y menor. F17v17M

Gran especialidad del Dr. Pons

Es infalible para curar radicalmente las úlceras mas rebeldes, fístulas, tumores, cánceres, sin uso de instrumento ni dolor alguno, las enfermedades venéreas por crónicas que sean y todas las del vias urinarias—Los enfermos de la campaña encontrarán en este Gabinete Especial de Curacion, espléndida casa, comida y esmerada asistencia. Consulta médica de 12 á 5 y de 3 á 9 p. m. 253 Alsina 253 entre Buen Orden y Lima. 527 perm.

Se necesita en la calle Piedad Núm. 1247 á Doña Florentina Dolores Sanguinetti, por asuntos que interesa mucho á dicha señora. F26v3M

Se alquila en casa de familia decente unas piezas amuebladas, ocurrir calle Esmeralda 210 entre Cuyo y Corrientes. F26v29

Cocinera con cama y buenos informes se precisa, Alsina 559 altos F28v3M

Generos para vestidos de cachemir eso á la pompadour batones de cachemir eto lisas á 3 y 4 ps. docena colcha crochet á 100 ps. «Las filipinas» Suipacha 94 á 100 F28v3M

Se alquila la casa baja calle Rivadavia núm. 1115 con doce piezas, tres patios, gas, aguas corrientes, y algibe y demas oficinas necesarias. Para tratar calle Talcahuano núm. 7 se alquilará barata. F28v5M

Se vende la muy acreditada y antigua fonda española situada en la calle Cangallo núm. 9 F28v5M

Piano con poco úso se vende uno, calle Alsina 298 F28v5M

Vacuna fresca A las numerosas personas que nos han pedido esta avisamos haberla recibido de Inglaterra por el último vapor.—Droguería y Farmacia Inglesa de Cranwell. Rivadavia 44. F28v3M

Isidoro Fermet se le necesita Moreno 100 para encargarle un trabajo de su profesion. F28v3M

Mucamo de comedor Se precisa, Corrientes 620. F28v2M

Cantillo Novedad á 5 ps. el mazo de hilos, «Las Filipinas» Suipacha 94 al 100 F28v2M

Mantillas españolas Se acaba de recibir un notable surtido desde 250 ps. una, hasta 1,200; gro negro, desde 24; raso foulares y muchos otros «Las Filipinas» Suipacha 94 al 100 F28v2M

Ropa blaca para señora y hombres, gran surtido en las «Filipinas» Suipacha 94 á 100 F28v2M

Se alquilan piezas para hombre solos ó matrimonios con muebles, gas y sin [illegible] de familia San Martin 203 F28v3M

En la calle Buen Orden No. [illegible] se vende una máquina de coser como para sastre, ro, costurera, talabartero [illegible] F28v1M

Se vende por poco capital, unas carretas [illegible] 452, el dueño la vende por [illegible] F28v4M

Bretonas y muchas pinturas modernas, [illegible] Suipacha 94 al 100 F28v5M

Se precisa urgente 2 sastres, [illegible] ro, 1 [illegible] 1 dependiente almacen, 4 [illegible] 1 cocinera, [illegible] hombre [illegible] ra matar vizcachas. Lorea [illegible] F28v

Se ofrece un hombre formal español edad 40 para portero ó mucamo con buenas recomendaciones, Salta 2 3 F28v3M

Juan Gonzalez [illegible] Buenos Aires F28v2M

Se alquila una casa [illegible] pintoresco de la [illegible] Suipacha [illegible] calle [illegible] F28v3M

Dinero se presta por el término de cuatro meses cantidad [illegible] interes, dirigirse á esta imprenta á las iniciales A. B. F28v3M

Tirantes de madera dura usados, se venden hasta en la calle Alsina núm 652 F28v3M

Peon para botica se necesita uno jóven, en la botica [illegible] F28v3M

Ama se necesita en la calle de Paraguay 634 F28v3M

Se ofrece un jóven de 19 años como para escribiente, ó de [illegible] para [illegible] cualquier otro trabajo, manejable, tiene buenas recomendaciones, leery escribir Reconquista 311 [illegible] cuarto núm 5 F28v2M

Se ofrece un dependiente de profesion [illegible] ramo de confitería [illegible] Lorea 167 esquina Potosí F28v4M

Ultima hora A los habitantes de la Boca venden dos lotes de terrenos de 15 varas cada uno por 50 de fondo, uno forma esquina, queda atras de la Comisaria, á una cuadra del tramway, se darán muy baratos por 14 000 pesos cada lote, aprovechen que costaron 40,000 pesos cada uno. Para tratar en Buenos Aires calle Esmeralda núm 72, el que se interese y no pueda venir puede mandar por carta cerrada. F28v2M

Importante para los hacendados. La chata á vapor «Henri J Davison» capitan Zinerer que se ocupa especialmente de transportes de toda clase ganado en pié, está por el momento disponible, despues haber pasado una gran cantidad de ganado de la provincia Entre Rios á la de Buenos Aires. Sobre precios y informes dirigirse á C. Kohlstedt y compañía Rivadavia 96 F28v7M

Buena ocasion Se vende una pequeña confitería á precio bajo, y con buenas ventajas, ocurrir á la agencia de colocaciones de Delign y Fr... San Martin 158 F28v2M

Se avisa al público que en la calle Libertad número se ha abierto un establecimiento de Fonda y Posada denominada Gral Lavalle, con buen servicio y aseo. Se da comida á 1 peso el plato, se mandan viandas afuera se reciben pensionistas, frente á la plaza [illegible] *Palomo y compañía* F28v5M

Al comercio Avisa haber vendido mi negocio de almacen [illegible] en la calle Belgrano 793 á José Bus el que se considere con derecho á algun reclamo, sírvase presentarse en el término de tres dias, pasados los cuales no atenderé ninguno. Buenos Aires Febrero 27 de 1880.—*José Ruyoso*. F28v3M

Se alquila la casa calle Bolivar núm 483 y 85 piezas por sus comodidades para panadería, fidelería, y cualquier fábrica ó taller una casa con 5 piezas otras mas necesarias, mucho frente y fondo situada en la calle Patagones dos cuadras antes de llegar á los corrales por lo Ocurrase á la calle Alsina núm 452 F28v2M

Al comercio El negocio de librería que gira en esta plaza bajo la razon social Andres Carassco y Ca, ha quedado disuelto por mútuo y amigable convenio desde el 6 de Setiembre último segun acta efectuada ante la escribanía de Conversin de M. M. [illegible] quedando el Sr Andres Carassco á cargo del activo y pasivo de la casa. El que tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de 3 dias á contar desde la fecha de esta calle Larrea 230. Buenos Aires, Febrero 28 de 1880.—*A. Carassco* F28 2m

Al comercio Un jóven español de 30 años de edad desea colocarse de dependiente en una casa de comercio de esta ciudad ó en algun pueblo de campaña, es apto en los ramos de tienda, ropería, almacen, ferretería, posee la teneduría de libros y excelentes recomendaciones de las casas en donde ha estado, habiendo encargado de una de ellas, de la cual informarán por mas datos el interesado puede dejar su domicilio dirigiéndose á las iniciales I. M. V. calle Moreno 605 bonería F28 2m

Se alquila Una quinta compuesta de cinco cuadras de 150 vs por costado, incluso 1 casa de 4 piezas y cocina, con alfalfa, árboles frutales, galpon, 1 gallinero y casa, situada á 15 cuadras de la estacion Ituzaingó y á 26 de Moron arrienda muy barato darán razon Santa Fé 533 F28 2m

Dos hermosos terrenos Se venden un precio módico dos hermosos terrenos ubicados en el pueblo de Morón á mediaciones de la Iglesia. Para tratar calle de Santa Fé á 5 de la tarde, núm. 166. F28v3M

Quinta Se alquila en el Caballito calle Real de Flores con todas las comodidades necesarias. Para tratar Victoria 150 con el Doctor Lopez F24v3M

Tapicero y adornista recien llegado hacen [illegible] e artículos de nuevo sistema contra las chinches y el cutis se regala el colchon. Se tapizan toda clase de muebles especialidad en cortinas [illegible] 27 Esmeralda 122 F20v6M

Se vende la casa [illegible] denominada «Al E[illegible]» y ropa blanca para hombre Chacabuco 60 [illegible] F2[illegible]

Muchacha Se necesita de 12 á 18 años [illegible] Independencia 855 F2[illegible]

Un jóven de 22 años de edad se ofrece para dependiente de almacen con buenas recomendaciones de nacionalidad italiano, darán razon en Tacuarí 70 despacho de bebidas F24v[illegible]

Un mozo que sabe escribir se ofrece, que sabe escribir para cualquier clase de trabajo, desea colocarse pronto aunque sea por poco sueldo, tiene quien garanta su conducta, ocurrir calle 25 de Mayo No 222 y 224 F24v2M

Cocinera y mucama se ofrecen con buenas recomendaciones, las dos para una misma casa calle de Venezuela 770 F24v2M

Se alquila una hermosa casa de altos, con 8 piezas, lujosamente empapeladas Moreno [illegible] Para tratar en la Cigarrería del Toro F23v4M

Muchacha ó muchacho de 12 á 15 años se precisa, Perú 262 altos. F25v3M

Mucama para acomodar y cargar un niño se necesita en la calle Temple 32 F28v3M

Cocinera Se necesita para una corta familia que sea extrangera calle Piedad No 645 F25v2M

Se ofrece un cocinero español y pastelero con buenas recomendaciones, para tratar Piedad núm 265 F24v3M

Se ofrece Una mujer formal para cocinar y para á poca familia, sin cama, Charcas 76 recomendaciones F24v3M

Casa de 30 á 40 mil [illegible] ps, se desea comprar en la cuadra [illegible] calle Belgrano No. 177 [illegible] F25v7M

Ama de leche se ofrece con buenas recomendaciones, calle Independencia [illegible] F25 v29

Profesor interno ó medio interno, se necesita en el Colegio Alvarez, Suipacha núm [illegible] F26v29

Boticario Recibido se ofrece como regente para campaña. Ocurrir botica de las [illegible] calle Libertad y Juncal. F26v29

Sirviente Se precisa Belgrano 811 F26v29

Mucamo se precisa en la calle Moreno No 186 F26v29

Ama de leche Se ofrece una fresca con buenas recomendaciones para criar en casa [illegible] Paraná 46 F24v[illegible]

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad, se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente.

El ASMA, los CATARROS y BRONQUITIS crónicos el ENFICEMA PULMONAR, la TOS CONVULSA, ANEMIA (debilidad), el enflaquecimiento por causas SIFILITICAS ó por el ABUSO DEL MERCURIO, las inflamaciones crónicas de la GARGANTA, se curan radicalmente.

La tisis pulmonar de primero y segundo grado, el reumatismo crónico, la gota, la obesidad, se curan casi siempre se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadísticas de los doctores Bertin, Pravaz, Fontanin, Fornalini etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos iguales en Europa.

La Direccion de este Establecimiento, á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquiera discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades.

Horas de consultas de 1 á 3 de la tarde. Los Juéves consultas gratis.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos del pecho, serán traidos y llevados á domicilio por un carruaje del establecimiento. Fé perm

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Productos químicos y farmacéuticos importados directamente de los establecimientos mas acreditados de Inglaterra, [illegible], Italia y Alemania. Recibe surtidos mensuales. F29 [illegible]

Por la mitad de su valor, se vende la casa esquina calle de Victoria núm. 839, con [illegible] de frente por 20 de fondo, frente tambien, 6 piezas, pozo, [illegible], vereda de piedra, gas y tramways á la puerta. Para tratar y por las llaves á la calle de Alsina No 79, de 12 [illegible] tarde. F25-29

Almacen de comestibles y bebidas se vende uno muy acreditado, sito en una brillante poce muy próximo á un mercado, tiene regular capital y hace diario, la casa paga un módico alquiler y tiene grandes comodidades. Por mas pormenores ocurrir calle Rivadavia No 709. F25v6M

A los molineros un antiguo molinero y maquinista que sabe [illegible] de agua y de vapor, ofrece sus servicios ya sea para montar molinos, dirijase por escrito á la oficina de [illegible] bajo las iniciales E. L. F22-3M

Sociedad Austro-Húngara de Socorros Mútuos, B[illegible] [illegible] Se invita á los señores sócios á la asamblea general que tendrá lugar el Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde, en el Salon del cuarteto, calle Reconquista esquina Corrientes. *Carlos M. Schweitzer* Secretario. F5v 9

Ubicacion [illegible] F[illegible]2M

Casa quinta [illegible] Pueblo de Belgrano, calle Rio Bamba [illegible] F[illegible]M

Ambos [illegible] F8 1M

Al comercio [illegible] establecimiento [illegible] F12 [illegible]

Francisco Máspero
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Marzo de 1879

Su esposa é hijos, invitan á sus relaciones, á [illegible] á rogar á Dios por el descanso de su alma [illegible] funerales que se dirán en el Templo de Nuestra Señora del Pilar, el Martes [illegible] Marzo á la 7 á 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
La familia asistirá á la misa de lo [illegible] invitacion. F[illegible]2M

Francisco Aguilera
Q. E. P. D.
[illegible] 12 de Febrero de 1880

Su familia ruega á las personas de su relacion, se [illegible] asistir á las misas generales que por el eterno descanso de dicho finado se celebrarán en la Iglesia [illegible] el día 1° de Marzo de 8 á 10 de la ma[illegible]
[illegible] F[illegible]

José María Gimenez
Q. E. P. D.
[illegible]

[illegible] esposa, sus hijos, hijos [illegible] hermanos [illegible] personas de su relacion [illegible] se celebrarán [illegible] el Martes 2 de Marzo á las 11 de la mañana en [illegible] de San Francisco favor á que quedarán agradecidos.
[illegible] se despedirá de la puerta del templo. F27 v2 m

D. Andrés Cassinelli
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Enero de 1880

[illegible] Paulina Brondo de Cassinelli, hijos y demás [illegible] invitan á las personas de su relacion al [illegible] que por el alma de dicho finado tendrá [illegible] en la Iglesia San Carlos, Almagro el día 1° [illegible] Marzo, á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
[illegible] se despedirá de la puerta del Templo. F28v29

Al comercio El negocio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Guillermo [illegible] y Compañía queda disuelta por mútuo convenio [illegible] de Diciembre último, segun arreglo efectuado [illegible] de Comercio Escobedo, quedando los Sres. [illegible] á cargo del activo y pasivo de dicha casa. [illegible] reclamo, se presentare en el término de 30 dias [illegible] la fecha en la calle Piedad núm 73 altos.—[illegible] Enero 28 de 1880 —*Guillermo Forrester*— G[illegible]

OTRO

[illegible] casa que sigue bajo la misma razon social de Guillermo Forrester y Compañía, desde el 15 de Diciembre próximo pasado, nó somos responsables por ningun crédito. Buenos Aires, Enero 27 de 1880 —*Ruscman y Ca.* F7v7M

Trajes completos para hombre de riquísimo casimir pura lana y gustos [illegible] enteramente nuevos y hechos segun los últimos figurines, [illegible] en el gran baratillo Nacional, Belgrano núm. 354, [illegible] y Buen Orden, al sorprendente precio 200, 220 [illegible] garante que valen 700 ps. id. id para niños, [illegible] hay de todas formas, á cual mas elegante á [illegible] 140, 190 y 220, (aseguramente que valen en todas partes [illegible]).
[illegible] la casa hace trajes de medida en 6 horas, si el [illegible] fuese á comprar no encontrase hechos á su gusto, [illegible] medida, sin alterar en nada los precios.
[illegible] pues y fijarse bien que á todos conviene, al [illegible] baratillo Nacional, Belgrano 354 entre Tacuarí y [illegible] Orden. F14 v29

Establecimiento REMEDIOS Prevenimos al comercio en general y á los [illegible] de campaña, como tambien á los particulares [illegible] fecha, hemos rebajado considerablemente de [illegible] nuestros productos, vendiéndose hoy en nuestra Sucursal Alsina 371, el rico queso mantecoso, premiado en varias esposiciones, á 1[illegible] ps la arroba y al menudeo [illegible] libra. Tambien se han rebajado los demás [illegible] como ser el esquisito queso de mesa 1ª clase [illegible] á 125 ps. la arroba. Cajones especiales á [illegible] cualquier punto de la ciudad para nuestros [illegible] F[illegible]21M

Sepulcros Se alquilan Nichos y Bovedas de 2ª y 3ª clase, en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, reedifican vendan y compran, se venden [illegible] perpetuidad, se hacen lápidas y monumentos para [illegible] cementerio tanto en la ciudad como en la campaña, se [illegible] toda de urnas para trasladar restos de una boveda [illegible] de un Cementerio á otro, se corre con los trámites [illegible] y se encarga de todo trabajo perteneciente al [illegible] especialidad en planos de obras monumentales, ocurrir [illegible] calle Cuyo No 253 de 7 de la mañana á 6 de la [illegible] sin esclusion de los dias de fiesta. F5v5M

Gran persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) [illegible]. En este establecimiento existe un completo [illegible] de persianas de todas las medidas, confeccionadas [illegible] mejores maderas y buena pintura, garantiéndose [illegible] prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de [illegible] clase de composturas en el ramo.
[illegible] numerosa clientela que hace tantos años honra con su [illegible] á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y [illegible] en los precios, con que se distingue. perm

Máquina de coser Julio Rinard maquinista calle Moreno 337 y 339 plaza Monserrad. Hace composturas de máquinas de coser y pa[illegible] se venden se compran y se cambian toda clase de [illegible] de coser Taller de útiles para maquina seda, hilo, [illegible] y aceite. F[illegible]M

Muebles, Pianos Se compran venden cambian y componen de todas clases [illegible] Victoria 368 y 370 tapiceria y muebleria de Folá al lado [illegible] teatro. Nota—En este acreditado establecimiento es e[illegible] que los paga al precio mas alto y vende mas moderad[illegible] F15v3M

Un profesor de cierta edad, pide un cuarto al Norte de la ciudad en casa de una [illegible] sencilla, en cambio de una leccion de inglés ó Francés [illegible] tres muchachos una hora, 3 veces por semana. [illegible] por carta á A. B. Paraguay 555. F24v29

En el Pueblo de Lobos Se vende una carboneria y [illegible] situado al oeste de la estacion, calle Balcarce esqui[illegible]. El dueño la vende por tener que ausentarse [illegible] la familia para Europa. El negocios arriba indicado [illegible] todos sus correspondientes útiles pertenecientes al ramo, [illegible] 1 máquina para desgranar maiz armada á mula, id 1 [illegible] 1 carro para el reparto, 1 jardinera para el acopio de [illegible] 1 ventilador para el maiz y otros granos. La clientela [illegible] es inmejorable. F19v29

Escuela Nocturna para adultos (gratis) por órden del consejo escolar [illegible] distrito de San Miguel, se hace saber á los que quieran ins[illegible] gratis que todas las noches de 7 á 9 hay clases de Arit[illegible] Mercantil. Teneduria de libros. Ortografía, Geome[illegible], dibujo lineal, francés etc. etc. Victoria 678 el Se[illegible] F20v6M

Se vende En el partido de Rojas, distante solo seis leguas del Pergamino, lindando con Don [illegible] Arrieta. Un campo con una superficie de [illegible] [illegible]

Consejo Escolar [illegible] *Adam Altgelt Presidente, Francisco Rivero Secretario.* [illegible]

Se necesitan [illegible]

Se ofrece [illegible]

CURACION RAPIDA
Y radical de la gonorrea

Restreñimientos y flores blancas con las bujías ó conos uterinos.

Con este perfeccionado sistema se evita la repugnancia y los desarreglos gástricos que causan los compuestos de Copaiba, Cubeba y Sándalo. Se sustituye con gran ventaja á los inyectatorios que por lo general no producen otro efecto de un simple lavatorio.

Estas bujías introducidas en el canal de la uretra [illegible] completamente y al disolverse modifican la [illegible] que existe en los pliegues de la mucosa uretral, que es lo que causa la purgacion, llevando y manteniendo el remedio en directo contacto cel mal.

En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas, ó de ciertas infecciones [illegible], estas bujías producen un efecto maravilloso.

Los conos uterinos sirven para la cura [illegible] las flores blancas todas las afecciones [illegible] matriz.

Estos remedios se hallan solamente en las [illegible] Farmacias y Droguerías Argentina, calle Alsina 466 y Santiago del Estero 89 [illegible] F[illegible]

Licitacion

[illegible] Buenos Aires, [illegible] [illegible] tino. Los trabajos [illegible] y marmoleria [illegible] nos, pueden [illegible] gentino, [illegible] la tarde y de 8 á [illegible] por escrito en [illegible] contrato [illegible] al recibirse [illegible] F[illegible]M

A la República Francesa
FABRICA DE CALZADO

[illegible]
Tambien [illegible] garantido [illegible] en esta casa.

A los negociantes [illegible] Establecimiento Remedios [illegible] Por lo tanto y para evitar [illegible] nos dirijan los pedidos [illegible] 371, y así recibirán [illegible] nuestro Establecimiento [illegible] medallas de oro y plata [illegible] resguardarlos [illegible] van señalados con nuestra [illegible] los cajones [illegible]

"No me olvides" [illegible] rreria y Fabrica de tabacos [illegible] No 149 frente al Mercado [illegible] las personas de [illegible] buen gusto [illegible] surtido de cigarros [illegible] picaduras de la Habana, de [illegible] de Virginia, [illegible] no picado [illegible] culos pertenecientes [illegible] dicos Ventas por mayor y menor [illegible]

Interesante á las señoras [illegible] puerta de la pequeña [illegible] arreglados vestidos [illegible] arreglo de la moda [illegible] de señora [illegible] 15 ps. para las niñas [illegible] moda á reales la vara [illegible] de encajes [illegible] se corta en el acto y en [illegible] pronto servicio [illegible] F[illegible]M

A los padres [illegible] bizcocho Venezuela [illegible] suandad 50 ps [illegible] adecuado, molde [illegible] *La Piña* [illegible]

Libreria Hispano-Americana
308 BUEN ORDEN 308
NOVEDADES

La inmigracion española en Buenos Aires [illegible] Garcia 15 ps. Horas de S[illegible] Fabregues 16 ps. Tratado [illegible] tilacion y rectifica[illegible] Arago 80 ps. Las Glorias de [illegible] sales 50 ps; Memorias [illegible] Madrid por R. de M. [illegible] J. Vilanueva y Piera [illegible] ilustrada con [illegible] nario, coleccion de [illegible] Las maravillas celestes [illegible]
Libreria de J. Bonmati 308 Buen Orden 308 BUENOS AIRES

Sociedad [illegible] riente mes á las 2 [illegible] No 20, tendrá [illegible] alumnos de la Escuela [illegible] ciones La Sta Da [illegible] funcion cantando [illegible] del maestro [illegible] F[illegible]26

Atencion! A los hacendados [illegible] dilatada herreria [illegible] colonia San Roman, con sus competentes [illegible] Uno, una casa de material de 8 varas de frente [illegible] de fondo, con jardin, por parte 200 varas de terreno [illegible] por 200 de fondo, por 25000 ps [illegible] Se vende por tener que ausentar [illegible] personas que se interesen pueden [illegible] 163, por mas informes [illegible] M

Se vende Una cómoda casa [illegible] corriente, &a., techo, [illegible] 12ª entre Defensa y Bolivar [illegible] 000 m|c Ocurran á la [illegible] cion Temperley. [illegible]

A los ingenieros [illegible] dibujos de planos de todas [illegible] E. infrascrito ha preparado [illegible] de Paris, fué contratado por [illegible] Lóndres de 1871; y ha [illegible] grandes trabajos públicos. Se dan [illegible] ingeniería, ofrece [illegible] Sr. A. E. Shaw ingeniero [illegible] Br[illegible] imprenta de La P[illegible] calle Maipú [illegible]

Se vende [illegible] piezas mas con [illegible] terreno mide 9 varas [illegible] tratar en la misma [illegible]

Se vende [illegible] galo. Se compone [illegible] fondo, edificada en [illegible] 7 piezas bajas y 8 altas [illegible] cocina, con [illegible] lavar, dos letrinas y un altillo [illegible] gas en todas las piezas [illegible] cedro en todas las puertas [illegible] techos de baldosa y piso de [illegible] dos personas [illegible] verla, pueden pasar á cualquier hora [illegible] Corrientes 268 [illegible]M

Al comercio [illegible] man, han publicado en [illegible] sentantes de la señora de [illegible] ciendo saber que por fallecimiento de don Pedro A. [illegible] Valiente, ha quedado disuelta la sociedad que existia entre dicho señor y [illegible] en el partido de Lobería, y con ella hasta la fecha no ha habido ninguna con lo participo al comercio y al [illegible] entendido les que toda transaccion [illegible] vencion, en intereses de dicha [illegible] de Balcarce, Febrero 21 de 1880 [illegible] F27v6M

Se previene á las personas que tengan restos depositados en la [illegible] la sepultura 1ª del No. 218 de la seccion Enterratorio General del Cementerio del Norte, de propiedad de los abajo firmados, comparezcan dentro del perentorio término de 3 dias á contar desde la 1ª publicacion [illegible] los, bajo apercibimiento de ser llevados á la osaria general—Buenos Aires Febrero 26 de 1880 *José Juan Luis Bequen* F27v27M

Se vende la linda casa quinta situada á 10 varas distancia de la Estacion Temperley F. C. del Sud, el terreno mide 60 varas de frente por 7[illegible] de fondo, la casa contiene 5 habitaciones, con puertas de madera dura, cielo raso de yeso, pisos de tabla, además cocina, despensa, letrina, cochera y caballeriza para los caballos etc. y gran cantidad de árboles frutales para mas informes ocurrir á la calle Reconquista 621 ó la Estacion Temperley F. C. del Sud F[illegible]

¡Ojo! Se vende un almacen y fonda en un paraje muy central, hace un buen diario y tiene mucho [illegible] tambien se venderá separado el almacen ó la fonda, se dará en condiciones ventajosas por tener el dueño que ausentarse del país. Para tratar dirijirse al Señor Don J. M. Gimenez calle Defensa núm 78 de 1 á 5 de la tarde F20v29

Teresa F. Devechi (Partera) Participa al público que recientemente se ha establecido en la calle de Cerrito No. 157, un gabinete donde ofresco mis servicios como profesora y donde hallarán todas las personas que no quieran comodidad y trato esmerado. Tambien ofresco mis servicios profesionales á las personas que residen en la campaña, por mas distantes que estas se hallen. F22-9M

Libreta perdida Se ha perdido una del Banco de la Provincia perteneciente á Antonio Spino, el que la haya encontrado y quiera devolverla á su dueño en la calle Garantías 144, recibira una gratificacion. F[illegible]21M

A los confiteros y particulares, Se le previene que la única casa que les puede surtir de la manteca pura y fresca que se elabora en el Establecimiento Remedios, es la sucursal del mismo, calle Alsina 371, donde se hallará en venta durante todo el año y en cualquier cantidad, á precios módicos. F12 v12F 1881

PILDORAS REGENERADORAS
De la sangre
Y contra la debilidad viril
SEGUN LA FORMULA DEL Dr. DULMONT
Laureado en el Instituto de Ciencias y catedrático libre de Farmacología y Botánica en la Facultad de Medicina de Paris.

Estas Píldoras aumentan la fuerza vital y genital paralizando la sangre de los elementos zimoticos y devolviendo tono y energía al organismo postrado para que esté despues en grado de responder á las excitaciones sensorias y activar el recambio molecular para obtener mayor energía de facultades vitales.

Ademas de esto sirven especialmente para combatir á las varias formas de la debilidad viril así clasificadas por la Patología Especial.

Una detallada instruccion acompaña á cada frasco.
Depósito en Paris casa del autor Rue du Bac núm. 286.
NOTA—Se previene que el único depósito de estas píldoras para la República Argentina, calle Alsina núm. 466, esquina á Santiago del Estero, á donde solamente deberán dirigirse los pedidos. E25 perm.

EXTRACTO COMPUESTO
DE
Zarzaparilla de Ayer.

Este medicamento está extensamente conocido como uno de los remedios mas eficaces que se hayan descubierto, para restablecer el sistema y purificar la sangre. Ha resistido la prueba ó experimentos de años con una constante y creciente fama, basada en sus virtudes intrínsecas y sostenida por sus remarcables curas. Suave, cuanto basta para ser inofensivo y benéfico para los niños, aun así recorre ó afecta tan eficázmente todo el sistema cuanto basta para expeler ó destruir las grandes corrupciones de la sangre, tales como las contaminaciones de la escrofula ó de la sifilis. Las impurezas ó enfermedades que se han encubierto por años en el sistema, ceden pronto á este poderoso antídoto y desaparecen. De ahí provienen sus asombrosas curas, muchas de las cuales son notoriamente conocidas, sobre la **Escrófula**, y toda enfermedad escrofulosa, las **Ulceras, Erupciones**, y desordenes eruptivos de la piel, **Tumores, Ronchas, Diviesos, Espinillas, Pustulas ó Granos, Escoreaduras, Fuego de San Anton, Rosas ó Erisipelas, Sarpullido, Sarna, Tiña, Herpes** y las **Ulceraciones** internas del **Utero**, del **Estomago** y del **Higado**. Tambien cura otras enfermedades, para las cuales podria no parecer especialmente adaptada, tales como la **Hidropesia**, la **Dispepsia, Desmayos, Nevralgia, Enfermedades del Corazon, Debilidad Femenil, Debilidad en general** y **Leucorrea**, cuando son síntomas de daños escrofulosos.

LA ZARZAPARILLA DE AYER

es un excelente restaurador de la salud y de la fuerza en la Primavera. Renovando el apetito y el vigor de los órganos digestivos, disipa la depresion y la languidez perezosa de la estacion. Aun cuando no se perciba algun desarreglo, las personas se sienten mejor y viven mas cuando se purifican la sangre. El sistema obra con renovado vigor y con nueva fuerza vital.

[illegible]

J. C. Ayer y Ca, Lowell, Mass, E. U.

[illegible]

Se vende en todas las boticas.

AVISO MUY IMPORTANTE

A los señores facultativos y á las personas que se hicieron repetidos pedidos de las renombradas **Aguas minerales naturales salso iodicas di sales y sulfurosas de Monte Alfeo** notifico que acabo de recibir una nueva partida de estos preciosos remedios.

El sorprendente efecto que producen las **aguas sulfurosas de Monte Alfeo** en todas las enfermedades de la piel, en los diferentes males del estómago, del hígado, de la vejiga, en las almorranas, estitiquez, [illegible], infecciones, etc. etc. les valió su adopcion en los hospitales é institutos de Sanidad en Italia para la cura de las enfermedades arriba nombradas. Las aguas de Monte Alfeo salen de entre las rocas del mas puro azufre nativo.

Las aguas Salso-Iodicas de Sales

Con [illegible] en toda Europa por ser las mas ricas en [illegible] de todas las aguas yodurosas conocidas, constituyen un operante [illegible] en las afecciones escrofulosas, [illegible] sea de los huesos y del periosto con llagas [illegible] usándolas como bebidas y externamente.

Producen muy buenos resultados en los casos de menstruacion dificil, en la paperas, en las enfermedades de las orejas y de la nariz, haciendo inyecciones y tomando internamente en el asma, en las diferentes formas de reumatismo.

El agua de Sales es un perfecto tónico y depurativo de la sangre y es preferible al mercurio, al yoduro de potasio, al Extracto de Zarzaparrilla y al Aceite de Bacalao, pues **ninguno de estos agentes terapéuticos llega por cierto á igualar al magisterio de la naturaleza.**

El uso de las Aguas de Sales y de las de Monte Alfeo sale á tiempo de los antiguos romanos cuyas multitudes ocurrian á estas encantadas fuentes para sanarse de muchas y diferentes enfermedades.

El Gobierno Italiano manda siempre por su cuenta á estos establecimientos á los enfermos pobres atacados de las enfermedades arriba indicadas, la infinidad de curaciones obtenidas con las aguas de Sales y con las de Monte Alfeo, hacen de estos benéficos manantiales una **verdadera fuente de salud** á que debe confiadamente ocurrir toda persona que sufra.

Se venden en la Droguería Demarchi, Defensa 81, Droguería del [illegible] Rivadavia 78, Droguería Cranwell, Rivadavia 44, Depósito general en la Droguería Argentina, de [illegible] único depósito de dichas aguas, para las Repúblicas del Plata é Imperio del Brasil, calle [illegible] y Santiago del Estero 8[illegible] [illegible] Pm

Albañiles ¡ojo!

Aviso á los propietarios que quieran edificar, como así mismo á los maestros albañiles, que en mi fabrica calle Belgrano núm 1057 encontrarán toda clase de adornos, frisos, capiteles, balaustres, estatuas etc. etc. por la mitad de su valor, y lo [illegible] encontrarán macetas, copas, y macetones á un precio reducido. No olvidarse Belgrano núm 1057 [illegible] F[illegible]M

Sin engaño

Sombreros para hombres y niños, especialidad en [illegible] castores, al mismo tiempo la casa se encarga de hacer en 24 horas [illegible] como tambien para Sres. [illegible] siendo especial esta casa para todo trabajo de sombrereros [illegible] calle Bolivar núm 57 F2 [illegible]M

SORTEO
DE LA
FABRICA DE GALLETITAS
"LA UNION"
CALLE CUYO 1083 A 1093
BUENOS AIRES

[illegible]

[illegible]	$	1000 m|c
[illegible]		1000
[illegible]		500
[illegible]		500
[illegible]		350
[illegible]		250
[illegible]		100
[illegible]		100
[illegible]		100
[illegible]		100
[illegible]		100
MES DE NOVIEMBRE		
[illegible]	$	250 m|c
[illegible]		100
[illegible]		500
[illegible]		100
[illegible]		2000
[illegible]		1000
[illegible]		100
[illegible]		100
[illegible]		250
[illegible]		100
[illegible]		500
MES DE DICIEMBRE		
[illegible]	$	100
[illegible]		400
[illegible]		250
[illegible]		100
[illegible]		1000
[illegible]		100
[illegible]		2000
[illegible]		500
[illegible]		100
[illegible]		100
[illegible]		150

Nota—Los billetes premiados se pagan en la Fabrica hasta 3 meses despues á contar de la fecha que lleva cada billete [illegible] F[illegible]

Sociedad "carreras de Navarro"
Grandes carreras en los dias 15 y 16 de Marzo
PROGRAMA

[illegible] á las 2 de la tarde [illegible] vuelta para caballos [illegible] entrada 100 $ [illegible] premio [illegible]
[illegible] á las 3 1|2 [illegible] criollos que no hayan corrido en carreras [illegible] premio 3 000 ps [illegible]
SEGUNDO DIA 16
Primera carrera á las 2 de la tarde una vuelta para [illegible] criollos que no [illegible] premio [illegible]
Las entradas de los caballos pueden hacerse desde la fecha hasta el 4 de Marzo á las 8 de la noche, dirigiendose al Secretario D. Patricio Harcon [illegible] en pliego cerrado [illegible] conteniendo color, marca y nombre de caballo [illegible] Navarro Febrero 12 de 1880 *La Comision.*
NOTA—En estas carreras regirá el reglamento del Circo de Mercedes. F4v6m

Al comercio El abajo firmado tiene el honor de participar al comercio que acaba de establecerse en esta plaza como corredor en los ramos de comestibles y bebidas, articulos de corralon y etc. y habiendo tenido una larga esperiencia como socio de la casa de Jorge Brownel y Ca cree tener las aptitudes suficientes á satisfacer los que lo honrarán con su proteccion No 12 calle de Cangallo [illegible] Febrero de 1880 *Cornelio Aghleriott* F22v29

LOMBRIS SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombriz solitaria. Efecto aprobado por el honorable Consejo de Higiene. Curacion garantida en 6 horas. Se vende en la FARMACIA Y DROGUERIA ARGENTINA, calle Alsina 466, esquina á Santiago del Estero. E 6Perm

¡¡COLOCACIONES!!

A todos los que las pretendan, puede convenirles pasar por el **almacen y fonda, calle Chacabuco, No. 268, esquina á Méjico.**

Desde hoy, valiéndonos de anuncios, y en el deseo de aminorar las muchas estafas, de que son víctimas los recien llegados, procuraremos colocaciones **sin aceptar retribucion alguna.**

¡AQUI NO HAY BOMBO!

En la misma casa se sirve de comer, bueno, limpio y barato á 1 ps. mic. el plato.
Hay buenos vinos, agua de hielo, que se proporciona gratis, manteles y servilletas, siempre limpias.
¡CHOPP CON HIELO A 1 Ps. m|c!
Hospédanse en la casa cosmerta, por amos y mozos de hotel, cuya conducta será garantida. F29v20F

Palacio amueblado
25 DE MAYO 241
Y Paseo de Julio 254, 256 y 258

Este magnífico Establecimiento situado en el punto mas central de la ciudad; muy próximo al Correo, Telégrafos, Teatros y Muelle, ofrece al público, no tan solo una vista aristocrática y alegre, sino tambien una comodidad higiénica; encontrandose en este, mas de cien piezas lujosamente amuebladas y otras sin muebles, á precios sumamente módicos. F4v24M

Yeguada En el partido del saladillo se venden 200 yeguas, los interesados pueden ocurrir al Hotel de D. Manuel C. Rodriguez en la plaza principal de dicho pueblo, donde encontrarán con quien tratar. F26v6M

Al comercio Teniendo que ausentarme temporalmente para Europa el 7 de Marzo, dejo encargado de mi almacen de comestibles, calle Alsina núm. 208 esquina Buen Orden, á mi habilitado D. Pedro Fernandes. Buenos Aires Febrero 25 de 1880.—*Rafael Mendes.* F26v7M

Se vende ó se alquila un terreno calle de Barracas núm 1091, mide [illegible] varas de frente por 75 de fondo, tiene por dentro dos piezitas, pozo, letrina y un peron á la calle, para tratar calle Defensa núm. 173, en la relogeria. F26v29

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
FOTOGRAFIA Y PINTURA
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU
Fermpin Hnos
Gran rebaja de precios
Aguinaldo á nuestra clientela y al público
¡Por un mes mas!

Habiéndonos sido imposible, por la cantidad extraordinaria de pedidos que hemos recibido, dar cumplimiento á todos ellos durante el mes de Enero, hemos resuelto prorogar por un mes mas, por todo Febrero, la gran rebaja de precios que hicimos como aguinaldo de año nuevo á nuestra clientela y al público.

El anuncio de esta gran rebaja ha traido á nuestra casa una concurrencia tan crecida, que ha faltado materialmente el tiempo necesario para atenderla, y deseando cumplir con todos la promesa que hicimos, hemos acordado seguir durante un mes mas, con la misma rebaja en los precios.

He aquí los nuevos precios:

Tarjetas chicas	Antes $ 200	Ahora $	50
imitacion porcelana	«	400	«	100
grandes (Cabinets)	«	400	«	100
imitacion porcela	«	800	«	200

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO Entre Florida y Maipú—CUYO 180 F1° v29

COLEGIO CHAPSAL
FUNDADO EN 1873.
PIEDAD 436
BUENOS AIRES
DIRECTOR: H. LAMY

Este Colegio, fundado por el educacionista D. H. Lamy, se recomienda á los señores padres de familia y tutores. Las instancias alentadoras de algunos amigos y los resultados obtenidos en una experiencia de muchos años, son los motivos que me inducen á solicitar de los señores padres me confíen la educacion de sus niños. Las bases y condiciones que rigen en este establecimiento, se establecen en el siguiente programa: Preparar á todos los jóvenes que se dedican al comercio, para que puedan ocupar sus puestos en cualquiera casa mercantil, y á los que quieran seguir sus estudios en la Universidad. La enseñanza se hace especialmente [illegible]. Se enseña tambien el español y el inglés. El régimen es benigno, se usará mas bien el modo suave de la moral que los castigos. Los castigos corporales son estrictamente prohibidos. Los pupilos son tratados como miembros de la familia del Director. Los alimentos son sanos, buenos [illegible] me[illegible] pupilos [illegible] *El Director H. Lamy* F1v1M d. p. m

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
MARZO

M[illegible] en Rojas De 20,000 ovejas mestizas, [illegible] y yeguarizo

A los Sres. hacendados

Para evitar viajes [illegible] á los Sres Hacendados, les avisamos que los Sres. Eduardo Olivera y Hnos ha resuelto como en el año pasado, no vender animal alguno de su acreditada cabaña "Las Acacias" debiendo presentarse todos los productos de ella en remate público. A su tiempo anunciaremos los dias fijados para la venta de Carneros, Potrillos y Toros. [illegible] Alsina 78 F22v22M

Por el mismo
DE 20,000 OVEJAS
Mestizas de lo mejor
EN LA ESTANCIA
"LA ESTRELLA"
PARTIDO DE ROJAS
A 30 cuadras del mismo Pueblo
1200 VACAS GORDAS
AL CORTE
800 YEGUAS Y POTROS
EL MARTES 9 DE MARZO

A las 11 de la mañana rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion [illegible] 20000 ovejas mestizas de lo mejor [illegible] toda la Provincia y han sido siempre cuidadas y refinadas con esmero y podemos asegurar que en su clase no hay mejor.
Las vacas gordas al corte.
800 yeguas y muy buenos potros.
El remate se efectuará en el mismo establecimiento á la [illegible] cuadras del pueblo de Rojas.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 F22

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De una magnífica area
DE
CAMPO FLOR
En el partido de Arrecifes
Sobre el arroyo de Burgos
TASACION BAJISIMA
BASE PARA LA VENTA PS. 138,880
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78

El Sábado 6 de Marzo á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor Don Martin Ruiz[illegible] y perteneciente á la testamentaria de don Desiderio Hornos
Una área de campo situado en el partido de Arrecifes en el parage denominado de Burgos y sobre el arroyo del mismo nombre compuesto de 1941 mts 30 cts. frente por 8428 mts de fondo, existiendo un martillo en el fondo [illegible] á un total de 19 777,800 vs cuadradas.
Está tasado á razon de 800,000 mic la legua [illegible] por la fraccion arriba [illegible] base fijada para la venta, precio ínfimo [illegible] las ventas efectuadas última[illegible] hecha al señor don Patricio Harco [illegible] cuadra cuadrada
Para imponerse del espediente testamentario ocurrir á la oficina del señor [illegible] V. Carballo y por mas informes á nuestra casa Alsina 78 F26

Por el mismo
DE MUEBLES Y LIBROS
Y todo el menaje de una casa
INGLESA
400 VOLUMENES
OBRAS EN INGLES Y FRANCES
Y CUATRO PIANOS
En nuestra casa Alsina 78
EL MIERCOLES 3 DE MARZO

A las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de una casa inglesa y cuyo pormenor es el siguiente
1 juego de sala caoba y repo 9 piezas, 1 sofá raso de lana 1 sofá forro [illegible] 1 sofá y 2 sillones forro repo, [illegible] con fideos de crotona 1 chiffon er inglés de nogal con espejos, 1 escritorio de Boulle para señora, 2 pianos Col ard Collard 1 id perpendicular, otro id [illegible], 3 arañas cristal [illegible] 1 aparador roble de 8 cuerpos, 8 sillas id, asiento marroquin, 70 sillas esterillas de varias marcas, 2 espejos marco dorado, 1 cama, 1 ropero y 1 mesa de noche ja arada 2 aparador de 2 mesas para comedor id, 1 cómoda acoba, 3 [illegible] de comer, 1 id de planchar, varios muebles de despensa y cocina de pino, 4 alfombrados, 8 cuadros al óleo, 1 grupo de bronce, 8 lavatorios caoba, 1 id negro, 2 añaderas de [illegible] y una infinidad de otras cosas largas de detallar y que estarán á la vista el dia del remate.
ADEMAS 1 mostrador y armazon para rastro con útiles y 400 volumenes varias obras en inglés y francés F26

Por el mismo
De una magnífica y productiva
CHACRA
CON POBLACIONES
Noria, montes etc. etc.
A 4 CUADRAS DE LA ESTACION
DE SAN ISIDRO
BASE DE VENTA
PS. 150,000 M|C.

El Domingo 29 del corriente á las 3½ de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba mencionada, cuyos detalles son los siguientes:
El terreno consta de catorce cuadras cuadradas más ó menos todo cercado de alambre con postes de ñandubay, y en algunas partes cerco de cina-cina, ademas está situado sobre una loma de donde se denominan los alrededores, distante cuatro cuadras de la Estacion del ferro carril, Terreno de tierra vegetal todo, y apropósito para la agricultura y prueba de ello que este año se recojió trigo, teniendo ahora un gran maizal por cosecharse, ademas hay monte de duraznos, peras, etc., etc.
Tiene una poblacion principal con 7 piezas altas y bajas con corredores á los dos lados, cocina etc; una gran noria que costó 80,000 ps; un magnífico jardin rodea todo el edificio al cual conducen dos grandes avenidas de espléndidos Eucalyptus.
Mas allá están las poblaciones que ocupa el arrendatario compuestas de dos grandes ranchos de material techos de paja con cocina pozo, etc;
El todo está arrendado á razon de 1000 ps. mensuales pudiendo fácilmente dar 1600 ps; pero en vista de que el actual arrendatario ha nacido, al[illegible], no ha querido aumentarle el arriendo;
Creemos inútil entrar en hacer mayores elógios sobre esta chacra, cuyo valor se desprende por la renta que produce y su inmejorable situacion, no obstante todo esto, la base fija de para la venta son ps. 150,000 que están representados en poblaciones, montes cercos etc; quedando el terreno devalde.
Reconoce la propiedad una hipoteca de pfs. 8,000 en [illegible] de la [illegible] con lo que puede seguir el comprador si le conviene;
Títulos inmejorables;
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78, F26

Por el mismo
Banco Hipotecario

El miercoles 10 de Marzo, á las 4 p. m., en el mismo paraje en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa, ubicada en el pueblo de Ranchos á 3 cuadras al Norte de la Estacion del ferro-carril; su terreno consta de 140 metros en al frente al Noroeste, 126 metros 40 centímetros en al frente al Noreste, 105 metros 20 centímetros por el Sudoeste y 116 metros por el Sudeste, lindando por el Noreste y Noroeste, calle de por medio con D. Miguel Batista y D. Antonio Centurion, por el Sudeste y Sudoeste, tambien calle en medio con la testamentaria de don Juan Almenar y D. Cayetano Peña. El edificio se compone de 5 piezas, cocina, etc etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Facundo Lopez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de veinticinco mil ps.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F26

Por el mismo
DE UN MAGNIFICO CAMPO
PARA INVERNADA
Con poblaciones, cercos, etc.
A las puertas de la ciudad
PARTIDO DE LAS LOMAS
Parte del terreno de
"LOS REMEDIOS"
En nuestra casa Alsina 78
BASE PS. 1.000.000

El Lunes 15 de Marzo á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria y cuenta y órden de sus herederos, todos mayores de edad, á saber:
Un terreno de estancia compuesto de 530 08|100 cuadras cuadradas ó sea un tercio de legua de campo flor con una buena poblacion.
El terreno cuya mensura se acaba de practicar es de figura irregular y se compone de 2 000 vs de frente al Nordeste, lindando con Pío Avila, y toma al Sureste 289 vs, lindando con Juan Latorre, al Sudeste 808 vs, lindando con el mismo Latorre, hasta el límite Rosario Acosta, sobre cuyos linderos toma al Sudoeste 3 745 vs. en seguida al Sudeste 820 varas, continuando al Sudoeste 5[illegible]0 vs y desde su estremo al Sudeste 853 1|2 vs y donde estos terminan, vuelve al Sudoeste, 676 1|2 vs hasta el límite de Guillermo Alegre, sobre cuyo límite corre al Noroeste 3 900 vs hasta el terreno que pertenece á los Sres Antonio y [illegible] Gonzalez Moreno conocido por «Los Remedios» y de [illegible] es una fraccion, propiedad que fué del finado D. Francisco Haibods y sobre cuyos linderos corre al Noreste 4,000 vs, continuando al Noroeste 840 vs y finalmente al Noreste 1250 vs hasta el terreno de Avila, de donde se empezaran á contar los límites, formando un total de 11 946 074 vs cuadradas.
Este terreno tiene un contrato de arrendamiento que vence el 1° de Junio del corriente año.
Su inmediacion á la ciudad hace que este terreno se preste admirablemente ya sea para la invernada de hacienda, para la formacion de chacras y otros negocios rurales tan productivos en nuestro país.
La base para la venta es $ 1.000,000 m|c, de manera que sale á menos de 2,000 $ la cuadra; tenemos ventas recientes como «Las Lagunas» vendida por el Sr. S. G. Lezama, á mas de 3 000 $ cuadra. Título de primer órden. La venta se hará en nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por planos y mas informes. F28

Por el mismo
JUDICIAL
AD-CORPUS
(Lo que resulte entre muros)
ESPLENDIDA FINCA
EN EL RIÑON DE LA CIUDAD
Calle Moreno No 468
CASA BAJA
Con muchísimas comodidades
16 Habitaciones
4 Hermosísimos patios, quintas etc. etc.
Tasacion bajísima ps 481,042 m|c 50 cents
Base de venta 2|3 partes
Ps 320696 m|c
PROPIEDAD QUE VALE 800,000 ps

El Miércoles 17 de Marzo á las 4 de la tarde venderemos mejorando la base de venta por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. José Taliaforo la elegantísima finca arriba indicada edificada á la moderna todo hecho en casa con buenos materiales sin ninguna clase de economias.
El edificio se compone 16 habitaciones, todo en cal techo maderas duras, dos hoy [illegible] de madera y [illegible], pisos de mármol en toda la casa, empapelado de lo mejor, cielos rasos de yeso, las puertas interiores de cedro de 12 pies de alto las ventanas de id con celosias en todas las puertas esteriores, cocina económica de campana 2 oficinas necesarias, cañerias de gas, aguas corrientes, aljibe de [illegible] monte de mármol y un gran pozo.
propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F26

Baltar y Quesada
JUDICIAL
EN EL PARTIDO
GENERAL LAS HERAS
A poca distancia del pueblo
De 5 cuadras de frente
AL NORDESTE
Por 10 cuadras de fondo al Sud Oeste
LINDAN CON TERRENOS
DE PROPIEDAD DE LA Sra.
Doña Concepcion Salas
Y de D. Eduardo Salas
ESPLENDIDA CHACRA
Base para la venta $ 50,000 m|c.
En su casa San Martin 51

El miercoles 10 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos siempre que la oferta exceda de la base de venta por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y [illegible] á una ejecucion que sigue el Banco de la Provincia.
Este terreno con por los 5 cuadras de frente al Nordeste por 10 cuadras de fondo al Sud Oeste lindando por el frente con la Sra Concepcion Salas por el fondo con la Sud Este con don Eduardo Salas y por el Noroeste con el ejido del pueblo General Las Heras.
Esta chacra es muy conocida, su situacion es inmejorable terreno de [illegible].
Para ver los títulos [illegible] pueden ocurrir los Sres. interesados á la [illegible] Angel J. Blanco Perú [illegible] nuestra casa San Martin 51.
Nota importante. El comprador [illegible] el Banco admitirá podrá pagar una tercera parte al contado [illegible] letras á estilo del Banco y con garantía de la misma propiedad. F[illegible]

Por el mismo
"AD-CORPUS"
LA BUENA FINCA
Y en linda posicion
Calle Perú Número 352
Entre Chile é Independencia
Hermoso barrio para vivir
Primera tasacion 415,000 pesos m|c
Segunda tasacion 300,000 ps
Tercera tasacion 225,000 ps
Cuarta tasacion 180 00 ps m|c
Base de venta 120 000 ps m|c

El Domingo 29 de Febrero á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de [illegible] los señores [illegible] finca situada en la calle Perú 352 [illegible] un terreno que mide de frente [illegible] varas de fondo la venta se efectuará [illegible] todo [illegible] á la [illegible] Esta finca [illegible] el hermoso [illegible] para la construccion de una [illegible] habitaria. Este [illegible] de edificar y [illegible] Los que quieran [illegible] menos que la mitad de su costo [illegible] perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 F[illegible]

Por el mismo
GRAN REMATE
De 10,000 magníficas ovejas
RAMBOUILLET
450 CABEZAS GANADO VACUNO
TROPILLA FINA
PARA OBTENER PADRES
400 carneros de majada
En el establecimiento «Cañada Rica»
Partido de Chivilcoy
Que perteneció al finado D. Juan Bonayne

El Domingo 7 de Marzo á las 12 del dia [illegible] rematarémos á vender por órden terminante de su dueño, y al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente [illegible] cuyo detalle es el siguiente.
Majadas Las 10,000 ovejas estan divididas en 10 majadas perfectas en el rebaño, son especiales por su buen estado de gordura en sus [illegible] demas notables condiciones de lana.
Hacen 4 años que no [illegible] un solo capon
Tropilla fina [illegible] se compone de 120 animales
Hacienda vacuna El rodeo se compone de 450 vacas mestizas con sus correspondientes toros mestizos y un 15 por 0|0 de novillada grande.
Esta hacienda se encuentra en muy buen estado de gordura.
Rogamos á los interesados visiten este establecimiento seguro que quedarán satisfechos.
El tren sale de la Estacion del Parque á las 7 y 5 minutos a. m., llegando á la Estacion Suipacha á las 11 y 10 a. m. á la llegada al Establecimiento se servirá un almuerzo campestre carne con cuero etc., etc.
En la Estacion Suipacha habrá carruages para conducir gratis á la concurrencia. Por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51 F24

Por el mismo
JUDICIAL
UNA ESPLENDIDA CHACRA
Situada en el Partido
DE SAN JOSE DE FLORES
En una inmejorable situacion
EN NUESTRA CASA
51--SAN MARTIN--51
Base para la venta 35,000 $

El miercoles 10 de marzo á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr Juez Dr D. Julio Fonrouge, y por ejecucion del Banco de la Provincia, una chacra con todos sus edificios, cuyo terreno es el siguiente 834 ms 750 mls de frente al Este por 194 mts 850 mls de fondo al O equivalente á 2 1|2 cuadras á primer rumbo por 1 1|2 al 2°, lindando por el frente con D José Somariva, por el fondo con D. Juan B. Monsalvo, por el N. con Santiago Donovan y por al S con D. Tomás Guifano.
Para ver el plano, tasaciones etc. ocurrir á la oficina de Angel J Blanco Perú 30 y por mas datos á nuestra casa San Martin No 51.
NOTA IMPORTANTE. El comprador en el Banco admitirá podrá pagar una tercera parte al contado y el resto en letras á estilo del Banco y con garantía de la misma propiedad. F1[illegible]

Por el mismo
DE UNA PRECIOSA CASITA
RECIEN EDIFICADA
EN SAN JOSE DE FLORES
AL NORTE
CALLE DE PROGRESO
A 20 pasos de la calle Circunvalacion
Base de venta ps. 50,000 m|c.

El Domingo 29 de Febrero á la 1 en punto del dia, procederémos á vender por órden de su dueño por tener que ausentarse del país, al mejor precio siempre que exceda de la base, la preciosa casita arriba indicada situada entre magníficos edificios, y los terrenos mas elevados del pintoresco Pueblo de San José de Flores.
Solo dista cuadra y media del Palacio del Dr. Quintana 3 cuadras de la estacion del Ferro Carril y una cuadra de la espléndida casa-quinta del Señor Cañás.
El terreno en que está edificada mide 10 vs. de frente por 55 vs. de fondo.
La casita tiene 8 piezas muy cómodas, un galpon de material y zinc; cocina y oficina necesaria, gallinero, jardin y muchos árboles frutales, entre 1° y 2° patio una puerta de fierro con pilares de material, los pisos son entablados y todas las paredes pintadas al fresco, la vereda de baldosa y el frente de la calle rebocado y pintado al óleo.
La casita es sumamente cómoda para corta familia.
Títulos de 1er órden; para verlos á nuestra casa San Martin 51. F13
Dos zaguanes pisos de mosaico, umbrales de mármol, friso id puertas de fierro en el zaguan de la calle, los herrajes de toda la casa son finos.
Un Magnífico gallinero, sarso de fierro y plantas, quinta y 4 patios espaciosos.
El terreno mide 14 vs 34 cts de frente al N. por 71 vs 60 cts de fondo al S. enangostando á los 41 vs 45 cts donde solo tiene 13 vs 34 cts, hasta el fondo, la superficie de todo el terreno es de 836 vs 22 de cuadradas.
Aprovechen los Sres. capitalistas, visitenla y se convenserán que es cierto todo cuanto decimos.
Títulos perfectos para verlos á la oficina del Secretario Ponce Defensa 86.
Por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. F15

Por el mismo
AD-CORPUS
DE UNA CASA
CALLE DE CORDOBA N. 571
Entre Uruguay y Paraná
A 2 1|2 cuadras de la Plaza del Parque
Una de las cuadras mas bien edificadas
Base sumamente baja 150,000 ps.
Renta 1 800 ps. mensuales
Reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de 100.000 ps. m|c,
Pudiendo el comprador seguir con ella si le conviene

El Domingo 29 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, venderemos siempre que la oferta exceda de la base, la finca situada al Norte; renta segura, linda posicion.
El terreno mide 15 varas de frente al Sud por 55 varas de fondo al Norte (gran área), el edificio se compone de 2 departamentos con 9 piezas, maderas duras, listas para habitarse, cómodas etc etc. Ademas tiene un galpon de madera, cocina, oficinas necesarias, parrales y en la quinta muchos árboles frutales.
En cuanto al local creemos que no hay cosa mejor, la base de venta sumamente baja y el desembolso muy poco, puesto que tiene hipoteca de 100,000 ps. m|c que el comprador puede continuar con ella.
La venta se efectuará ad corpus es decir lo que resulte de tro de muros.
Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51 F12

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Miércoles [illegible] de Marzo á las 4 1|2 p. m., en la sede del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en el pueblo de Campana, Partido de Exaltacion de la Cruz, frente al Puerto y á la Estacion del Ferro-Carril, su terreno consta de 43 varas de frente sobre una calle pública, 2[illegible] varas sobre la calle Real que vá á la plaza de la Estacion, 2[illegible] varas sobre la plaza de la Estacion y 25 varas en su costado Oeste, linda por el Sud calle en medio con la manzana Núm. 2 de los señores Costa, por el Este tambien calle en medio con la manzana Núm. 99 de los mismos, por el Norte con la plaza de la Estacion y por el Oeste con los mismos señores Costa. El edificio consta de 20 piezas etc etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á don Eugenio Maffeis, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de doscientos mil $ m|c
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F26

Julian Martinez y Ca.
Remate Semanal de Muebles
Todos los dias Jueves de la Semana
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dos Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares la casa de un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
NOTA. La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar.

Por el mismo
JUDICIAL
Retasa-De un buen terreno
CALLE GENERAL HORNOS
Formando esquina,
A una cuadra de la plaza Constitucion

El Viernes 5 de Marzo á las 4. Venderemos un lindo terreno por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Cabrera.
Este terreno mide 13 metros 820 mil. de frente al Este, 68 met 29 mil. con frente al Sud, 52 metros 70 mil en el costado Norte y 14 met 100 mil en el costado Oeste formando un total de 725 ms

Primera tasacion	$ 44,146 m|c
Segunda id	[illegible]
2|3 partes	[illegible]

Por datos en la escribania de Julio Mendes ó en nuestro escritorio calle Bolivar 14 F31

Por el mismo
JUDICIAL
De una gran propiedad en San Isidro
Frente á la parte Sud de la Iglesia
El Lúnes 1 de Marzo á las 3

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia venderemos una gran propiedad en el pueblo de San Isidro bien situada perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona [illegible] Lecorna y en el detalle sigue:
TERRENO 80 varas de frente al Oeste ó sean 43 metros 300 mils con 15 vs de frente al Norte ó sean 12 metros 990 mils 27 vs al Norte ó sean 22 metros 015 mils con un martillo á su favor en el costado S. E. de 6 metros [illegible] mils por 1 metro 507 mils, con 30 vs 5[illegible] en el costado Sud.
EDIFICIO 10 piezas de material, cocina, letrina y pozo
Tasacion pesos 118,913 m|c
2|3 partes " 79,275 "
Para ver las tasaciones y otros datos á la Escribania de Victorica F17

Por el mismo
JUDICIAL-RETASA
DE UNA PROPIEDAD
En San Fernando
EN CALLE 11 DE SETIEMBRE
El remate se efectuará
En nuestra casa Bolivar 14
EL SABADO 6 DE MARZO
A LAS 4 DE LA TARDE
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente que el dia 6 de Marzo á las 4 de la tarde, se procederá á la venta en remate público por los martilleros D. Julian Martinez y Cª de una finca situada en el pueblo de San Fernando en la calle 11 de Setiembre, [illegible] un terreno de 2[illegible] varas igual á [illegible] frente al Sud [illegible] al Norte, compuesto de una poblacion de 4 piezas de azotea, pisos de ladrillo, vereda de [illegible] un pozo de balde y demas oficinas necesarias, perteneciendo esta finca á D. Tomás Townland é hijos habiendo sido tasados en todos sus ramos por los tasadores D. Miguel Cabrera y D. Jacinto [illegible] en la suma de 27,500 $ m|c y en las dos terceras partes la de 18 [illegible] que se tomará por base para su venta.
Esta venta se ha mandado realizar por órden del Sr. Juez en lo espresado en el juicio seguido por el Banco de la Provincia contra los citados señores Townland é hijos, sobre cobro de pesos. Buenos Aires, Febrero 10 de 1880. *J. Reynoso*, Escribano Secretario, oficina Perú 130 F21

EN SEGUIDA
Perteneciente á la misma ejecucion
De un terreno en la Ensenada
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente que el dia 6 de Marzo á las 4 de la tarde se procederá á la venta en remate público por los martilleros D. Julian Martinez y Cª, de un terreno situado en el Partido de la Ensenada con un fondo de 86 m [illegible] varas cuadradas, perteneciendo este terreno á D. Tomás Townland é hijos, habiendo sido tasado en la suma de 12,000 pesos m|c, siendo sus dos terceras partes la de 8,000 ps que se tomará por base para su venta. Esta venta se ha mandado realizar por órden del Juez de Comercio en el juicio seguido por el Banco de la Provincia contra los citados señores Townland é hijos sobre cobro de pesos. Buenos Aires Febrero 10 de 1880. *J. Reynoso* Escribano Secretario. F21

Por el mismo
JUDICIAL
DE BUENOS TERRENOS
EN MORON
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14
El Martes 2 de Marzo a las 4
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente que el dia 2 de Marzo á las 4 de la tarde se procederá á la venta en remate público por los señores don Julian Martinez y compañía de los cuatro lotes de terreno situados en el pueblo de Moron á inmediaciones de la estacion, á saber: 1° Una manzana de terreno compuesta de 88 m 882 milímetros de frente por 133 m 374 milímetros de fondo. Este terreno tiene 88 m 332 milímetros de frente á la calle de Matanzas, 133 m 361 milímetros por el costado que linda calle ancha sin nombre y al otro 88 m 332 milímetros por el costado que linda calle sin nombre en medio con el lote letra M. 2° Otra manzana señalada con la letra M lindando con la anterior con frente á la misma calle de Matanzas y de igual estension. 3° Otra manzana señalada con la letra G. lindando con la anterior con frente á la misma calle de Matanzas y la de Hipódromo y de igual estension. 4° Un lote, parte del señalado con la letra D. con 103 m 920 milímetros de frente por 88 m 882 milímetros de fondo. Este lote tiene 103 m 920 milímetros de frente á la calle del Hipódromo 88 m 332 milímetros por el costado, que linda calle en medio con el lote letra I. 103 m 920 milímetros por el costado que linda calle en medio con el lote letra L. y 88 m 882 milímetros por el costado que linda con terreno que pertenece á este lote y que fué vendido por su propietario, con el lote parte del señalado con letra H. de 60 m 280 milímetros de frente y 88 m 882 milímetros por el frente calle sin nombre en medio con el lote letra H. por el fondo tambien calle sin nombre en medio con el lote letra F. y por los otros dos costados con terrenos que fueron parte de este lote y que fueron vendidos por sus propietarios. La manzana comprende de 88 m 332 milímetros de frente por 173 m 200 milímetros de fondo, señalado con la letra G. este terreno linda calle sin nombre en medio con los lotes H. I. F. y B. 7° Otro lote parte del señalado con la letra H de 88 m 331 milímetros de frente por 60 m 280 milímetros de fondo, tiene 66 m 332 milímetros de frente á la calle de las carreras, linda por el fondo con terrenos que fueron parte de este lote y que han sido vendidos por sus propietarios, y por los otros dos costados calle en medio con los lotes letras N. y E. Estos terrenos son conocidos como de propiedad de D. Agustin y D. Luis Bayá, y se ha ordenado su venta en la ejecucion que contra ellos sigue el Banco de la Provincia y serán vendidos sin base.
Buenos Aires Febrero 13 de 1880 *Joaquin Reynoso* oficina Perú 130. F.6

Mariano Billinghurst é hijos
86-BOLIVAR-86
De la importante propiedad
CENTRAL
CALLE DEFENSA Nos. 27 A 33
Frente á los Tribunales Provinciales
Perteneciente á la testamentaria
DE LA Sra Da JUANA MARIA TEJEDOR DE OBLIGADO
DE ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE 1ª INSTANCIA
DR. D. MIGUEL L. NOGUERA
VENTA AD-CORPUS
Tasacion ps. 1 820,188 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
ps. 1 220 125 m|c

El Viernes 19 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta por remate público, bajo la base de **un millon doscientos veinte mil ciento veinte y cinco pesos m|c.**
De la finca arriba designada compuesta de una casa alta y baja, construida en terreno de 21 50|100 varas de frente al Este, por 68 90|100 de fondo.
La parte baja ocupada por el Remate del Sr. D. Martiniano Iturraspe tiene grandes almacenes de depósito y cuartos para escritorios;—el gran almacen ocupado por el Norte esta dividido y 4 parte con frente á la calle ocupada por la Escribania del Sr. D. Julian Aranda.
La casa alta contiene doce habitaciones que son: gran sala ante sala, capilla, hermoso comedor y espaciosos dormitorios, cuartos del servicio, aljibe, cocina, dispensa y demás oficinas necesarias, galerias, corredores, todo muy bien ventilado é higiénico para habitar.
Puede ocurrirse á inspeccionarla desde las 12 del dia á las 4 de la tarde, y por otros pormenores á nuestra casa Bolivar 86. F19

Por el mismo
DE LA CENTRALISIMA FINCA
ALTA Y BAJA
CALLE CANGALLO NS. 51 A 57
Lindando con el café de Paris y frente al Hotel de la Paz
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana M Tejedor de Obligado
De órden del Sr. Juez de Primera Instancia
DR. D. MIGUEL L. NOGUERA
VENTA AD-CORPUS
TASACION PESOS 1.471,628 M|C.
BASE PARA LA VENTA
Dos terceras partes, pesos 981,085 m|c,
El Sábado 20 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público bajo la base de **novecientos ochenta y un mil ochenta y cinco ps. m|c.**

De la casa alta y baja arriba designada construida en terreno de 19 63|100 varas de frente por 46 13|100 de fondo.
La parte baja contiene 18 piezas, incluso un gran almacen, de un costado y una tienda del otro, con frentes á la calle, tres patios, aljibe, etc. La parte alta tiene ocho piezas y balcones corridos con las oficinas necesarias.
El edificio está todo alquilado y en perfecto estado habitable.
Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde y por otros pormenores á los rematadores Bolivar 86 F19

Por el mismo
DE LA PRODUCTIVA PROPIEDAD
Esquina de Artes y Cuyo
Frente al mercado del Plata
CALLE DE ARTES
Bajo los numeros 200 a 208
CALLE CUYO NUMEROS 381 A 393
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da Juana Maria Tejedor de Obligado
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
Dr. D. Miguel L. Noguera
Venta ad-corpus
Tasacion ps 991,814 m|c.
Base para la venta 2|3 partes $ 661,209 m|c

El lunes 22 de marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta por remate público bajo la base de **seiscientos sesenta y un mil doscientos nueve pesos m|c.**
De la propiedad arriba designada formando esquina, construida en terreno de 16 48|100 varas de frente á la calle de Artes por 53 á la de Cuyo. Tiene dos pequeños martillos en contra como de 6 vs. Ambos costados por Cuyo y Artes están ocupados por tiendas, almacenes y confiteria.
La posicion de esta finca dando frente al mercado del Plata y su estension de 53 vs por la calle de Cuyo le dan una importancia incuestionable.
Puede inspeccionarse desde las 12 del dia á las 4 de la tarde. Por otros pormenores, ocurrase á los rematadores Bolivar 86 F[illegible]

Por el mismo
De la bien situada propiedad
Calle de Artes, cortada
FRENTE AL CENTRO MISMO
DEL MERCADO DEL PLATA
Marcada con los Nos. 103 a 109
Perteneciente á la testamentaria
DE LA SRA DA JUANA MARIA TEJEDOR DE OBLIGADO
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
Dr. D. Miguel L. Noguera
VENTA AD-CORPUS
Tasacion ps. 567,821 m|c
Base para la venta 2|3 partes $ 378 547 m|c

El Martes 23 de Marzo á las cuatro en punto de la tarde procederemos á la venta por remate público bajo la base de **trescientos setenta y ocho mil quinientos cuarenta y siete pesos m c.**
De la propiedad arriba designada, construida en terreno de 23 15|100 varas de frente al Mercado del Plata por 53 [illegible] varas de fondo con un martillo á su favor de 14 varas, formando una superficie total de [illegible] metros cuadrados.
El edificio es muy antiguo y puede inspeccionarse desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde.
Llamamos la atencion de los capitalistas sobre la ventajosa situacion de esta propiedad, enfrentando al Mercado del Plata. Por otros pormenores, ocúrrase á los rematadores, Bolivar 86. F[illegible]

Por el mismo
DE UN HERMOSO TERRENO
Y CASA
Calle de Venezuela No. 466
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De la Sra. Da Juana M. Tejedor de Obligado
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
DR. D. MIGUEL L. NOGUERA
TASACION PS 251,238 M|C
BASE PARA LA VENTA
2|3 PARTES 167,492 M|C
VENTA AD-CORPUS

El Miércoles 24 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público, bajo la base de **ciento sesenta y siete mil cuatrocientos noventa y dos pesos m|c** de la propiedad arriba designada, cuyo terreno se compone de 19 50|100 varas de frente al Norte por 41 52|100 de fondo. Tiene 6 piezas de material y un gran salon de madera, donde estudian los niños del Colegio que hace 14 años dirije el señor Lagarde.
Los interesados pueden inspeccionarla desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde y por mas pormenores ocurrir á nuestra casa Bolivar 86 F19

Por el mismo
DE 150 PIEZAS
CON 4.000 YARDAS PAÑO PILOTO
COLOR GRIS
ELABORADO EN EL PAIS
En la Factoria Industrial
DEL RIO DE LA PLATA
Fabrica de Paños
De órden del Consejo Administrativo
El Lúnes 8 de Marzo á las 12 en punto del dia rematarémos en lotes, á la mas alta postura y dinero de contado 150 piezas con 4000 yardas paño piloto de pura lana [illegible] creacion del país.
Llamamos la atencion de los sastres y roperos sobre la venta de estos paños apurentes para fabricar capotes [illegible] y para chaquetones, ponchos, pantalones etc. para la gente de trabajo de la campaña por ser de tripe [illegible] que los que se confeccionan con telas introducidas del exterior.
Al mismo tiempo creemos que una vez constatada su superioridad, obtendrá la proteccion patriótica que merece una industria del país. F[illegible]

Por el mismo
DE DOS CASAS
En un solo lote
CALLE MEJICO NOS. 22 Y 24
A media cuadra de la casa
DE MONEDA NACIONAL
Y otra tanto de la Estacion del Ferro-Carril
DE LA BOCA Y ENSENADA
VENTA AD-CORPUS
Base ps 150,000 m|c ambas
Redituan ps. 1800 m|c mensuales

El Sábado 6 de Marzo á las 4 de la tarde [illegible] á la venta en publico remate y en un solo lote de las dos casas arriba designadas bajo la base de ciento cincuenta mil pesos m|c.
La No 22 construida á la moderna, con [illegible] en cal, maderas duras, cielo rasos de yeso, [illegible] de baño, dos patios embaldozados, aguas corrientes y desagues directos á las cloacas, asegurados por [illegible] de su construccion. Esta casa [illegible] pesos mil m|c mensuales
La segunda No 24 es de [illegible] sus bajas y dos altas, cocina y demas [illegible] aguas corrientes y desagues á la cloaca [illegible] anterior. Está alquilada en ochocientos pesos m|c mensuales
El terreno en que estan construidas ambas mide [illegible] de frente al Norte por 39 de fondo
La inmediacion de esta propiedad á la [illegible] de Moneda Nacional, proxima á concluirse [illegible] Estacion Venezuela del Ferro Carril á la [illegible] Barracas y Ensenada y la circunstancia de [illegible] una renta de un 1 1|2 por ciento mensual sobre la base [illegible] le dan una importancia indisputable [illegible] probables.
Por otros pormenores ocurrase á nuestra casa B[illegible] 86 F26

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Miercoles 10 de Marzo á las [illegible] en la sede del Banco, por órden del Directorio [illegible] procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno ubicado en el partido de [illegible] Rio y Puerto del Tigre, [illegible] cuya área se compone de [illegible] por 97 de fondo. Tiene [illegible] boles, etc. etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. Damaso [illegible] quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de veinte mil ps m|c
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F26

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Miercoles 10 de Marzo á las [illegible] en la sede del Banco, por órden del Directorio [illegible] procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa [illegible] antes Nos. 67 á 73 [illegible] vs frente por [illegible] fondo, hasta [illegible] encontrar [illegible]
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Quirico Orieta quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 200,000 $ m|c.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F26

Julio Viale
En la casa calle Defensa Nos. 95 y 97
DE COMESTIBLES Y BEBIADS
El Mártes de 2 de Marzo
A LAS 12 EN PUNTO
Procederá al remate de los siguientes artículos
40 bordalesas vino francés, 30 cj alpargatas, 15 bocoyes tabaco virginia, 10 quesos gruyere, 10 balas papel estraza, 100 cj vermouth Cora, 50 balas papel estraza, 50 cj cohete fino, 20 cj vermouth francés, 20 barriles vino jerez, 10,000 atados cigarrillos tucumanos, 10|3 yerba paraguaya, 20 cajones vino burdeos, 100 cajones orejones, 10 frasqueras ginebra, 20 bolsas yerba paraguaya, 100 resmas papel para cartas, 20 arrobas papel para bolsas, 10 barricas cerveza, 20 cajones pasas, 100 latas dulce membrillo, 10 bolsas azúcar, 20 bolsas nueces, 20 bolsas semillas alfalfa, 10 cajones fosforos varias clases, 8 bolsas de café, 10 bolsas avena, 10 cj tabletas, 10 barricas azúcar, 10 damajuanas caña, 10 cj yerba paraguaya, 30 latas pasa de higo, 180 latas dulce de peras, bananas, y batatas, 10,000 cigarros Brissago, 10 cj almendras peladas, 10 baldes [illegible] 300 vino Marsella, 14 cj vermouth [illegible] riles aceitunas francesas de 16 [illegible] ...
[illegible] 50 cj fideos.

Remátes á la vuelta

Tiburcio F. Bustos
JUDICIAL
Del Bergantin Goleta Argentino
"PROVEEDOR"
LISTO PARA NAVEGAR
ANCLADO EN LA BOCA

El Domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde, he de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Luis Berisso el mencionado buque, anclado en la Boca del Riachuelo, casi frente al corralon de Badaraco é hijos y cuya dimension y tasacion es la siguiente: Arqueo-calera 23 metros, manga 6 y 35 metros, puntal, 1 y 90 metros, calado 1 y 88, capacidad 190 toneladas de peso ó 118,600 kilos. Arboladura de bergantin goleta, toda completa y en buen estado, velamen: todo completo de hilo y algodon y en buen estado, condiciones del casco: todo de madera dura, forrado en zinc, en perfecto estado y con una lancha adecuada al buque, con palos, remos y velas etc.

La tasacion asciende en todos sus ramos á la suma de 130,000 pesos m|c; y la base para la venta son 86,667 pesos m|c, que son las 2|3 partes.

Por mas pormenores al Rematador Perú 125. F7

Francisco Pascualetti
En la Boca del Riachuelo
CALLE NECOCHEA N. 247
12 varas de frente por 86 de fondo
CON 4 PIEZAS ALTAS Y BAJAS
A una cuadra del Tranway

El Domingo 29 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño y al mas alto precio, la propiedad arriba espresada.

Garanto venta liberal, al mas alto precio, los que quieran imponerse de la órden de venta y otros datos ocurran al rematador Victoria 64. E1

Por el mismo
EN RAMOS MEJIAS
De una casa quinta
A CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION

El Domingo 7 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderé la propiedad arriba indicada, al mas alto precio, por orden terminante de su dueño Don José Colon Ferrer; su terreno se compone de 20 vs de frente por 50 de fondo; el edificio forma 2 departamentos, con una sala de ocho varas y dos piezas grandes á cada lado, hechas á todo costo, maderas duras, cocina, letrina, pozo, pisos de tabla y baldosas, con galeria al y frente al patio, jardin, árboles frutales etc., etc.

La venta se realizará como dejo dicho al mas alto precio, los que quieran imponerse de la órden de venta ó otros datos, ocurran al rematador Victoria 64.

NOTA—El tren del Oeste que sale á las 2 de la tarde del Parque llega á la hora fijada para el remate, el pasage de ida y vuelta de primera sole vale doce pesos m|c. F24

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Domingo 14 de Marzo
A la 1 de la tarde
EN EL PINTORESCO PUEBLO DE SAN MARTIN
Calle de San Pedro, formando esquina á la de San Isidro
5ª TASACION

1ª tasacion fué 101,148 $ m|c, 2ª tasacion fué 80,000 $ m|c, 3ª tasacion fué 59,306 $ m|c, 4ª tasacion fué 45,000 $ m|c, 5ª tasacion es 32,000 $ m|c.

Base de venta 2|3 partes que son 21,334 ps m|c.

Esta propiedad consta de 4 hermosas habitaciones, el edificio á la calle de San Isidro se compone de un almacen y trastienda, cielo raso de madera, piso de tabla y un sótano, á la calle de San Pedro tiene 2 espléndidas piezas, piso de tabla, cielo raso de madera, puerta de reja en el zaguan, 2 patios embaldozados, un hermoso gallinero de material con techo de zinc, pozo, cocina, letrina y muchos árboles frutales. El terreno consta 50 vs de frente por 46 vs 10 c. de fondo. Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por don José A. Minini contra doña Josefa Alfonso y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera.

NOTA—Por datos al rematador, Perú 141 ó Junin 151.

El comprador dará una garantia de 500 ps. al recibir el boleto de compra venta. Los títulos son de primer órden.

Por el mismo
¡Ojo! esto es pichincha ¡ojo!
El Domingo 14 de Marzo á las 5 de la tarde
De una casa en la calle de Arenales entre Garantias y Callao
Calle empedrada gas, y á una cuadra
Del tramway de Montevideo
BASE DE VENTA 25,000 M|C

Esta propiedad consta de 7 piezas, cocina, pozo y letrina con todos los techos caidos pero el material es de primer órden. El terreno consta de 15 1|2 vs de frente al Sud por 10 vs de fondo al Norte.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Domingo Denelle y mandada vender por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los titulos son de primer órden, el comprador dara una garantia de 5,000 pesos al recibir el boleto de compra-venta. Por informes á la oficina de Perez Gomez, Defensa 90, ó al rematador Perú 141 ó Junin 151. F5

Por el mismo
JUDICIAL

El Domingo 29 de Febrero á las 4 de la tarde, calle Montevideo 413. De una casa compuesta de 5 espaciosas habitaciones, pozo, cocina, letrina y algunas plantas de adorno, en las piezas pisos de tabla, los patios embaldozados, umbrales de mármol, los marcos de las puertas y ventanas son de algarrobo. El terreno se compone de 18 vs. de frente al Oeste, comprendiendo la mitad de las paredes de los costados Norte y Sud, por 19 vs 21 cent comprendiendo tambien la mitad del terreno que ocupa la pared del límite del fondo. Esta propiedad es mandada vender por órden del Sr. Juez Correccional Dr. Romero, y perteneciente á D. Matias Ocampo. Tasacion 66,226 ps m|c. Base de venta 44,150 pesos m|c.

NOTA—El comprador dará una garantia de 5000 pesos. Para ver los titulos á la oficina correccional calle de Comercio, entre Defensa y Balcarce. El dia del remate estará abierta la casa á disposicion de los interesados desde las 6 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Por mas datos al rematador Perú 141, ó Junin 151.

Por el mismo
JUDICIAL

El 21 de Marzo á las 4 de la tarde, de un terreno en la calle de Rio Bamba entre las de Tucuman y Temple, cercado de pared, compuesto de 6 vs 70 cents de frente al Oeste, ó sean 5 metros 802 milimetros, por 67 vs 50 cents. de fondo, ó sean 58 metros 405 mils., tasado en 41,294 ps 80 cs, base de venta 27,530 ps. m|c. El terreno pertenece á la testamentaria de Da. Mariana Lavalle de Bejarano y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José Maria Rosa. Por datos al martillero Perú 141, ó Junin 151.

Por el mismo
EL DOMINGO 7 DE MARZO
A LAS 4 DE LA TARDE
Base de venta 45.000 ps. m|c.
POR ORDEN DE SU DUEÑO
DE UNA CASA
Situada en la calle de Venezuela 766
CALLE EMPEDRADA
Gas, aguas corrientes
TRAMWAY Á LA PUERTA
Y por la esquina de Zeballos

Esta propiedad consta de 5 piezas, pisos de baldosas, empapeladas, cielo raso de lienzo, todas las puertas con contramarcos, un hermoso parral con sarzo de fierro, cocina, pozo, letrina y vereda de piedra. El terreno consta de 8 y 3|4 vs de frente por 24 de fondo, previniéndose q' los títulos dan 28 vs. el que compre puede reclamar. Los títulos son garantidos. El comprador dará 5,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta.

NOTA—Esta propiedad ha estado alquilada en 850 pesos m|c, hoy no los gana porque vive la dueña en ella. Por datos al martillero, Perú 141 ó Junin 151. F20

Juan Manuel Perez
JUDICIAL
De una suerte de Estancia
EN EL PARTIDO DEL AZUL

El Domingo 21 del entrante mes de Marzo á las 3 de la tarde, y en virtud de mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, á fojas 139 del espediente de testamentaria de Dª Rufina Ponce de Carreras, venderé en público remate en el mismo pueblo del Azul y en el local donde estará la bandera, q.será el Café de Catalanes, el campo arriba indicado, compuesto de tres cuartos de legua cuadrada situado á cuatro leguas mas afuera proximamente del citado pueblo del Azul, siendo la base de la venta la suma de doscientos mil pesos moneda corriente, ó sea las dos terceras partes de su tasacion.

Los títulos de propiedad están en debida forma y libres de todo gravamen.

Los que se interesen y deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir al rematador que firma domiciliado en Chascomús, calle Belgrano 42, á la Secretaría del Actuario D. Gregorio V. Carballo por donde tramitan los autos testamentarios. Defensa 86 1er patio, pudiendo tambien dar amplios informes el apoderado de la testamentaria D. Isidoro Casanova.—Bolivar 18.

NOTA—El campo que se vende linda por el Norte con D. Manuel Leal, por el Sud, con Cárlos Urioste, por el Este Arroyo por medio, con el mayor Santos, y por el Oeste Ignacio Rivas—Sus pastos son excelentes y aguada permanente por estar sobre el arroyo Azul. F15

Andrés W. Merea
¡JUDICIAL!
DE LA FINCA
CALLE TALCAHUANO No. 240

El Domingo 7 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, procedé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Julian Aguilar y de Da. Manuela Ferreyra, la casa indicada cuyo detalle es como sigue:—El terreno mide siete metros quinientos setenta y siete milímetros de frente al Este, por cuarenta y siete metros seiscientos treinta milímetros al Oeste, su edificio se compone de 1 hermosa sala y 7 piezas mas en perfecto estado, cocina, letrina, 1 gran algibe patios embaldozados, umbrales de mármol, 2 magníficas ventanas de reja á la calle, frente con molduras, tasado en todas sus ramos en la suma de 165,363 $; advirtiendo que no se admitirá oferta que no exéda de las dos terceras partes de su tasacion que son 110,242 ps, base para la venta. Para enterarse de los títulos al escribano Sr. Giusto, calle de Victoria 73 ó al martillero Defensa 72. F7

Rodolfo Martin
JUDICIAL
De una buena propiedad situada en la calle Defensa 704, compuesto de 3 magníficas piezas edificadas en cal, base de para la venta 51259 ps. m|c.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Julio Fonrouge, se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Rodolfo Martin el dia 6 del entrante Marzo á las 2 de la tarde, de una propiedad perteneciente á D. Juan Arbuso, situada en la calle Defensa 704, edificada en terreno compuesto de 7 metros de frente por 29 metros 65 cent. de fondo, formando una superficie de 207 metros 55 cent. cuadrados, tasado en todas sus partes en la suma de 76889 ps. m|c, previniéndose que no se admitirá oferta alguna que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria D. de Juan Gonzalez á la que se halla adscripto el que firma, donde tramitan los autos seguido por el Dr. Antonio Tarnassi contra D. Juan Arbuso por cobro de pesos, en la que se ha ordenado dicha venta.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1880.—Juan Eurica. F21

Nazar y Gonzalez Catan
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 2 de Marzo á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle es en parte como sigue: [illegible]

Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente:—858 gorras imitacion piel, última moda para niños. F28

Por los mismos
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89, y 91

El Juéves 4 de Marzo á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido en: medias, camisetas, pañuelos, percales, lustrinas negras, id de color, oxford, bordatto, tohallas, tricotas, generos de hilo, alemanesco, percalinas, bramantes, lienzos, grisetas, gambronas, mantas de lana, caronilla, generos para fajas, tela de Asia, servilletas, uso doméstico, creas, casimires, paños, colcha, serphir, un variado surtido en calzado de señoras y sombreros para hombres y niños, mayas, tiras bordadas, coco negro, id punzó, camisas de percal muy finas, cardeoy, brines, angolas, cotin de hilo, id de algodon, chalones de merino, cambray, muselinas, percales pompadur, batas bordadas, camisas id. pantalones, bombachas, sacos de casimir, mantillas españolas, bolsas de viaje, lona, arpillera, cretona para colcha, género de vestido, camisetas de lana monturas, para señoras y hombres. F28

Cárlos Quirno y Ca
JUDICIAL
De la finca calle de Paseo de Julio entre las calles del Uruguay y Charcas, conocida por la Bateria vieja
Tasacion 362,460 $ 2|3 partes, base para la venta 241,640

El Miércoles 3 de Marzo á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria J. Ugarte de Uriarte, la casa arriba espresada, conocida por la bateria vieja; el edificio se compone de tres piezas habitaciones con frente al Sud y un comedor cerrado que forma una pieza, cocina, letrina con frente al Norte, enfirada en barro, los pisos son de ladrillo, en una de las piezas hay un sótano, el techo de las piezas son de azotea sobre maderas duras y el corredor con palmas, las puertas y ventanas son de pino de construccion antigua.

El terreno se compone de 28 metros, 800 milímetros de frente al Oeste por 22 metros, 100 milímetros de fondo al rio, lo que forma una superficie de 648 metros cuadrados.

Este edificio está al lado del muelle de las Catalinas, que por su posicion nunca está desocupado; llamo la atencion de los capitalistas sobre esta propiedad sumamente barata.

Por datos, á mi escritorio San Martin 18 altos, ó Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde. F1

Por el mismo
JUDICIAL
La buena propiedad Victoria, 768
TASACION 150,962 ps 80
2|3 partes base para la venta 100,642 pesos moneda corriente

El Juéves 11 de Marzo á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, y perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Podestá de Espinetto, la magnífica propiedad arriba espresada.

El edificio se compone de 8 piezas, cocina, letrina, sumidero, algibe, gas, aguas corrientes, las 6 primeras piezas tienen pisos de tabla y las demas de baldozas, la sala divide por la antesala por una gran portada, todas las piezas estan empapeladas y con cielos rasos de lienzo, con cornisas etc, los patios y zaguanes son embaldosados con umbrales de mármol; el 2º patio está dividido por una verja de fierro con pilares de material, los tirantes y alfajias son de quebracho, las paredes están rebocadas en cal interior y exterior, tiene árboles frutales un gran sarzo de fierro con un gran parral, y los techos son embaldosados.

El terreno se compone de 7 vs. 30 cts de frente al Norte ó sean 6 metros 320 mils. por 68 vs. 50 cts de fondo al Sud ó sean 57 met 580 mils previniendose que por el costado Este y á las 46 vs. 35 centivaras de la linea de la calle principal un martillo en favor del terreno el que se compone de 17 varas 50 centivaras de Este á Oeste y 20 vs 20 cts de Norte á Sud.

El comprador dará una garantia de 10.000 ps m|c, los que se depositarán en el Banco de Porvenir.

Escritorio del Rematador San Martin 18 altos, o en la Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde y para ver el espediente testamentario á la Escribania de Nicanor Rojetto, Defensa núm 86. F8

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
Calle Victoria 902
TASACION 200,267 PS.
2|3 PARTES 133,519 ps 50 cs

El Domingo 21 de Marzo á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Doña Rosa Podestá de Espinetto la magnífica propiedad arriba espresada.

El edificio se compone de seis piezas, letrina, cocina, etc etc, con maderas duras y techos embaldosados, rebocada en cal, interior y exteriormente, pisos de baldozas, cielos rasos de lienzo los patios de ladrillos.

El terreno se compone de diez varas de frente al Norte por 67 varas de fondo al Sud.

El comprador dará 5000 ps en garantia, los que se depositarán en el Banco de la Provincia.

Por otros datos á mi escritorio San Martin 18 altos ó en la Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde y para ver el espediente á la Escribania de Nicanor Rojetto Defensa 86. F17

R y J. Amoretti
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Lúnes 1º de Marzo á las 12 del dia daremos principio á un variado surtido de artículos, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes varias marcas, lienzos de diferentes marcas, cocos finos para vestidos, cotines hilo y algodon, bordato italiano, tohallas hilo y algodon, coco punzó, tricotas lana finas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, pañuelos seda á cuadros, mantas de lana, id algodon, colchas algodon de colores y blancas, blancas, merinos negros y de colores, alpacas, sombreros castor negros y de colores, bombasi liso norte-americano, camisetas punto con frisa, camisas medio hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas para señora, bolsas de viaje, variedad en géneros, popias, percales oxford, tarlatan, merinos, pequines, alemanesco, diversas clases de sombreros, botitas abanicos, medias largas, cambray, cuellos de hilo, puños id paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y carpetas, cotines, bordados, cortaplumas, calzado para hombres y niños y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. F25

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Miércoles 3 de Marzo á las 12 del dia, venderemos al contado un variado surtido de artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria, cuyo detalle damos en parte.

Percales, lienzos, bramantes, uso doméstico, angosto y doble ancho, cotonadas varias clases, bordados, castineta brines, gambronas, zarazas para colcha, percalinas, coletas cotin de hilo y algodon doble ancho y angosto, coco blanco bombasi liso y labrado, dril griseta, oxford, crinolina lista de cuadro, brin angola, corderoi, flanela, genero lana varias clases, merinos negros y de colores, lustrina negra y de colores, gro y pequin negro y de colores, camisas de hombre, y de señoras, enaguas y tiras bordadas, medias de señora medias de hombres cortas y largas varias clases, camisetas de puntos lisas, rayadas, pañuelos de hilo blancos, puños con aguarda id de colores de algodon, mantas de varias clases, sombreros negros de cartor, pantalones, bombachas calzoncillos, sacos, tricotas, lanas, arpilleras varias clases. F20

Eduardo Garcia

JUDICIAL—Ojo—De la mejor chacra q' posee el pueblo de Belgrano con frente á la calle real de Santa Fé, perteneciente á don José Maria Castillo y doña Gracia Castillo de Duarte, cruzada por el ferro carril del Norte, y con frentes á la via y frente á la lindisima casa quinta del Dr. Estevez Sagui.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel I. Noguera, el Domingo 14 de Marzo á las 5 de la tarde procederé judicialmente á la venta de esta magnífica propiedad á la mas alta postura y dinero de contado, en la ejecucion que sigue doña Josefa Castillo y don Manuel Espiño por cobro ejecutivo de pesos á los referidos propietarios, y cuyo pormenor es como sigue:

Esta antigua y conocida chacra de Castillo, es conocida de todos, no necesita bombo para anunciarla en venta, por cuanto todo elogio seria poco para ponderar todo su esplendor que en ella se encierra, bastará solamente que los interesados se tomen la molestia de visitarla, haciendo un paseo cualquier dia de la semana y á toda hora, y por sí mismos inspeccionen sus méritos y la superficie de los terrenos que propongo en venta; el tramway á Belgrano los dejará muy próximos, esta dista solamente 2 cuadras de la conclusion del pueblo de Belgrano sobre mano derecha. La magnífica chacra fraccionada en 11 lotes grandes, con frentes á diferentes calles, segun las tasaciones practicadas por el maestro mayor D. Guillermo Martinez: empieza por el lote núm 1 entrando el edificio; lote número 1,50 varas de frente á Santa Fé por 164 id fondo. El edificio 5 piezas, 1 id de servicio, todo de material, á mas 2 piezas de id techos de paja, 1 pozo, 1 pileta tasacion ps 63,900 m|c.

Núm. 2,25 vs de frente por 164 de fondo, frente á Santa Fé, tasacion 8,200 ps.
Núm 3,41 vs de frente por 164 de fondo, tasacion 9,966 id
Núm. 4,100 vs de frente por 180 de fondo, tasacion 17,000 pesos.
Núm. 5,41 vs de frente por 180 id id, tasacion 12 570 idem, entra un pozo con pilares.
Núm. 6,123 vs de frente por 100 id id, tasacion 18,450 id
Núm. 7,123 vs de frente por 41 id id, tasacion 7,564 id
Núm. 8,200 vs de frente por 100 11 id, tasacion 20,000 id.
Núm. 9 200 vs de frente por 41 id id, tasacion 8 200 id.
Núm. 10,200 vs de frente por 100 id id, tasacion 20 000 id.
Núm. 11,200 vs de frente por 41 id id, tasacion 8,200 id.

Se previene que casi todos estos terrenos tienen frente á la via del ferro carril. Llamo la atencion de los Sres capitalistas sobre esta propiedad por su posicion tan central, á un paso de la ciudad, tramway á la puerta, cruzado por el ferro carril del Norte, con famosos colegios de educacion, iglesias, médicos, boticas, baños, pesca, casa, paseos al lago de Saavedra, todo en un instante.

NOTA—Los compradores al firmar el boleto de compra-venta, entregarán al rematador el 10 p8 del valor comprado. Por mas detalles al martillero Alsina núm. 91. Los títulos de esta propiedad son antiquísimos garantidos.

OTRA—La base de venta de todos los lotes, son las 2|3 partes de las tasaciones indicadas. F12

Gonzalez y Ca.

En la calle San José No. 628, de todas las existencias de la Broncería y fundicion ojalateria y los muebles de familia, por ausentarse su dueño á Europa.—Liquidacion final.

El Domingo 29 del corriente á las 11 a. m., remataré al mejor precio al contado, las existencias de dicha casa que no se detalla por su mucha estension, como asi mismo, venderé las máquinas que son de escelente clase, y en una palabra, llamo la atencion de los bronceros, herreros, ojalateros y torneros.—Asi mismo tendrán ocasion los pichincheros de comprar muebles y útiles de familia.

No olvidarse el Domingo 29 del corriente á las 11 en punto, calle de San José No. 628, parado Cochabamba. F 24

Manuel G. Adriguez
¡OJO! ¡OJO!
ORDEN DE SU DUEÑO
Por tener que ausentarse del pais
El 29 del actual Febrero

En el partido de S. A. de Giles en el campo de D. Prudencio Rodriguez lindero con el de D. Basilio Salas procederé á la venta al contado á la mas alta postura y sin retirar lote, de una majada compuesta de 1700 cabezas mestizas fina con mucha capenada, una manada caballos, corrales, palos de ñandubay, y mucha tablazon. F12

Massot Hnos.
JUDICIAL
DE SEIS LOTES
DE TERRENO
EN EL PUEBLO DE ZARATE
Perteneciente á la testamentaria
De D. Constancio Silvano

El Domingo 29 de Febrero á la una del dia, en el Hotel de D. Juan Capdevila donde estará la bandera, segun podrá verse por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber que los martilleros Massot, Diaz y compañía, van á proceder el dia 29 del corriente á la venta en público remate de seis lotes de terreno, que la testamentaria de Constancio Silvano, posee en el Partido de Zarate y se hallan señalados en el plano levantado con los No. 4, 9, 10, 11, 12, y 20 compuesto el primero de ocho mil varas cuadradas y tasado en mil doscientos pesos moneda corriente, el segundo de quince mil ochocientas [illegible] Los interesados [illegible] Secretaria de Don [illegible] Defensa 86 [illegible] Buenos Aires, Febrero 19 de 1880—Mariano Cabral F17

Por el mismo
JUDICIAL
DE TODOS LOS UTILES
PERTENECIENTE A LA GRAN FABRICA DE PAPEL
Situada en la calle Mejico N. 9 y 11
Y perteneciente al concurso
DE DON AMADOR CE-RU ACEBAL
EL VIERNES 5 DE MARZO
A las 12 en punto del dia

Venderemos al mejor précio y al contado siempre que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y como perteneciente al concurso arriba indicado, todos los útiles pertenecientes á la gran fábrica de papel situada en la calle Méjico núms 9 y 11, y cuyo detalle y tasaciones es el siguiente:

DEPARTAMENTO DE LAS CALDERAS

2 calderas con sus fogones, tacho recalentador y demas accesorios juntos. Tasacion 25,000 $ m|c. base 16,667 $ m|c.

DEPARTAMENTO DE LAS MAQUINAS

2 máquinas á vapor fuerza de 35 caballos con sus bolantes, poleas, motriona, bombas de alimentacion y demas accesorios; tasacion 100,000 $ m|c., base 66,667 $ m|c.

2 bombas hidraulicas para agua con sus bolantes, poleas, etc etc: tasacion 25,000, base 16,667 $ m|c.

4 tinas de madera para la pasta con sus caños de comunicacion, maquinaria interna, robinetes, armazones y demas accesorios; tasacion 20,000 $ m|c., base 13,334 $ m|c.

1 mesa sin fin para fabricar papel con su motor especial, bombas, poleas, tela metalica y paños y demas accesorios; tasacion 60,000 $ base 40 000 $ m|c.

PISO ALTO DEPARTAMENTO DE LAS PREPARACIONES

4 tinas óbalas con sus accesorios; tasacion 10,000 $ m|c. base 6,667 $ m|c.

3 id cuadradas de madera id 5,000 $ m|c, base 3334 $ m|c.

6 id de fierro id 18,000 $ m|c., base 12,000 $ m|c.

2 id de madera redondas id 4,000 $ m|c, base 2667 $ m|c.

TALLER DE CORTAR

1 gran mesa de madera con sus caballetes Tasacion 3000 $ m|c Base 2000 $ m|c.

2 prensas Tasacion 15000 $ m|c. Base 10,000 $ m|c., 2 máquinas de satinar Tasacion 1500 $ m|c 1000 $ m|c.

GALPON EN EL PATIO

2 silindros para legias con sus armazones poleas y engranages Tasacion 15000 $ m|c. base 10,000 $ m|c.

2 tinas para lavar en el patio Tasacion 4000 $ m|c. base 2667 $ m|c., 1 deposito de agua con su armazon id 15000 $ m|c. id 10,000 $ m|c., 1 cilindro para lavar los paños de la máquina sin fin Tasacion 500 $ m|c. base 334 $ m|c.

1 maquinita sin fin para alzar los materiales Tasacion 1000 $ m|c., base 667 $ m|c.

PISO ALTO DEL GALPON

1 Destrozadora de trapos con su cadena conductora, cernidor y demás aparatos Tasacion 10,000 $ m|c base 6,667 $ m|c.

1 gran mesa para recortar y clasificar con sus cajones divisorios Tasacion 8000 $ m|c base 5334 $ m|c.

1 tina para legias Tasacion 1000 $ m|c base 667 $ m|c.

TALLER DE HERRERIA

Fragua, yezornia, torno y varias herramientas Tasacion 3000 $ m|c base 2000 $ m|c.

1 balanza bascula Tasacion 500 $ m|c base 334 $ m|c.

Trasmision General con las poleas, correas, suporte y castnetes correspondientes Tasacion 25000 $ m|c base 16,667 $ m|c.

Cañeria General desde los generadores hasta las máquinas ó aparatos, Tasacion 15000 $ m|c base 10,000 $ m|c.

Tasacion del todo trescientos ochenta y cuatro mil quinientos pesos m|c. base para la venta 2|3 partes doscientos cincuenta y seis mil trescientos treinta y cuatro pesos m|c.

AL MISMO TIEMPO
MUEBLES

Se venderan al mejor precio y al contado, todos los muebles, escritorios y demás útiles pertenecientes al mismo concurso y que existen en la fábrica.

Se rematarán ambien en este acto, [illegible] los siguientes muebles pertenecientes al mismo concurso, y que existian en la casa calle Chacabuco núm. 24

1 armario de pino con divisiones, 1 escritorio de nogal, 2 bancos de pino, 1 mesa con prensa para copiar, 1 escritorio ministro, 1 caja de fierro, 2 sofaes con fundas, 7 sillas de nogal asiento de esterilla, 2 sillones hamacas, 1 biblioteca, 1 lavatorio nogal piedra marmol, 1 mesa tocador de id, 1 mesa de noche de id, 1 tohollero, 1 espejo, 1 percha de pié, 1 pico de gas, silla bordado de tripe, id de hierro, 1 bolsa de lino, 1 cuadro marco dorado, 2 tinteros de vidrio.

Para ver el espediente y tasaciones á la escribania de Gonzalez en el Tribunal de Comercio y por mas informes á nuestra escritorio Bolivar No 7. F21

Angel Aguilar
IMPORTANTE REMATE
De 1400 ovejas mestizas
Con la base de 25 ps cada una
Por liquidacion de una sociedad
A tres leguas de Lobos
CAMPO DE URQUIOLA
Establecimiento de Don Facundo Duran
Denominado San Leon

El Domingo 7 de Marzo á las 2 de la tarde, remateré por orden de sus dueños, 1400 ovejas mestizas con mucha capona de, estacionada para Marzo, una majada, á tres leguas de Lobos, establecimiento de Don Facundo Duran, denominada San Leon, con la base de 25 ps. m|c. cada una.

El remate se efectuara en el mismo establecimiento.

Informes Bolivar 60 F21

Policarpo Coulin
JUDICIAL
AL CONTADO
De hacienda vacuna
DE TAMBO
CABALLOS, CERDOS, ETC. ETC.

De órden del Sr. Juez de Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria del finado Don Juan Montecarate procederé á vender en público remate el dia 7 del entrante mes de Marzo á las 12 del dia en el Partido de Almirante Brown distante 20 cuadras de la Estacion Adrogué hacia el Este campos de Don Marcos Chiclana lo siguiente cuya base para su venta es la de su tasacion.

101 animales vacunos de tambo de muy escelente cria tasados á 500 $ m|c uno, 6 caballos de silla magníficos á 200 pesos uno, 16 cerdos de lo muy bueno que existe en el pais á 150 pesos uno, 239 poste ñandubay á 30 pesos uno, 10 qq alambre á 50 pesos los montantes, tranqueras á 50 pesos, muebles de casa, ropa de uso, galpones y muchos otros útiles de tambo, que no se detallan por su mucha estension; á mas una marca del establecimiento con accion y boleto tasada en 2000 $ m|c.

La entrega y pago se hará en el acto del remate y á mas tardar al dia siguiente.

Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Escribano D. Estanislao Lopez Defensa 82 altos, ó al Rematador Bolivar 59 1|2 Escritorio No. 3 F15

Matias Castro
JUDICIAL
GRAN RETAZA
DE LA PROPIEDAD
CALLE ESMERALDA NO. 575
Perteneciente á la testamentaria
Del General D. Emilio Conesa
1a. TASACION ps. 930,229 m|c.
2ª Tasacion 67,7942 ps. m|c.
BASE PARA LA VENTA
2|3 PARTES 451,961 ps m|c.

El Domingo 21 de Marzo á las 3 de la tarde, procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, la gran finca arriba mencionada perteneciente á la testamentaria del General D. Emilio Conesa cuya venta se hace por division de condominio y cuyo detalle es como sigue

EL EDIFICIO—Se compone de 14 habitaciones de material perfectamente construidas, siendo los materiales empleados de primer órden, 2 piezas altas para sirvientes, cochera, caballerizas, cocina y demás oficinas, 3 hermosos patios un gran parral al fondo, aguas corrientes, gas, etc.

EL TERRENO—Mide de frente 17 vs 50 cts al Oeste por 69 vs de fondo al Este, teniendo á su favor á las 52 vs 20 cents hacia su fondo un aumento de 5 1|2 vs frente por el resto de fondo formando una superficie de 13,0 vs cuadradas 25 centímetros

Propiedad tan bien situada como esta, y con la ínfima base que tiene para su venta pocas son las que se ofrecen en venta está rodeada de tramways con todas las comodidades que pueda desear una familia; pues ha sido construida para habitarla sus dueños.

Aprovechen los señores capitalistas, visitenla y vean que es una verdadera oportunidad de emplear bien su dinero.

Los títulos son de primer órden y los interesados que quieran visitar la casa pueden hacerlo cualquier dia. Por mas datos al martillero Cangallo 61 altos, para ver la tasacion y títulos á la escribania de Gregorio Carballo, Defensa 86. F20

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, merceria, calzado y novedades, á las 12—Jueves, muebles y bazar, á las 12—Muebles, bazar, losa, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.

ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clases de artículos para vender en remate ó en venta particular.

Varios carruages—Tilburys, americanas, brekes, en venta.

Por el mismo

Una cigarreria—De dia y de noche—El Lúnes 1º á las 12 y á las 8 de la noche. Calle Florida y Cangallo. Liquidacion por órden de su dueño y de una casa introductora. Surtido especial de cigarros habanos de las marcas mas acreditadas, una gran partida id Turcos varias clases y condiciones, id Suisos, un lindo surtido de cigarreras de carey, marfil, nacar, coco y otras clases, gran surtido boquillas, de ambar, espuma de mar, en estuches y sueltos, fosforeras, yesqueros, pipas y un variado surtido de efectos del ramo

EN SEGUIDA—A las 3 de la tarde—El elegante armazon con vidriera, mostrador, una gran máquina de picar tabaco y demas útiles.

Admitiremos ofertas partiuulares por fracciones ó el todo del mencionado negocio, hasta el dia antes del remate.

Tener presente el local que es sobresaliente. F27

Por el mismo
DE COMESTIBLES

El Juéves 4 á las 12—Perú 94 y 96—Al contado—200 bultos yerba Misionera, 25 barricas azúcar refinada y terciada, 20 bolsas alverjas, 25 id porotos, jamones, velas estearinas, vinos varias clases, id de Mendoza en cascos, blancos y de uva francesa superior clase, coñage varias marcas, bitter, 46 varias marcas, jabon, aceite kerosene, salchichon, grasa, tocino, queso, soga, piola, cigarros, dulce, cristales, cuchillos para cocina, sopas, vasos, etc., etc. F26

En seguida—Una gran partida de pinceles surtidos grandes, por valor de 2000 ps. fuertes y varios lotes ferreteria.

Duarte y Wright
EN NUESTRA CASA
113-VICTORIA-113
A PLAZOS
EL LUNES 1º DE MARZO
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Al mejor precio y por cuenta de varias casas, venderemos un notable surtido de mercaderias para

TENDEROS
MERCEROS
SASTRES
ROPEROS
Y ZAPATEROS

AL MISMO TIEMPO
PARA FABRICANTES DE CALZADO
200 docs. cueros curtidos de carner
De 12, 26, 36 y 46 clase

AVERIAS—Por órden de una casa introductora [illegible] F28

Por el mismo
Banco Hipotecario

El miércoles 10 de Marzo, á las 3 1|2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la calle Bolivar 411 y 417 (antiguos) hoy 700 á 715, con 15 varas de frente al Este por 70 vs de fondo. Las construcciones consisten en una casa alta y baja, con 22 piezas, etc etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D Francisco Cervera, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta, es la cantidad de doscientos mil pesos m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F26

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Miércoles 10 de Marzo á la 3 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas altas y bajas, situadas en la parroquia del Socorro; edificadas en terreno señalado en el plano respectivo con el No. 24, el que tiene la figura de un triángulo con frente á una calle proyectada mirando al Este, por donde mide 26 metros 19 centímetros, por el costado Norte, 18 metros 61 centímetros, teniendo la linea que cierra el triangulo, mirando al Sud-oeste, 33 metros, 8 centímetros, lindando por el Este con calle proyectada en medio, por el costado Norte con Don Miguel y doña Manuela Azcuénaga y por el Sud-oeste con los cuarteles del Retiro. El edificio de las dos casas se compone de 17 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion de Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Nicasio Panadero, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de ochenta mil pesos m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F26

Manuel Marazo
REMATE NAVAL
DEL PAILEBOT LUISITO
Del porte de 4000 arrobas
Su calada es de 8 cuartas
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
EN LA VUELTA DE ROCHA
Al lado de la Casilla del Resguardo
Donde estará la bandera de remate
Domingo 29 de Febrero 1880 á las 2 de la tarde

Venderé por órden terminante de sus dueños y al contado, todos los útiles de dicho buque, todos en presencia de los compradores, como ser velas, palos, masteleros, piqués, bauprés, remos, botadores, jarcias, cabos de cuero, y de otra clase, motones á cilindro, id comunes encerados grandes y chicos, cepias, toldos, copas, anclas, anclotes, cadenas varias clases grandes y chicas, banderas, farolas, compases, lanchas nuevas flamantes y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en la hora del remate. F25

Por el mismo
DEL FAMOSO
PAILEBOT "CLAUDIO"
Anclado en la Boca del Riachuelo
VUELTA DE ROCHA
Frente á la casilla del Resguardo
DONDE ESTARA
LA BANDERA DEL REMATE

El Domingo 29 de Febrero á las 4 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden espresamente de sus dueños, este magnífico pailebot de porte de [illegible] toneladas inglesas, su galpon 7 cuartos bien cargado, listo como para navegar, con todos sus útiles correspondientes en perfecto estado, segun inventario que está en poder del rematador á disposicion de los interesados. Para inspeccionarlo ocurrir al mismo buque en el parage indicado.

Toda recomendacion es inútil pues todos conocen el perfecto estado en que se halla y la rapida marcha de este precioso pailebot

Sus dueños lo venden por no poderlo atender. Por mas informes al rematador calle Pedro Mendoza núm 103 F25

Guillermo Gowland y Ca.
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
De 1020 animales lanares
TASACION PS. 32 MIC.
Dos terceras partes id 22 id
En el Partido de "Las Flores"
Paraje denominado la "Quemada"
Próximo á la Estacion "COLORADA"

El Lúnes 1º de Marzo á las 3 en punto de la tarde, rematarán pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Silva 1020 animales lanares que estarán á la vista al tiempo de la venta. F27

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA
PROPIEDAD
EN EL CARMEN DE LAS FLORES
Tasacion ps. 70000 m|c.
2|3 PARTES PS. 46666 M|C.

El Martes 2 de Marzo á las 10 en punto de la mañana se rematará por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Silva la espléndida propiedad compuesto en terreno de 21 metros 65 centímetros igual á 25 varas de frente al Noroeste por 43 metros tres decímetros igual á 50 varas de fondo calle Buenos Aires formando esquina á la de [illegible]

Títulos de primer órden.

NOTA—El comprador entregará al estenderse el boleto de compra como garantia de su fiel cumplimiento

Por mas informes á los martilleros Victoria 222. F27

Por el mismo
JUDICIAL
En el Partido del Carmen de las Flores
PARGE DENOMINADO
"LA QUEMADA"
PROXIMO A LA ESTACION
"COLORADA"

De todas las existencias del almacen, tienda, ferreteria y zapateria, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Silva por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa,

AL CONTADO

El Domingo 29 y Lúnes 1º de Marzo á las 10 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor se omite por su larga estension. Por mas informes á los rematadores Victoria núm. 202. F27

H. Baizan
12 1|2 varas de frente por 30 de fondo

El Domingo 29 del corriente á las 5 de la tarde de un buen terreno cercado de pared y con pozo de balde, situado en la calle de Ombú entre las de Temple y Córdoba mirando al Oeste, el paraje que adelanta mas en Buenos Aires, no se debe do a que, si será porque la gracia de Dios ha llegado á esos parajes y se está esperando hasta que el adelanto haya sido una cosa notable. Es una alegria ver como se edifican al rededor de cinco ó seis cuadras de ese parajo. Solamente por necesidad se puede disponer de un terreno en esas alturas por que se vé con tan años ojos, el gran valor que toman las propiedades en ese barrio, pero ya saben que el mal de uno es bien de otro. F24

Por el mismo

El Domingo 29 del corriente, á las 4 de la tarde, de una gran esquina rodeada de lindos edificios, situada en la calle de Charcas y segunda Bermejo, mirando al Sud y Oeste, compuesta de 28 3|4 varas de frente al primer rumbo por 30 al segundo, este terreno fué comprado para establecer una fábrica de galletitas á vapor, pero despues de haber llegado las máquinas, se ha notado que es chico, por consiguiente es inservible para el objeto indicado. Los facultativos que lo han examinado, has declarado que es bueno para fabricar salchichon de Génova, que tambien es artículo de primer necesidad. Garanten que el salchichon que se fabrique allí no tendrá ferencia del legitimo, á mas, puede servir para edificar varias casas, seguro que siempre estarán alquiladas por su proximidad á la calle de Santa Fé que solo hay media cuadra, barrio lindo y de mucho porvenir, allí se respira un aire sano y puro. Mas pormenores al rematador Bolivar 87 F24

Por el mismo

El Domingo 29 del corriente á la 5 de la tarde Remate especial de puras esquinas asi es que los aficionados á vivir en la punta deben estar de felicitaciones. El pormenor es como sigue. La primera, está situada en las calles de Larrea y Temple mirando al Sud y Este, compuesta de 15 varas al primer rumbo por 30 vs al segundo. La segunda, en la de Temple chico y Paso, con frente al Sud Oeste compuesta de 10 varas al primer rumbo por 30 al segundo. La tercera en la de Centro América y Temple mirando al Sud y Este compuesta de 10 varas al primer rumbo por 26 al segundo. La cuarta está situada en la 2ª Temple y Ecuador, compuesta de 10 varas al primer rumbo por 30 varas al segundo. En estos negocios se van á poner las botas, porque el dueño se va á retirar de Buenos Aires bastante enojado, porque no ha podido salir con su gusto, porque en lo mejor que estaba por casarse, la novia se le ha echado para atras diciendole que no se casa porque el padre no quiere que se case con un hombre tan petiso y que no pudiendose hacerse estirar las piernas para parecer mas alto, se ha dispuesto apretarse el gorro para donde nadie sepa de él. Es la única venganza que toma, asi es que está dispuesto á quemar los terrenos por lo que dén. Todo puede suceder y nada tambien. Mas pormenores, al martillero Bolivar 87 F24

Bollini, Muro y Ca.
JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
FORMANDO ESQUINA
EN EL PUEBLO
DE SAN JOSE DE FLORES
Tasacion 12,597
Base para la venta 2|3 partes 8.398 ps. m|c.
Perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Ana Iriarte de Beberetche.

El Domingo 29 de Febrero á las 3 de la tarde, remataremos por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos un buen terreno situado en el pueblo de Flores, perteneciente á la testamentaria de Da Maria Ana Iriarte de Beberetche, formando esquina al Sud Oeste con las calles de Libertad y Washington, compuesto de 71 1|2 varas de frente al Sud por 70 vs de fondo al Norte, con varias plantas y árboles de riquisima fruta, cercado de alambres y maderas duras.

Los títulos son excelentes, para verlos ocurrir á la escribania del Sr. Carballo y por otros datos á los martilleros Bolivar 28. E31

Por el mismo
JUDICIAL
De la buena casa altos y bajos
Calle Gral. Lavalle No. 199
ENTRE FLORIDA Y SAN MARTIN
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
Del Sr. D. Domingo Dellepiani
Base para la venta 188,666 $ m|c.
Da 3,000 ps mensuales de alquiler
GARANTIDO
El paraje inmejorable
La propiedad está edificada á todo costo
TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 21 de Marzo á las 5 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, la propiedad [illegible] 14 varas de frente por 40 de fondo, con 14 buenas piezas altas y bajas, todo edificado en cal y tierra romana, maderas duras, puertas de cedro y pino, puerta de fierro, dos patios, un gran algibe, 2 resumideros, paso de baldozas, letrinas gas etc.) etc.

Los títulos pueden verse en la Escribania del Sr. Letchos y otros datos á nuestra casa Bolivar No 28. F19

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTISIMO REMATE
RETASA
De la espléndida propiedad
Calle 25 de Mayo Nos. 84 y 86
ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

A 2 cuadras de la Plaza Victoria, cerca de la Bolsa, de los Bancos, Aduanas, Puertos, etc. etc.—Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Enrique J. Ropes.

Primera base de venta 900.000 ps. m|c. Retasa ps. m|c 836,680; 2|3 partes base de venta ps. m|c. 557,787. Ni los ladrillos pagan.

OJO ESPECULADORES y PROPIETARIOS

La casa produce 6,200 ps. actualmente, alquilada para escritorio y depósitos, bien atendida, puede producir 10,000.

El Miercoles 24 de Marzo
á las 4 de la tarde

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, la propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms. 84 y 86, compuesta su terreno de 18 1|2 vs. de frente al Este, por 37 3|4 vs. de fondo al Oeste, con un martillo á su favor de 5 1|4 vs. de frente al Sud por 18 vs. de fondo al Norte, igual á 92 vs. cuadradas, superficie de todo el terreno 777 1|2 varas cuadradas. La base para la venta es de 557.787.

La casa habitacion tiene dies espléndidas piezas con cañeria de gas y gran portada en la antesala, pisos de tabla, cielo rasos de lienzo empapelado, las puertas exteriores son de cedro, con tres espaciosos patios con cañeria de gas, el primero de baldosa catalana y los otros dos de Marsella, los umbrales de todas las puertas son de mármol, como asi es piso que tiene el zaguan, con portada de fierro, ademas tiene un magnífico almacen con su correspondiente escritorio, ventanas y puertas á la calle y á los patios, tiene un gran algibe, cocinas y demas dependencia. Esta propiedad ha sido edificada por el Sr. Ropes sin economizar, en cal y tierra romana, los techos son de dos hileras de ladrillo y una de baldosa sentado todo en cal, las maderas son de quebracho y las paredes para edificar de altos si se quiere, las balaustradas, jarras y demas adornos del frente de la casa son de yeso.

Los títulos en perfecto estado y garantidos por mas informes á los rematadores Bolivar nom 28 F20

JUDICIAL
De una casa en el Pueblo de San Fernando á media cuadra de la Plaza, y otra casa cochera, frente á esta.
Nueva tasacion casi de balde
Casa 39,912 ps. m|c. 2|3 partes 26,608
Cochera 12,673 ps. m|c
2|3 partes pesos 8449 m|c.

El Domingo 28 de Marzo á las 3 de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Duráñona, la casa espresada, compuesto su terreno de 12 vs. de frente al Norte, por 51 de fondo al Sud, y su edificio de 6 habitaciones, cocina y letrina, todo de material, techo de azotea, pisos de ladrillo, incluso el patio, una caballeriza piso de madera, un pozo para agua, verja de fierro, parra, árboles frutales y cercado de pared al fondo

A continuacion

Una gran cochera de material techo de azotea, edificada en un terreno de [illegible] frente al [illegible] por 50 de fondo

La cochera está casi frente [illegible]

Títulos de primer órden, mas datos á los martilleros Bolivar 28 F28

Adolfo Salas
Banco Hipotecario

El Miércoles 10 de Marzo á las 4 p. m. en el mismo punto en que está ubicada la propiedad por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en el pueblo de [illegible] Fernando esquina á las calles de [illegible] y Maza, su terreno consta de 18 vs de frente por [illegible] de fondo, lindando por el Sud Oeste con la calle de Bulnes por el Nor Oeste con la calle de Maza, por el Nor Este con D. Silvestre [illegible] y por el Sud Este con D. Lorenzo [illegible]. El edificio se compone de 7 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. [illegible] quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco

La base para la venta es la cantidad de [illegible]

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F26

Por el mismo
RECONQUISTA 89
PARA CHACAREROS
EN MORON
Antigua chacra de Rodriguez
En el camino que va al puente
DE MORALES

El Domingo 29 de corriente á las 12 [illegible]

Al mismo tiempo [illegible]

Rodriguez por [illegible] F29

A. C. Jorge y Ca.
17 DEFENSA 17
Espléndido remate, del Reñidero CALLAO, calle Callao, Nos. 156, 158, 160, 162 y 164, base 373 016, el Domingo 7 de Marzo.
A las 5 de la tarde

Procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de Don E. Nuñez esta espléndida propiedad esta edificada en un terreno compuesto de [illegible] varas de frente por [illegible] de fondo.

El edificio se compone de 7 piezas que cuadran el primer patio, siguiendo á esta la gran construccion destinada al reñidero, edificado á todo costo con materiales de primer órden.

Este edificio ha estado siempre bien alquilado unas veces para funciones de gallos y otras por compañías ecuestres.

Expresamente ha sido tasado bajo, á fin de realizar pronto y urge liquidar la testamentaria.

Se recomienda visiten el edificio.

Por mas informes á nuestro escritorio [illegible] F4

Martin Sauze
JUDICIAL
EL DIA 7 DE MARZO
A las 2 de la tarde
Venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
DOCTOR D. MARTIN BUSTOS

Una casa situada en la calle de Lima No [illegible], perteneciente á la testamentaria de D. Manuel [illegible] y Da. Encarnacion Rodriguez y Flores cuyo terreno se compone de [illegible]

El edificio se compone de tres piezas de material [illegible] un cuarto de material con techo de madera, letrina, pozo de agua con brocal y planta de material.

Tasacion pesos [illegible]

Base para la venta 2|3 partes ó sean pesos 6,026 80

Por mas informes, ocurrir al escritorio del martillero Lima 44. F

Gomez, Constenla y Ca.
JUDICIAL
4000 OVEJAS MESTIZAS
AL CORTE
YEGUAS CABALLOS ETE ETC
EN EL PARTIDO DE LOBOS
CAMPO DEL FINADO
Don Marcos Cascallares

El dia 14 del mes de Marzo, venderemos al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria del finado D. Marcos Cascallares, las haciendas y semovientes que á continuacion se espresan.

Cuatro mil ovejas mestizas al corte tasadas á treinta y seis pesos moneda corriente, base de la venta dos terceras partes veinte y cuatro pesos.

Una manga para sacar agua tasada en cien pesos. Base de venta sesenta y seis pesos moneda corriente. Una carretilla, tasada en doscientos pesos m|c. Base de venta ciento treinta y dos pesos. Un carro de varas, tasado en un mil pesos m|c. Base de venta seiscientos sesenta y seis.

Catorce cueros lanares tasados á quince pesos cada uno. Base de venta diez pesos m|c. Diez ocho cueros pelados, en diez y ocho pesos moneda corriente. Base de venta doce pesos.

Nueve cueros pesados en 9 ps. Base de venta 6 ps, 3 id borrega y 2 ps. uno. Base de venta ps. 1 1|2. 25 cueros pelados á 1 ps. Base de venta 17 ps lote, diez y seis cueros lanares á 20 ps cada uno, Base de venta 13 ps. cada uno.

Ciento y cuatro yeguas al corte mas ó menos tasadas á razon de cincuenta pesos cada una. Base de venta treinta y tres pesos m|c, cada una.

NOTA—La hacienda se entregará el mismo del remate ó al siguiente, si faltase tiempo y deberá ser abonada al recibirla.

Mas detalles á nuestra casa Florida núms. 130 y 132. F14

Martiniano Bonorino
DE ARTICULOS DE ALMACEN
En su casa calle Defensa 43

El Juéves 4 de Marzo á las 12, se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente:

10 cajones jamones ingleses, 50 frasqueras ginebra de Holanda, 30 cajones queso de Holanda, 20 bolsas nueces de Chile, 5 cajones tocino, 20 id aceite, 50 id frontignan, 50 latas dulce 60 cajones velas estearinas, 10 tercios yerba paraguaya, 20 bolsas arroz glace, 30 id India, 50 cajones orejones, 80 bolsas azucar, 10 cajones garbanzos paraguayos, 10 bolsas arroz de la India, [illegible] papel estrasa, 10 bolsas fariña, 20 id café, 20 tercios [illegible] fina, 10 bolsas semilla de alfalfa, 10 cajones cristales, 20 id id, 50 bultos bolsas de papel, 10 bolsas maiz, 10 id arroz de grano, 10 cajones beton Americano, 30 id jabon español, 10 barricas cigarros paraguayos, 60 cajones [illegible], 10 id morteras, y otros artículos.

EN SEGUIDA 10 canastos loza blanca surtida. F28

Ignacio Avalos
En mi casa Lima 73
¡ALERTA TODO EL MUNDO!

El Mártes 2 y el Viernes 5 de Marzo á las 12 del dia en punto, daré dos espléndidos remates de muebles y artículos de tienda y merceria, cuyo detalle es el siguiente: Un rico y bien construido ropero de nogal con una preciosa luna francesa, una riquisima cama de nogal maciza, (lo que es llama la atencion de los tallistas) 1 magnífico lavatorio comoda, 1 idem de nogal, 1 rico costurero con piedra mármol, 1 rico escritorio con 11 cajones, 2 ricas cómodas, 2 camas de matrimonio enchapadas en nogal y de una novedad, 1 idem nueva y de nogal, 2 masas de noche, 1 máquina de costura, y muchos otros muebles que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—6 cuarterolas de rico vino Malagueño seco, cigarros habanos etc. etc.

Tambien se venderá por la mitad de su valor varios artículos de tienda y merceria como ser: [illegible] pañuelos, tartan de lana, sombreros, y ropa hecha, y muchos otros artículos que estará á la vista en el dia del remate.

NOTA—En esta casa se adelanta dinero sobre muebles y mercaderias para vender en remate ó particularmente. 73 Lima 73. F26

Benjamin Sastre y Ca.
JUDICIAL
EN EL LINDO PUEBLO
DE SAN FERNANDO
DE UN TERRENO
Plantado de árboles
Ubicado en el Bajo del Rio, donde estará la bandera de remate
TASACION pesos 27,382 m|c.
Base para la venta ps. 18,255 m|c.

El Domingo 7 de Marzo del corriente año, á las 2 de la tarde, venderemos este hermoso terreno para quinta por órden del señor Presidente de la Municipalidad de San Fernando D. Carlos J. Castro, compuesto de 444 varas ó sean 384 metros 504 mils. de frente por el Nord-Oeste calle de Ituzaingó, por el Sud-Este frente á la calle General Pintos 433 vs 374 metros 978 mils., por el Nord-Este frente á la ribera 95 varas 82 metros 270 mils. y por el Sud-Oeste lindando con D. Augusto Pons 95 varas 82 metros 270 mils.

Se exigirá al comprador el 5 p8. de seña.

Por otros datos al escritorio Reconquista 120 ó á la Escribania de los Sres. Chafuen en San Fernando. E31

Por el mismo
JUDICIAL
EN LAS HERAS
UN VALIOSO LOTE
DE TERRENO
91 cuadras cuadradas
891 MILIMETROS DE OTRA
Retasado en 90000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes 60000 m|c.

El Domingo 14 de Marzo próximo á las dos de la tarde venderemos el terreno arriba mencionado en el pueblo, frente á la estacion del Ferro Carril, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Don Segundino Almaraz y herencia correspondiente á Don Gavino Lopez.

Mide una superficie de 1.530.397 varas cuadradas 1.875.467 metros 891 mils., ó sean 91 cuadras 891 milímetros de otra. Linda por el N. Este con derechos de Don Pedro Ocampo. Por el N. Oeste con el Ferro Carril del Oeste. Por el Sud Oeste con los herederos de Doña Tomasa Lopez de Morales y por el Sud Este con los herederos de Don Segundino Almaraz.

Tasacion 90 000 m|c. Base para la venta 2|3 60,000

Escrituras de primer órden, en la escribania de Don José Martinez Perú 12.

La bandera de remate estará frente á la estacion del Ferro Carril.

Por mas informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 120.

NOTA—Se exigirá al portador 5000 de seña al estender el boleto de venta.

Hay un contrato de arrendamiento que terminará en Mayo próximo. E31

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
DE UNA HERMOSA QUINTA
SITUADA EN LA CALLE RIO BAMBA
Frente á las lindas propiedades
De los Sres. Alcorta, Nocetti
Y LINDANDO CON LA DEL SR. D. EMILIO CASTRO

[illegible] por 828 de fondo [illegible] Base para la venta 2|3 53,262 $ m|c [illegible] por órden del Sr. [illegible] D. Carlos Z. Castro y ejecucion [illegible] contra Don Juan [illegible]

[illegible] á tender el boleto de venta. [illegible] á los martilleros Reconquista 120.

EDICTO JUDICIAL

[illegible] se procederá á vender [illegible] los martilleros Benjamin Sastre y Ca [illegible] en la calle de Rio Bamba [illegible] D. Amancio Alcorta [illegible] Santiago Nocetti [illegible] San Fernando, Febrero [illegible] F4

Rodriguez y Gorado
JUDICIAL
BASE DE VENTA PS. 56,247 M|C.

[illegible] José Maria Rosa [illegible] José Viñar contra [illegible] martilleros Rodriguez y Gorado [illegible] Buenos Aires [illegible] Bolivar 44 F25

Por los mismos

[illegible] Diego Herrera [illegible] Mexico núm 101 donde se hallan depositados F26

Emeterio Cabo
EN BARRACAS AL SUD
DE UNA CASA ESQUINA
Situada en el cuartel tercero
EN LA CALLE REAL
QUE VA A LAS LOMAS

[illegible] propiedad de Don [illegible] se rematará por orden [illegible] Barracas al Sud [illegible]

Ebbeke y Diekelmann

Tres remates de buenas propiedades sin limites. Por liquidacion de una sociedad

[illegible] Febrero venderemos por orden terminante y al mejor precio y dinero de contado, en el orden siguiente

A LAS 1 DE LA TARDE—Una casa situada en la Parroquia de [illegible] á dos cuad á de la [illegible] desde donde se verá la bandera de remate [illegible] 10 varas de frente [illegible] tiene 3 piezas con [illegible] letrina, pozo de balde, todo el terreno [illegible] la casa gana actualmente [illegible]

A LAS 2 DE LA TARDE—Dos anchos terrenos situados en la calle de Florida [illegible] A magro uno de [illegible] 27 varas [illegible] frente al Sud de la [illegible] fondo todo este y 66 varas [illegible] en el fondo 28 varas [illegible]

Otro terreno contiguo de 25 varas [illegible] frente al Sud por 143 varas [illegible] 144 varas 36 cents [illegible] abrir una calle y 25 varas [illegible] frente al Norte sobre la calle Gauna,

A LAS 3 DE LA TARDE—Una espléndida casa quinta en la calle Rivadavia núm 1900 á la altura de Almagro, edificada en terreno de 12 varas frente al Sud sobre la calle Real que conduce á Flores 89 varas 20 cts de fondo al lado Este 98 vs. 10 cts en el lado Oeste en este lado á las 63 vs 70 cts hay un gran martillo á favor de 12 vs. frente por 20 vs 40 cts en el lado Este y 5 vs 40 cts en el costado Oeste llegando á tener de ancho el fondo 25 vs. La casa que está construida de los mejores materiales se compone de 8 piezas mas una de las primeras con piso de tabla, cielo raso, una cocina, dos piezas que parece un salon, un gran corredor de todo de las piezas, 2 letrinas, pozo de balde con bomba, gallinero, caballerizas, gran porton como para entrada de carruage, jardin con variedad de plantas y árboles, gas en toda la casa

Por mas informes á nuestra casa Perú núm 80 F25

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Miércoles 10 de Marzo, á las 4 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa-quinta ubicada en la calle Larga de Barracas, parroquia de San Telmo hoy Santa Lucia partido de Barracas al Norte, con todos los edificios que contiene, con una área de terreno compuesta de 38 metros, 470 milímetros de frente al Este y 145 metros 478 milímetros de fondo al Oeste, lindando por el dicho frente calle en medio con D. Nicanor Miguens, por el fondo con la testamentaria de D. Bernardo Benavides, por el Sud con D. Federico Gonzalez y por el Norte con Don Francisco Elizalde.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. Rufino de Elizalde, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de Ley Orgánica del Banco

La base de venta es la cantidad de nueve mil pesos fuertes.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F29

Por el mismo
GRAN REMATE
Por cuenta de una casa introductora
DE 3000 LIENZOS
OLEOGRAFIAS

Representando paisajes, costumbres, Santos etc. Una linda factura de objetos de la India [illegible], floreros, bandejas, cigarreras etc.

Y al mismo tiempo—Por cuenta de Seguros, 6 cajones cada uno con 60 docenas cubiertos.

El Mártes 2 de Marzo á las 12 en punto, en nuestra casa Perú núm. 80. F27

Márcos Arredondo
JUDICIAL

En la Cochera y Caballeriza calle de Venezuela núm. 300. El Viérnes 5 del entrante Marzo á las 11 en punto de la mañana. De una volanta flamante con cuatro asientos, dos magníficos caballos de tiro para uso de la misma y sus guarniciones correspondientes, todo en perfecto estado; á mas una linda puerta de calle, madera de cedro recien trabajada. En el dia y hora señalada se procederá á vender en público remate al mejor precio y dinero de contado los bienes espresados, por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion y ejecucion seguida contra su dueño. El rematador Moreno 778. F27

José M. Gimenez
JUDICIAL
CALLE DE PERU N. 602
Base de venta 50112 ps. m|c.
TIRADA

El Domingo cuatro de Abril á las cinco de la tarde, venderé al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr. Juez del 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera como perteneciente á la testamentaria de D. Lino Exata, una casa situada en la calle de Perú núm. 602, compuesto su edificio de una sala á la calle, zaguan, un dormitorio, comedor, cocina, letrina, pozo de balde etc. etc.

El terreno mide 9 vs. 30 cts. de frente al Oeste, por 63 vs 70 cts. de fondo al Este. La tasacion de esta casa asciende á la suma de 75,176 ps. 70 cts, y no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes, que son 50,112 ps. m|c. El que compre esta propiedad hará un buen negocio, pues se ha tasado muy baja, para evitar gastos de nuevas tasaciones retasas, remates etc.—El comprador abonará al martillero en el acto como seña al firmar el boleto de compra venta.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria de D. Pedro Deagustini Defensa núm. 41, á cargo de D. Carlos A. Rangot, ó al rematador Defensa 78, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. F27

Eulojio Cuenca
DE MUEBLES
EN LA CASA-QUINTA
De la Sra. D. Nicolasa B. de Lopez
Por haberse ausentado del pais
EN EL CABALLITO
CALLE REAL DE FLORES
Al lado de la quinta del Doctor Vivar y frente á la del señor Ledesma

El Mártes 2 de Marzo á las 11 de la mañana, venderé el menaje que compone dicha casa que es como sigue:

SALA—1 rico juego compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, sillas, todo de jacarandá tapizado damasco punzó de con sus correspondientes fundas.

1 rico piano gran formato de jacarandá, Weister Mayer, 1 espejo ovalado marco dorado, 2 grabados sobre acero, mesa rinconera nogal, 2 mesas jacarandá piedra mármol.

ANTE SALA—1 juego, rapa á bastones 3 piezas y 1 sofá, 2 butacas, 12 sillas caoba asiento y espaldar de esterilla, sillon tijera de Represaul, cuadros, mesas etc. etc.

DORMITORIO—1 juego jacarandá compuesto de una cama con un docel con su cortinado, ropero con espejo, 1 lavatorio con dos cuerpos, 1 cómoda, 1 mesa luz, sillas, tohallero etc. etc.

ESCRITORIO—2 bibliotecas, 1 escritorio francés, de caoba etc. etc.

COMEDOR—1 rica mesa caoba para 16 cubiertos, 12 caoba fina, 1 aparador caoba fina, 1 aparador caoba con dra mármol, loza, cristales etc.

1 rico carruage coupé con sus guarniciones, muchos muebles que estarán en varias piezas. Por datos al rematador, Victoria Núm. 150 altos. F25

Por el mismo
GRAN CASA CENTRAL
Calle Venezuela No. 430
ENTRE BUEN ORDEN Y LIMA
10 1|4 VARAS DE FRENTE
Por 73 1|4 de fondo
CON UNA HIPOTECA
DE 10,000 PSF.
EN EL BANCO HIPOTECARIO
Base para la venta 300,000 ps
EL JUEVES 11 DE MARZO
A LAS 1 DE LA TARDE

Venderé la magnífica casa arriba anunciada, compuesta de 10 1|4 varas de frente al Norte por 73 1|4 de fondo al Sud, con 9 lindisimas piezas principales, cuatro con piso de tabla y las demás de baldozas, gas en todas las piezas, patios, gran portada en la sala, maderas duras, techos embaldosados, un gran algibe, dos hermosos patios embaldosados, siendo el segundo de 18 varas de largo con un gran parral de esquisitas uvas, una gran huerta quinta con árboles de esquisita fruta, parras y plantas de adornos, lumbrera de mármol en todas las piezas.

En una palabra, la casa que venderemos es por su construccion y local, aparente como para vivir una familia de comodidad á mas tiene como se espresa mas arriba, una hipoteca en el Banco Hipotecario, de 10,000 ps que el comprador puede quedarse con ella si le conviene. Su base para la venta no puede ser mas baja pues solo el terreno lo vale. La venta será AD CORPUS.

La casa se puede ver todos los dias.

Todo comprador entregará el 5 p8 al firmar el boleto de compra, que se descontaran al firmar la Escritura

Por mas datos al Rematador Victoria 150 altos F

Pedro I. Lopez
DE UNA HERMOSA FINCA
PRODUCTIVA

Sita en la calle de Colon No. 301 entre las calles de los Unidos y Europa, donde estará la bandera de remate. De orden terminante de sus dueños y cuya base para la venta es de $ 30,000 m|c.

El Domingo 7 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, cederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado

Una buena casa compuesto su edificio de 14 habitaciones, cocinas y letrinas etc. El terreno se compone de 17 de frente al Este por 72 1|2 de fondo al Oeste. En el fondo hay un martillo hácia el Sud de 15 1|4 varas de frente por 4 1|2 de fondo. Una porcion de terreno perteneciente que vendo, y hace un tiempo que está alquilado al vecino del lado.

Esta finca linda por el frente calle en medio con la via del ferro carril, por el fondo con propiedad que fué de [illegible], por el Sud con Don Vicente Casares y por el Norte D. Sebastian Casares.

NOTA—Los títulos son de primer órden y los tienen los que los poseen desde el año 4. Para ver éstos y obtener mas informes ocurrirse á la Escribania de Don A. Barrenechea, calle de Bolivar No. 2 ó Victoria 110, [illegible] la hora á las 2 en punto de la tarde. F

Nicandro Dorr
EN SAN JOSE DE FLORES
DE DOS CASAS

El Domingo 7 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden terminante de su dueño al remate de la casa situada en la calle de Union esquina á la de Belgrano, á una cuadra de la calle Real, constando en terreno de 8 1|2 vs. de frente por 68 de fondo, con 5 piezas de azotea, rebocado por dentro y fuera, con piso de baldozas, hallandose las puertas, ventanas y techos en perfecto estado, tiene ademas una cocina, dos cuartos de madera, letrinas, sumidero, etc, y una gran cantidad de árboles frutales.

La base para la venta son ps. 45,000 m|c

Acto continuo se rematará la casa lindando con la anterior en la calle de Union, núm. 60, compuesto su terreno de 14 vs. de frente por 68 vs de fondo, constando su edificio de 5 piezas grandes de azotea, piso de ladrillo, rebocado por dentro y fuera, su maderaje en perfecto estado, pozo y demas oficinas necesarias, con derecho á la carga sobre la pared lindera al lado Este y árboles frutales.

La base para la venta es de ps. 40,000 m|c.

Por mas pormenores Alsina núm 79 F

Por el mismo
JUDICIAL
De una tienda y merceria

El Viérnes 5 de Marzo á las 11 en punto del dia, se venderá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de José Alvarez al remate de todas las existencias de la tienda y merceria sita en la calle de Santa Fé esquina á la de Uruguay, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes de varias marcas, lienzos, cocos para vestidos, cotines, hilo y algodon, lanas, pañuelos bordados, para señoras, medias para señoras y hombres, enaguas, merinos negros y de color, alemanescos, sedas para vestidos, id para tarlatan, lanas, enaguas para señoras, sombreros para señoras, pañuelos de señora, bordados de cambray, tricotas para señora, sombreros de castor negros y de colores, corbatas de seda blancas bondas negras, camisas para hombres, botines para señora y hombre, abanicos surtidos, cinta de terciopelo de diferentes clases, bombasi liso norte americano, un mostrador vidrieras, artefactos de gas y otros artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

Por mas pormenores Alsina 79 F

Por el mismo
GRAN OCASION
PARA UN BUEN NEGOCIO
DE 3 PROPIEDADES
En el Carmen de las Flores
AFECTADAS
AL BANCO HIPOTECARIO

El Domingo 14 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, procederé por cuenta de acreedores y como perteneciente á la testamentaria de Don José Morganti, á la mas alta postura y dinero de contado al remate de tres casas situadas en el pueblo del Cármen de las Flores, constando la 1ª de 40 vs de frente á la plaza principal formando esquina á la calle del Cármen con 50 vs. de fondo compuesto de un salon esquina de 30 vs, y 8 piezas con frente á la plaza y 3 en la calle del Cármen y 5 id interiores, galpon con techo de zinc, porton y demás etc, etc.

2ª Casa, con 25 vs de frente á la plaza, por 50 de fondo, con un salon de 16 vs y 7 piezas, cocina, pozo, etc, etc.

3ª Casa con 25 vs. de frente por 50 de fondo, calle de la plaza, con 2 piezas de azotea y 4 [illegible], cocina pozo.

NOTA—Se previene que la 1ª propiedad reconoce gravamen de un mil pesos fuertes á favor del Banco Hipotecario y la 2ª reconoce igualmente otro de un mil pesos fuertes las cuales podrá continuar el comprador si así le conviniere, previniéndose que al lado de las dos fincas situadas en la plaza principal se vá á construir el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores Alsina 79.

C. Palacio y Ca.
DE BEBIDAS
En el patio de nuestra casa
DEFENSA N. 80
EL SABADO 6 DE MARZO
A LA 1 EN PUNTO DEL DIA
Venderemos al contado lo siguiente

6 cajones coñac marca pajarito, 11 id bitter, 44 de varias bebidas y cuatro cajones casi llenos, segun mandado en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Fonrouge, se hace saber por medio del presente que el dia seis de Marzo á la 1 de la tarde debe procederse á la venta en remate público por los martilleros D. Cárlos Palacio y Compañía, de las existencias embargadas á D. Antonio Braida en la ejecucion que contra éste sigue D. Felix Muro por cobro de honorarios en el espediente contra [illegible]

Para ver el inventario ocurrir á la Oficina de D. Reynoso á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Febrero 19 de 1880.—Luis Castañera, Perú F

Por el mismo
JUDICIAL
DE BEBIDAS
EL SABADO 6 DE MARZO
A las 12 1|2 en punto
En el patio de nuestra casa
DEFENSA N. 80

Venderemos al mejor precio y al contado, 1 piedra de afilar, 1 plancha de cargar y 10 cajones vacios, segun está mandado en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente que el dia 6 de Marzo, á las 12 1|2 del dia, debe procederse á la venta en remate público por los martilleros D. Cárlos Palacio y Ca., las existencias embargadas á D. Antonio Braida en la ejecucion que contra éste sigue D. Manuel Marcos por cobro de honorarios en el espediente de Fiorito.

Para ver el inventario ocurrir á la oficina de D. J. Reynoso á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1880—Luis Castañera, Perú 130 F

Edictos y avisos en el complemento